

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CARRERA DE DERECHO



TESIS DE GRADO PARA OPTAR LA LICENCIATURA EN DERECHO

**“PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE Grogas EN
BOLIVIA CON UNA MOVILIZACION COMUNITARIA”**

POSTULANTE : MARIO SALAZAR BALDIVIESO

ASESOR : Dr. JULIO MALLEA RADA

**DOCENTE MATERIA TECNICA DE
INVESTIGACION**

**LA PAZ – BOLIVIA
2010**

CAPITULO I

1. HISTORIA DE LAS DROGAS, CONCEPTO, USOS, COSTUMBRES Y DEPENDENCIA

En el campo del derecho, la prevención del delito institución del Derecho Penal, tiene su fundamento en la tutela jurídica del estado a la sociedad, en cuanto permite la realización de la paz social, la disminuir la probabilidad de la comisión de delitos. Dentro de esta línea, la prevención del Uso Indebido de Drogas (**UID**), constituye en la actualidad “**el mayor desafío a la salud pública del país**”, en el que están comprometidos todos los profesionales.

Es necesario recordar que en nuestro país, la prevención del Uso Indebido de Drogas, en los primeros años de su abordaje, carecía de coordinación y se desarrollaba sobre la base de acciones dispersas y sin ninguna orientación. Solo a partir de la creación de 1986 del Consejo Nacional de Prevención (**CONAPRE**), ahora Consejo Nacional de Lucha Contra El Trafico Ilícito de Drogas (**CONALTID**) se puede hablar de una estrategia real, sostenible con participación social comunitaria y respetando los derechos humanos.

Cuando nos referimos específicamente al Uso Indebido de Drogas, esta vez usamos el término “**drogas**” en su acepción médica, es necesario saber que las diferentes sustancias tienen diferentes efectos sobre el organismo, la que ha llevado a proponer un término genérico, que no especifique el efecto de la sustancia.

Este orden, según Rodolfo Lopez Hartman, medica psiquiatra del Departamento, de Tratamiento y Rehabilitación del Dirección Nacional de

Prevención (**DINAPRE**) la palabra “psicotropico, que deriva del griego “psiquis” (**mente**) y “tropos” (**atracción**), que etimológicamente quiere decir “**atraídas a la mente**” y son “**psicoactivas**” porque tiene “**acción sobre la mente**”, en sentido general, sería el término más apropiado.

Según el mismo, la palabra droga sustancia que al ingresar al organismo provoca en su funcionamiento, físico o psicológico o ambos, alteraciones diferentes, según sea el efecto principal de la sustancia tiene una connotación negativa, ha llegado a significar aquellas que son ilegales excluyendo las legales (**alcohol, tabaco, café**) también son drogas en el sentido médico, que igualmente poseen un efecto “**psicoactivo**” como las ilegales, pudiendo ser tan dañinas como las otras.

Consideran que el mismo se manifiesta en América Latina como producto de intervenciones externas, fue impuesto e importado, ajeno a los valores de nuestras sociedades. Inicialmente fue un fenómeno político y después se masificó socialmente.

Se revela a partir de los años 60 sin tener características de problema social porque no estaba masificado, el tráfico no alcanzaba niveles alarmantes y solo una élite que imitaba a los EE.UU. y Europa consumía drogas.

El fenómeno crece y se desarrolla dentro de un contexto de crisis estructural y económica, por el desgaste de los proyectos nacionales resultante del debilitamiento del modelo oligárquico liberal, porque el modelo económico de crecimiento hacia fuera, en el que no se estimula la producción interna, genera baja productividad y precario desarrollo científico y tecnológico, crea como consecuencia endeudamiento e imposición de los precios de la materia prima; estos fenómenos generan una situación crítica.

En esta coyuntura surge un sector informal en la economía, medio, medio propicio para las actividades de las transnacionales de las drogas: el tráfico de drogas como mercaderías asimismo, el surgimiento del fenómeno coincide con la crisis económica mundial, con la caída de los precios del petróleo y del estaño; Aspectos que repercuten en el pago de la deuda externa y el desarrollo de nuestros países; situación que es aprovechada por los transnacionales de las drogas, que asumen al gasto social del Estado que ya no cuentan con los ingresos anteriores.¹

Las confusiones que distorsionan el enfoque del problema deben ser definitivamente esclarecidas:

- a) La confusión entre el consumo tradicional de la hoja de coca por los pueblos andinos originarios desde antes de la Colonia, cuya naturaleza cultural de origen ritual, religioso con costumbre social, y uso medicinal de nuestros antepasados han compartido y coexistido guiados por los principios milenarios del Ama Sua-Ama Llulla y Ama Khella (**no seas ladrón, no seas mentiroso y no seas flojo**); cuya aplicación en todos los ordenes del entramado político, social, cultural y económico ha instituido una trilogía de la perfección, con la industria transnacional en los siglos XX - XXI cuya mercancía ilícita en sus mecanismos de oferta y demanda introduce actividades ajenas a al costumbre precolombina del **“acullico”**. Se tergiversa esta realidad y se consideran lo mismo que la hoja coca y cocaína impidiendo el análisis científico histórico del problema.
- b) Se pasa por alto la utilización de la hoja coca (masticación) por los españoles para estimular la fuerza de trabajo de los americanos en la época de la colonia, transformando el valor de uso de la coca en valor de

¹ CINACUID – 1987-75

cambio (**mercancía**), se olvida sin comprender la importancia socio económica y socio política que tendría para el futuro de nuestros pueblos. Además no se debería olvidar que estas acciones de explotación fueron similares a la de los imperios coloniales que difundieron la toxicomanía entre millones de asiáticos.

En el siglo XVI el Imperio Mongol cultivaba y controlaba el comercio interno del opio en la India; después de la decadencia de este Imperio pasa a manos de la East Indian Company (británica), “que convirtió a la India en el mayor centro de producción, consumo y explotación de opio en el mundo. Introdujo de contrabando opio en la China que hasta entonces solo se utilizaba con fines medicinales².

En 1842 da origen a la llamada Guerra del Opio entre Inglaterra y China “**para defender la libertad de comercio**”, el Emperador es vencido en 1858 por el Tratado de Tientsin y el Convenio de Shanghai el opio es calificado libremente como mercancía.

Los franceses en 1930 crean su monopolio de compra, fabricación y venta en Indochina. “**Estas acciones del conquistador provocan una profunda transformación histórica**”³.

En marzo de 1949 la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, a solicitud del Perú y de Bolivia, designa una comisión de estudio sobre los efectos de la hoja de coca, integrado por expertos de EE.UU., Francia, Hungría y Venezuela.

² DEL OLMO-R.1974:35

³ CONACUID- 1987:60

Las conclusiones de este trabajo establecen que **“La masticación de la hoja de coca no puede considerarse como un fenómeno aislado, sino como consecuencia de las condiciones económicas y sociales en que viven grandes sectores de la población del Perú y Bolivia”**, que la solución de este problema presenta dos aspectos paralelos fundamentales:

El primero, que se refiere a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población la masticación es un habito generalizado; **El segundo**; a la necesidad de poner en vigor, en los dos países una política gubernamental para limitar la producción, reglamentar la distribución y suprimir la masticación de la hoja de coca”.

Este trabajo es importante porque prueba que desde 1949 se plantea el problema del acullico de la hoja como problema étnico, social y económico y porque reconoce que la reducción de consumo implicaría implementar políticas de salud, vivienda, educación y trabajo. Según el modelo estudiado, son todos estos temas los que deben ser considerados para abordar con eficacia el análisis del problema “Drogas” en los países de la región.

1. 1. VISION INTEGRAL Y GLOBAL

El modelo GE ha sido adaptado y mejorado en cada uno de los países latinoamericanos. En nuestro país se lo denomina modelo **“integral”** y tiene la particularidad de ampliar y extender el análisis a las características de los países productores de materia prima y de precursores afirma que **“el tercer factor de la trilogía inseparable”** es la producción-trafico-consumo.⁴

⁴ ALCARAZ DEL CASTILLO F. Y CARLOS DIPS VARGAS –1990:43

El 28 de septiembre de 1989, en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York, el ex Presidente Lic. Jaime Paz Zamora, difunde la ya conocida tesis **“Coca por Desarrollo”**. Propone una **“distinción básica”** entre países consumidores; países comercializadores, de servicios de intermediación o de canalización y países productores de materia prima. Por tanto las políticas deben responder al problema concreto: para los países consumidores, lo fundamental no lo único- debe ser la política de prevención y para los países subdesarrollados en los que se produce la materia prima, lo fundamental deben ser las políticas de desarrollo alternativo, orientadas a eliminar la producción excedentaria, asegurando el mercado para estos productos alternativos.⁵

Como acabamos de ver, el análisis del problema ha superado la especulación simplista y poco científico y e el transcurso de los últimos años se han sucedido una serie de trabajos e investigaciones, que han completado y mejorado esta nueva visión **“que en muchos de sus aspectos es genuinamente latinoamericana”**.

Conocer el fenómeno, requiere también saber el momento en que este empezó el problema o a tener tal impacto en la sociedad, que tuvo que ser tratado como **“Cuestión de Estado”**. Ahora nos circunscribiremos a analizar el problema en nuestro país.

1.1.1. LAS DROGAS Y SU AFECCIÓN A LA SEGURIDAD DEL ESTADO.

Cuestión de Estado y problema de seguridad. La adopción de medidas neoliberales desde mediados de los años 80 profundiza la situación de pobreza, desempleo u migración de grandes sectores, de la población boliviana en búsqueda de alternativa de sobrevivencia, la estrategia de lucha contra el

⁵ ONU PROPONE LA TESIS COCA POR DESARROLLO- -JAIME PAZ ZAMORA –1989-23-24

narcotráfico se focalizo en cuatro pilares, erradicación, desarrollo alternativo, interdicción, prevención y tratamiento del consumo indebido de drogas, debe abordarse como cuestión de Estado para actualizar leyes y adoptar las medidas necesarias para enfrentarlo eficazmente.

El estado al asumir el problema debe desplegar un esfuerzo considerable en el campo educativo, informativo. Se recomienda el manejo científico en materia de drogas para no caer en improvisaciones **“el sentido común y las buenas intenciones no bastan”**, planificar y sistematizar las acciones, para no distraer recursos económicos ni intelectuales. Por tanto es necesario que un solo organismo planifique, coordine, dirija y supervise el control y fiscalización, represión, tratamiento, rehabilitación, reinserción social y prevención del tráfico y consumo indebido de drogas. Estas acciones deben realizarse en el pleno de autodeterminación, combatirlo con fuerzas propias.

Actualmente la mayoría de los países latinoamericanos han creado organismos especializados, dedicados a estas tareas. Es un problema de seguridad interna y externa porque actúa en contra del orden establecido y debilita la capacidad de respuesta de la sociedad **(destruye las energías sociales y biológicas)**, al introducir una cultura desviada. Por esto, dentro de nuestros países periféricos se convierte en factor de “dependencia y corrupción”, con graves connotaciones económicas; impide el desarrollo de la economía lícita y lesiona el desenvolvimiento de la democracia.

Afecta negativamente el desarrollo espiritual y material de nuestros pueblos, vulnerando aspectos sociales, demográficos, políticos, culturales e institucionales que son la base del desarrollo estratégico e integral.

Enemigo que de externo se ha tornado en interno, debilitando la capacidad bélica de los Estados al penetrar en las Fuerzas Armadas, vulneran los

principios de obediencia, subordinación y disciplina; además podría ser arma de guerra o medio de subversión. Impuesto e importado, ajeno a la idiosincrasia, cultura y genuinos valores de nuestros pueblos, manejo por multi y transnacionales.

Problema que en corto plazo va afectar el desarrollo político, económico, científico, tecnológico y espiritual y el pago de nuestra deuda externa, porque el flujo de la economía ilícita asumiría la carga social, lesionando la iniciativa agropecuaria, industrial y comercial, intensificando el subdesarrollo, generando fuga de divisas, baja inversión de capital, desempleo y evasión de impuestos porque los grandes capitales de la droga no son resultado de actividades productivas ni de la prestación de servicios.⁶

1. 1. 2. NATURALEZA DEL FENÓMENO

Dentro de este modelo la naturaleza del fenómeno “drogas” es global. Es decir, resultado de la interacción entre comunidades y el Estado adoptados el control social como elemento clave con miras a controlar el desvío de la coca para fines ilícitos, y los factores económicos, sociales, culturales, políticos, etc.

1. 1. 3. NATURALEZA JURÍDICA

Nuestra estructura jurídica esta basada en la europea inspirada en códigos franceses, italianos, etc. El actual margo legal para la lucha contra las drogas, Ley 1008, es producto del proceso de criminalización de la hoja de coca y sometimiento o exigencias externas, que además atenta contra los principios constitucionales, como a los derechos fundamentales de las personas, por esto dentro del derecho penal, el tráfico y consumo indebido de drogas se considera

⁶ CONALTID-2006.21

como delitos contra la salud pública; Concepción que se queda en la trasgresión del orden público.

El tráfico de drogas y de precursores, en todo su circuito procesamiento, almacenamiento, transporte, porque vulneran diversos bienes. Por esto debe ser considerado como un delito contra la humanidad, a fin de que se actualicen y perfeccionen los tratados de extradición y que se exija de los Estados la solidaridad debida

Es un problema que afecta a toda la región, por tanto requiere una postura particular de la zona, por el carácter **“avasallador de la identidad cultural”** de nuestros pueblos.

El objetivo fundamental del derecho público regional debe ser la integración Latinoamericana, con el fin de fomentar el crecimiento económico y aumentar el bienestar y el desarrollo social. Las economías alimentadas por el flujo informal del cannabis y de la hoja de coca cultura, obstaculizan la integración.

Deben desarrollarse acuerdos que rebasen las fronteras nacionales y ejecutar políticas de fronteras serias, profundas e integrales. Asimismo se requiere el fortalecimiento y el estudio de los convenios regionales latinoamericanos, creando mecanismos capaces de luchar solidariamente contra el problema.

1.1.4. ANÁLISIS HISTÓRICO SOBRE LA PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS

El negocio del narcotráfico no se ha originado en Bolivia sin embargo el país ha estado siempre ubicado en el banquillo de los acusados por la problemática de las drogas, el estudio del problema debe ser abordado dentro del contexto de pobreza y atraso generado por nuestra dependencia externa. “Esta situación

determina una importante vulnerabilidad psicosocial; los aspectos de tipo económico, sociocultural, demográfico y geográfico influyeron de manera determinante en la salud y bienestar de la población boliviana”.⁷

Al margen de esta consideración y aunque el uso indebido de drogas estuvo presente en todas las sociedades y también en la nuestra, el problema droga de Bolivia con las actuales características, es una experiencia nueva para nuestra sociedad.

La hoja de coca se convirtió en problema en los últimos años; no obstante haber estado presente siempre en la sociedad boliviana, se utiliza como materia prima para la elaboración de sulfato o clorhidrato de cocaína.

Si analizamos las transformaciones que sufre Bolivia en el ámbito económico, político y social, en las dos últimas décadas, encontraremos las causas del fenómeno droga en nuestro país. Es decir, en el proceso de cambio del Estado (forma de gobierno) encontraremos teóricamente los orígenes del problema.

El tráfico ilícito en Bolivia como “impacto social”, se inicia a partir de los años 70. El régimen político de esa década representa la decadencia del modelo político económico iniciado en 1952 por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), sus formas de organización, sus expresiones jurídicas, éticas e ideológicas entran en crisis.

Ante este proceso el entonces Gobierno de las Fuerzas Armadas plantea una serie de medidas que originan el surgimiento de nuevos estratos económicos localizados sobre todo en Santa Cruz, estas nuevas fuerzas sociales

⁷ CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS - CONALTID - 2006

representan intereses económicos, industriales y financieros, totalmente opuestos a los que habían regido el Estado de 1952.

En consecuencia algunos grupos sociales pasan a primer plano (**empresarios de la agroindustria, del sistema financiero o banca privada, etc.**) y otros al plano inferior (**los campesinos del altiplano, los artesanos, etc.**), esta situación crea las condiciones en las que ciertos sectores sociales por diferentes causas –por su debilidad económica o por la proximidad de un mercado ilícito- desarrollan un sistema paralelo de economía con enormes ganancias: la producción y el tráfico de sulfato y clorhidrato de cocaína.⁸

Asimismo, el contenido ideológico del modelo estatal del 1952 a diluirse en esta década del (70) en el transcurso al modelo estatal militar; ante esta carencia, las condiciones ideológicas del fenómeno droga en nuestro país, se crean con mayor facilidad.

En 1978 se abre un periodo de profunda inestabilidad política, “una suerte de ideología económica del tráfico ilícito se había apoderado de algunos sectores sociales, que hábilmente repercutieron en el Estado de las Fuerza Armadas (**Gobierno Militar de facto**).

Este proceso culmina el año 1982, con el Gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo, con la restitución democrática. Es decir, que en nuestra realidad de dependencia y subdesarrollo, las nuevas condiciones económicas dieron origen a nuevas estrategias para acumular dinero o para sobrevivir, dando lugar al incremento de la producción de coca y el tráfico actividades protegidas por el Estado.

⁸ abruzzese –R. 1987:2

Asimismo y como consecuencia de este proceso la estructura social sufrió profundas transformaciones que afectaron las comunidades, los grupos, la familia y la forma de vida de las personas.

A esta “**vulnerabilidad psicosocial**”, se suman otros factores que inducen al uso indebido de drogas: la crisis de valores con la que se distorsión las reglas y de las relaciones de convivencia humana, que crea graves tensiones psicosociales que favorecen el aumento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

La disfunción familiar, núcleo básico del que depende la formación, la educación y la convivencia social de los hijos; La crisis de la educación formal, que no estimula formación, la educación y la convivencia social, no estimula la formación integral del joven y el incremento de los cultivos de coca, que aumenta la disponibilidad de la cocaína.⁹

Este el origen del fenómeno droga en nuestro país y en los países latinoamericanos, totalmente distinto a la causa por las que surge en los países desarrollados.

En estos países (desarrollados), él trafico de drogas responde a su modelo económico de acumulación y el uso indebido de drogas se produce porque la sociedad experimenta una especie de crisis “**cambio brusco del modo de vivir**”, que se relaciona sobre todo con los procesos de industrialización y tecnoburocratización”.

La sociedad tecnológica que se ha impuesto en la cultura occidental de los comienzos de siglo XX y algo antes, humanos y sociales al aparato

⁹.- CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS - 2004

tecnoburocrático”, este gran desarrollo tecnológico ha influido en el ambiente, la intersubjetividad (relaciones interpersonales) y en la mentalidad humana.

La contaminación ecológica; la disminución de la comunicación interhumana auténtica y el incremento de la hostilidad; la contaminación de la propia mentalidad del ser humano, en el sentido de dejarse mover por resortes e intereses económicos y despreocuparse de los intereses sociales y humanistas; han generado esa inclinación de ciertos sectores de las sociedades desarrolladas, hacia las drogas.

“La sociedad occidental ha dado rienda suelta al cambio tecnológico y se opone al cambio social”, no es “una sociedad de cambio y progreso, sino un pueblo arrastrado pasivamente a los cambios de la tecnología”.

En ese medio, el Uso Indebido de Drogas es una de las múltiples formas de contestación o rechazo a las estructuras en las que viven, una forma de evasión de la realidad; que junto a **“un abanico muy amplio de motivaciones individuales”**, son las causas principales del consumo de drogas en los países industrializados.¹⁰

Dentro de ese contexto y tomando como base el conjunto de conocimientos teóricos que nos han permitido acercarnos y abordar el análisis de nuestro objeto de estudio; para estudiar el fenómeno en nuestro país, reiteramos que este tiene características de **“impacto social”** en el momento en que los cultivos de coca se incrementan aceleradamente.

¹⁰ ALONZO FERNÁNDEZ, FRANCISCO-1980:23-EN REVISTA SALUD MENTAL-V3-N2-VERANO 1980

CAPITULO II

2. BOLIVIA, SU INSERCIÓN EN EL CONSUMO Y TRAFICO DE DROGAS

2.1. EL CONSUMO MILENARIO DE LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA

En Bolivia como una región andina, la historia de la hoja de coca sagrada de los Incas son milenarias nuestros antepasados han compartido y coexistido guiados por el principio milenario del Ama Sua, Ama Llulla y Ama Khella (**no seas ladrón, no seas Mentiroso y no seas flojo**), cuya aplicación en todas las ordenes del entramado político, social, cultural y económico ha instituido una trilogía de la perfección, es una síntesis del proceso de estructuración de nuestra sociedad nacional.

En ninguna otra parte del mundo encontramos una sustancia tan vital en la integración social como la hoja de coca en las comunidades andinas tradicionales”.¹

La hoja de coca forma parte de la identidad histórica, social y cultural, con diferentes manifestaciones arraigadas desde nuestros ancestros hasta el presente. Llegando a ser un elemento indispensable para la función social de nuestra comunidad andina boliviana; sin duda, es el pasado, el presente y el devenir de la nación.

¹ CONALTID –Impreso en Bolivia -2007

El cultivo y uso tradicional de la hoja de coca constituye una practica ancestral, bastante anterior a la llegada de los españoles, con un cierto carácter místico-religioso, siendo la masticación de la hoja de coca en gran parte de la población nativa, una costumbre muy antigua que podría calificarse como imprescindible para mantener el estado anímico y la aptitud para el duro trabajo agrícola del campo.

2.1.1. USO TRADICIONAL

El **acullicu** constituye la forma tradicional más remota de uso de la hoja de coca. Las principales razones que lleva son precisamente la necesidad individual y social que esta produce. El indígena, los agricultores y la media clase coquean por que le gusta, porque siente la necesidad de hacerlo y porque esperte de las cosas agradables que encuentra en su cultura. Pero el uso y las aplicaciones tradicionales de la de hoja de coca son complejos, detallamos a continuación:

En la **mink'a (intercambio de mano de obra por dinero o producto al final del día)** y el **ayni (préstamo de mano de obra, sin retribución inmediata, sino con la esperanza de que a futuro se devolverá el préstamo en la misma forma)** sirve para la contratación de trabajadores.

Es un elemento básico para iniciar el trabajo (**solicitar el favor y empezar el trabajo**); haciendo circular la coca entre los trabajadores. Para la realización de las labores en el campo; siembra, regadío, cosecha, etc. y en todas las actividades agrícolas. Asimismo, es fundamental en los trabajos de construcción y tareas comunales; también en el trabajo de las minas. La coca no solo es utilizada para acullicar, sino también para realizar ofrendas indispensables al tío llamado (**diablo**) personaje místico -religioso que convive con los mineros dentro de la mina y a quien se tiene que agradecer

permanentemente; Pues, su participación es decisiva para lograr éxito de la explotación minera.

La hoja de coca es indispensable en la medicina tradicional, para prevenir y curar las enfermedades, por si misma y mezclada con otras hierbas, a través del consumo de mate (**infusión**), la masticación (**acullicu**), los emplastos (**compuestos de hojas humedecidas**), las cataplasmas de hoja acullicada y mezclada con otras hierbas.

En la adivinación y las ofrendas rituales, la coca también es indispensable. En el primer caso, se la utiliza para diagnosticar (**dolencias raras o desconocidas**), su identificación, los procedimientos aconsejables para el tratamiento y las posibilidades del enfermo de sanar o fallecer.

También para prever (**sí habrá o no problemas en los viajes**), la identificación de autores de robo, la recuperación de objetos perdidos; en el segundo caso, existen doce tipos de ofrendas conocidas como mesas en las cuales la coca interviene como parte de la ofrenda, es decir, como elemento sustantivo para realizar los ritos.

En general, coincide en el hecho de que la hoja de coca es un elemento social; sin ella, sostienen muchos investigadores, los Indígenas, campesinos agricultores, mineros clase media, etc., perderían su identidad social y cultural, lo que se traduce en un genocidio de incalculables consecuencias.²

A estas prioridades principales, añadimos también la publicación el Boletín de Noticias del Observatorio Boliviano de Drogas.

² SINALTID - IMPRESO - 2005

De acuerdo a la experiencia y el pensamiento, la hoja de coca apaga la rabia, calma el dolor de estomago y el hambre. La coca quita las penas; cuando se muere algún familiar nos queda el dolor; entonces se acostumbra él acullico de la coca.

Nos da valor en el trabajo, A ver que los traigan a los K´aras (hombres de la ciudad, pueblo) a trabajar, ¿Qué harían en el campo, como aguantarían? Seguro que mascarían más la hoja de la coca que nosotros, porque se cansan rápido.¹

La hoja de coca es una ayuda para los trabajadores campesinos que trabajan día y noche en los campos agrícolas, par los mineros que trabajan día y noche en las minas del país, también para los choféres que trabajan día y noche.

Como podemos observar, la coca se utiliza en toda clase de actividades agrícolas, laborales, mineras, construcción, caminatas, reuniones, ceremonias rituales en casos de pena y dolor, etc. Constituyendo un nexo de solidaridad entre los hombres, que tiene su rito, formalidad y protocolo propio.

Se ha considerado que el consumo tradicional de la hoja de coca, en términos de volumen, se incrementa a una tasa similar al crecimiento vegetativo de la población del 2.7 % anual, asumiendo de esta forma, que la practica del acullicu se mantiene dentro de las costumbres y la cultura del país.

Por ultimo, esta forma tradicional de uso de la hoja de coca se mantiene y defiende la misma, es defender nuestra cultura andina³

³ Informa Realidad Nacional – Sinaltid -2005

2. 1. 2. PROPIEDADES SORPRENDENTES

La hoja de coca desde tiempos remotos contribuyó con beneficios importantes, tanto a la alimentación como a la medicina, todo para el bienestar del ser humano.

La ciencia en sus diferentes ramas (Biología, Botánica, Química y otras) a estudiado las diferentes propiedades, informando el verdadero valor científico de la hoja de coca. Los beneficios descubiertos hasta hoy son de gran significación, que la consideran la “**Hoja Apocalíptica Árbol de Vida que produce frutos para la sanidad de las naciones**”, como recurso sinérgicos, más importantes que produce en el mundo, cuyas hojas producen no solamente todos los meses, sino todos los días la abundante casuística de las bondades alimenticias y medicinales.⁴

2.1.3. NUTRITIVAS

La historia nos permite comprobar que la coca ha sido empleada principalmente, como una sustancia generadora de energía y resistencia. Uno de los usos básicos de la coca, el **acullicu**, dio paso a ideas contrapuestas sobre sus efectos. Una posición contraria a la coca, desde la conquista de América, vio en el **acullicu** una costumbre desagradable y generadora de males físicos e intelectuales en los masticadores.

Otra corriente favorable a la coca, observó sus facultades alimenticias, desmintiendo los supuestos efectos nocivos del coqueo y demostrando que sus nutrientes complementan la dieta básica campesina. La relación del **acullicu** con la alimentación de los campesinos, produjo las dos corrientes arriba mencionadas.

⁴ LA HOJA APOCALÍPTICA – ARBOL DE LA VIDAD- REYNALDO MOLINA SALVATIERRA-2008

Carter y Mamani, demuestran que el **acullicu** de la coca no conduce a la desnutrición ni viceversa, por lo que las soluciones interesadas y orientadas a reemplazar la coca por una alimentación completa para los campesinos, no tuvieron efectos positivos sobre el consumo tradicional de coca.

Por otra parte, todas las investigaciones demuestran que los acullicadores no sufren de desnutrición por acullicar coca, cuando falta alimento y al contrario, evidencian mayor aprovechamiento de las calorías frente a los no acullicadores bien alimentados.

En términos de trabajo, el consumo de coca favorece la productividad. Precisamente como los campesinos y mineros indican, sirve para cuando se siente hambre, sueño y sed. Que el **acullicu** genere desnutrición, cause pobreza o necesidad en los acullicadores es por tanto falso.

Lo que los acullicadores sostienen es más atendible, porque proviene de una práctica y realidad concreta. La coca quita el sueño, ayuda para la digestión, apaga la sed, da fuerza para realizar el trabajo, completa la alimentación, es un elemento indispensable y no reemplazable por ningún otro producto.

Nadie desconoce la alimentación en las comunidades andinas bolivianas, que consiste en papa, quinua, chuño, etc. todo esto en cantidades frugales, careciendo en absoluto de productos como leche, huevos, verduras, frutas, grasas, etc.; aun así, un labrador boliviano, aventaja a un blanco bien alimentado, en la generalidad de las veces en tener una excelente visión, dentadura fuerte y sana, un oído finísimo y una extraordinaria resistencia en la fatiga física, en un clima tan riguroso del altiplano, dándose con frecuencia casos de longevidad que pasan de los cien años.

Además de resistir como pocos la vida subterránea de las minas a 4.000 y más metros de altura, en condiciones de higiene desastrosas, que seguramente doblegaría los organismos humanos mejores dotados en corto plazo.

En consecuencia podemos afirmar que esta hoja de coca, por centurias ha sostenido los mitayos durante el coloniaje en los trabajos esclavizadores de las minas, y ha mantenido fuerte y vigorosa la raza de bronce del altiplano, conservándose como un recuerdo de las viejas civilizaciones de nuestros antepasados aymaras y quechuas.

Estados Unidos y Europa, hicieron muchas investigaciones científicas. A estas investigaciones en Bolivia investigadores de **COINCOCA y de COKE LIFE** con apoyo del Departamento de programa de Alimentos y Productos Naturales de la Universidad Mayor de San Simón de Bioquímica y sobre la base de las Investigaciones científicas efectuadas hasta la fecha se pudo homologar la composición de la hoja de coca en proporción de 100 gramos:

Proteínas	18.9 g
Carbohidratos	46.2 g
Grasa	3.3 g
Fibra	14.2 g
Humedad	7.2 g
Vitamina A	14.000 U.I.
Alfa carotina	2.65 mg
Vitamina B1 (tiamina)	0.68 mg
Vitamina B2 (Riboflavina)	1.73 mg
Vitamina B6 (PIRODOXINA)	0.58 mg
Beta Carotina	20 mg
Vitamina C (Ácido Ascórbico)	53 mg
Vitamina E (Tocoferol)	44.10 mg

Vitamina G (Niacina)	8 mg
Ácido Nicótico	5 mg
Vitamina H (Biotina)	0.54 mg
MINERALES Aluminio	49 mg
Bario	17 mg
Boro	24 mg
Calcio	1540 mg
Cobre	1.1 mg
Cromo	0.23 mg
Estroncio	20.4 mg
Fierro	45,8 mg
Fósforo	911.8 mg
Magnesio	0.37 mg
Manganeso	0.5 mg
Potasio	1.9 mg
Sodio	1110 mg
Zing	3.8 mg
Ácidos Orgánicos	32 mg
Alcaloides	1.6 g

2.1.4. LA HOJA APOCALÍPTICA ARBOL DE LA VIDA

Para corroborar este punto, transcribiremos la exposición del Lic. Reynaldo Molina Salvatierra Autor del libro **La Hoja Apocalíptica Árbol de la Vida**, y autor del libro **La Hoja Increíble** que a la letra dice:

La hoja de coca de acuerdo a su composición y estructura molecular es uno de los arbustos más completo y compleja de la fauna vegetal y la mas estudiada, esta planta se nutre en un 70% de los nutrientes del suelo y en 30% del ecosistema en el que vive, principalmente de los rayos cósmicos, rayos solares,

radiaciones, temperatura, luminosidad, humedad, ondas y diferentes tipos de energías que pululan en el ambiente, determinan la proporción de ácidos orgánicos, alcaloides naturales, vitaminas y minerales, y la compleja estructura de sus carbohidratos contiene almidón, azúcar, gomas. e insulina, entre sus ácidos orgánicos contiene ácido oxálico, combinado con potasio, ácido cítrico, ácido málico, ácido tartarico, ácido coca tánico y asido tanico.

La hoja de coca tiene proteína muy similares a la leche y la carne, tiene carbohidratos como los cereales, vitamina A en proporción semejante a la alfalfa, zanahoria y diente de león casi se ha considerado que el consumo tradicional de mil unidades internacionales, tiene vitamina C como los cítricos, vitamina B que es buena para los huesos, vitamina E y benzoina, por eso es que evita los problemas digestivos. Composición tan amplia permite catalogarla como alimento, aunque el porcentaje de absorción en el ámbito microbiológico no sea total.

Al mismo tiempo, la coca tiene casi 1% de nitrógeno no proteínico, ese nitrógeno no proteínico se traduce en alcaloides, en ácidos orgánicos, en aminoácidos y en vitaminas.

Asimismo, señala por sobre las propiedades alimenticias de la hoja de coca:

La ingestión de 100g. de coca del chapare sobrepasaría la cantidad recomendada diaria para hombre y mujer adultos en calcio, hierro, fósforo, vitamina B2 y vitamina E.⁴

⁴ Investigación Científica sobre las Propiedades de la hoja de Coca - Autor - Reynaldo Molina - 2008

Todo muestra la importancia que tiene la coca, la alimentación y nutrición, los informes e investigaciones de varios autores confirman lo que y tradicionalmente se conocía en la región andina.

“El detalle que a continuación reproducimos es el informe de la Universidad de Harvard (Nutricional Valúe Of. Coca, Harvard University), sobre estudios de la hoja de coca. Hace una comparación con mas de 50 especies de granos como la quinua, el maíz, el maní, etc.”

	COCA	ALIMENTOS
CALORIAS	305	279
PROTEINAS	18,9	11,4
GRASAS	3,3	7,9
CARBOHIDRATOS	44,3	37,9
CALCIO MILIGRAMOS	1.749	99
FÓSFORO	637	270
FIERRO	26,8	3,6
VITAMINA A. ui	10.000	135
VITAMINA B1 mg	0,58	0,58
VITAMINA PP	3,7	2,2
VITAMINA C mg.	1,4	13,0
VITAMINA B2 mg.	1,73	0,18

Por esta razón, la hoja de coca boliviana es un alimento y uno de los más completos. Y no se puede ni debe negar mas, el alto valor nutritivo de la hoja coca milenaria y sagrada y debe ser reconocido como tal por la comunidad internacional. Durante largo tiempo, el ser humano por el instinto de conservar la vida y la salud, ha buscado sus propios medias sobrevivencias y conservación.

2.1.5. CURATIVAS

La antropología ha revelado significados importantes de las practicas andinas referidas a la coca y sus dimensiones sociales, tanto prehispánicas como actuales. No son solo las prácticas o los usos específicos, los que dan cuenta de la importancia de la coca, sino que existen evidencias culturales que dan una idea más cabal y absoluta.

La hoja de coca en este sentido, no como un complemento alimenticio solamente sino como una medicina. Por ello, entre tantas riquezas vegetales que se encuentran en nuestro territorio boliviano, no había ninguna que inspire tanto interés como la hoja de coca.

Por lo tanto, es un elemento cultural supletorio de la carencia de medicamentos en el campo, así como substancialmente en sentido amplio, un remedio para las condiciones generales de vida del hombre andino o del campesino boliviano.

Porque en las comunidades campesinas se carece de hospitales, de postas sanitarias y centros farmacéuticos. En caso de enfermedades no tienen otra alternativa sino que recurrir a la medicina tradicional. Para ello, las hojas de coca constituyen el remedio de primera mano que no falta en ningún hogar campesino.

Es posible usar la hoja de coca como remedio natural de cinco maneras distintas:

Mate:	infusión
Simple:	acullicu.
Emplasto:	compuesto de hojas de coca humedecidas.
Cataplasma:	de hoja acullicada.
Mezclada con otras hierbas:	en forma de mate.

La coca es utilizada directamente por los mismos miembros de cada familia, para el dolor de estomago, dolor de cabeza, heridas, contusiones, etc. En cambio cuando se trata de dolencias o enfermedades graves, entonces se requiere de los médicos naturistas, curanderos, quienes efectúan preparados de hojas de coca, asociados con otros remedios al alcance de su conocimiento. Para mayor evidencia transcribimos las siguientes entrevistas:

La coca es buena para el dolor de estomago, porque nosotros los mineros tenemos dolores de estomago quizás porque trabajamos en la noche.² La coca es medicina porque es caliente. Es buena para el reumatismo, para la pulmonía. La coca es muy importante para nosotros.

En general, la mayor utilidad de las hojas de coca como remedio, siempre se ha encontrado e las comunidades campesinas, tanto en el altiplano, los valle y el trópico, por encontrarse estas poblaciones muy aisladas de los centros urbanos.

Las necesidades del hombre en caso de enfermedades, hacen que se mantenga la tradición y que usen los remedios naturales al alcance de todos. Observándose en esta hoja, condiciones (**medico-terapéuticas**) famosas con efectos medicinales de admirable y notable eficacia, que le ayudan al hombre a conservar una buena salud y vigor durante sus labores cotidianas.

Pero de lo que se trata ahora, es ver como se ha construido la realidad de la coca en el campo de la medicina científica. Hoy en día, sabemos que los alcaloides de la hoja de coca generan los siguientes efectos en el organismo humano:

2 Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba en “La Coca y los Productores: Símbolo del País” (SINALTID- INFORMA- 2005)

Cocaína. Es el Ester metílico de la benzoil-egnonina, tiene propiedades anestésicas y analgésicas.

Egnonina. Es un derivado carboxilado de la atropina con el carboxilo en el carbono 3 de la piridina, tiene propiedades de metabolizar grasas y glúcidos (carbohidratos), razón por la que los acullicadores de coca tienen su cuerpo esbelto y de constitución física fuerte y saludable; evitándoles la tendencia a engordar.

Atropina. O Escopolamina, produce sequedad del árbol respiratorio.

Pectina. Es absorbente y antidiarreico Cáscara de manzana.

Papaina. Esta proteasa vegetal, que en mayor proporción contiene en la papaya, es muy parecida a la catepsina animal, es una especie de fermento, que se acelera la digestión.

Higrina. Estimula las glándulas salivales.

Globulina. Es un cardiotónico, que regula la carencia de oxígeno en el ambiente, especialmente en problemas de sorojche.

Piridina. Acelera la formación y funcionamiento del cerebro, de ahí que la coca, por su composición tan completa, aumenta el volumen de la irrigación sanguínea a la hipófisis, traduciéndose en una mayoría del cuerpo en general.

Quinolina. Evita la formación de caries dental junto al fósforo y calcio.

Reserpina. Es la que regula la presión arterial.

Conina. Es un anestésico poderosísimo.

Cocamina. Es un analgésico junto a la anterior ayudan a la cocaína a aumentar sus propiedades anestésicas y analgésicas.

Benzoina. Acelera la formación de las células musculares y evita la putrefacción de alimentos, de ahí las propiedades medicinales de la coca, para gastritis y úlceras estomacales.

Inulina. Es un polisacárido muy parecido a la Vitamina B12, que produce aumento de las células de la sangre y por consiguiente la hemoglobina.³

En un análisis efectuado en 1872 en Rusia se logró determinar que la hoja de coca contiene también insulina, que generalmente es una hormona animal que segrega el Páncreas de ahí que la coca, se convierte también en un producto altamente medicinal para diabéticos, en combinación obviamente de la egnonina que contiene la coca, facilitando el metabolismo de carbohidratos y de los compuestos glucosidados.

Tal como podemos distinguir tanto en su composición, como en los efectos de sus alcaloides, la hoja de coca también es considerada como medicamento. Debemos señalar que en el pasado hubo un sistemático desinterés por explorar el pasado de la coca, su vinculación con la medicina tradicional y la medicina científica, hechos que extrañamente han sido ignorados.

Sin embargo, actualmente la medicina científica reconoce las cualidades curativas de la hoja de coca.

Por esta razón, a empezado a utilizarse por la medicina, haciéndose con ésta diferentes estudios y tratamientos en diferentes enfermedades, concluyendo en la fabricación de productos y preparados farmacéuticos como jarabe, pomadas, etc.

Cuya función ofrece nuevas posibilidades y fenomenales alternativas de curación, para diferentes enfermedades que aquejan a nuestra humanidad.

6 Mortiner et. al. O. Cit. Pag. 10

2. 1. 6. EL CONSUMO DE LA COCA EN EL INCARIO, COLONIA Y LA REPUBLICA

2.1.7 PERIODO PRE-COLONIAL

El desarrollo histórico social en la región andina, culmina con la formación de las culturas Aymara y quechua. Estas sociedades andinas no solo dejaron evidencias concretas de su existencia, sino que subsisten en forma distorsionada, llegando a constituir una mayoría de la población boliviana; en ambos pueblos la coca era un elemento esencial e importante.

En principio, al referirnos a la domesticación de la hoja de coca, encontramos muchas leyendas que explican como y cuando ha sido utilizada esta hoja por primera vez, lo que hace pensar que fue la casualidad o circunstancia externa, la que impulso a los hombres andinos a usar de ella.

En la mitología Aymara encontramos sucesos tradicionales que nos dan diferentes ideas sobre como se conoció la hoja de coca en estas tierras.

Según la leyenda fue Mama Quilla (**Madre Luna**), por orden del Inti (**Dios Sol**), quien sembró el arbusto sagrado en una zona cálida, para que sus hojas pudieran aliviar la fatiga y el hambre del hombre y al mismo tiempo fortalecerlo.⁷

Otro de los sucesos literario señala:

La leyenda relata como un grupo de aymaras, que se han asentado en los Yungas de La Paz, al quemar la capa vegetal de la zona en preparación de la siembra (costumbre que se mantiene hasta nuestros días), enfurecieron al dios Khuno, el cual desató un verdadero diluvio como castigo arrasando sus

viviendas y cortándoles todas las vías de retorno al altiplano. Al cabo de varios días de estar vagando por los bosques extenuados por el hambre y el cansancio, descubrieron un arbusto cuyas hojas eran de un verde brillante y al masticarlas, notaron inmediatamente sus efectos vigorizantes, con la cual pudieron volver a su tierra de origen llevando la buena nueva.⁷

Este suceso mitológico y otros, no permite precisar exactamente cuando el indígena andino, empezó a usar de la hoja de coca; por carecer de datos verídicos y por su condición de ser leyendas o relatos históricos.

Científicamente:

En el Ecuador donde se pudo constatar la fecha más antigua del uso humano de la hoja de coca (aproximadamente 3.000 años antes de a. c.)

Luego lo sigue la costa norte del Perú con unos 1.750 años y finalmente la localidad de Asia, que se encuentra a un 175 Km. Del sur de Lima, los resultados del empleo del carbono 14 dieron una antigüedad de 1.300 a. c.⁴

Sin embargo en Tiahuanacu (Bolivia), se han encontrado algunos objetos de oro y cerámica representados seres humanos con la mejilla abultada por el bolo de la coca. Este hallazgo sugiere que la hoja ya se utilizaba en ese lugar antes del siglo IV d. c. Si esto es cierto, para conocer la fecha en la que se inició la industria de la hoja de coca en Bolivia, habría que remontarse como mínimo a unos mil años antes de la conquista de los Incas.⁵

Estas investigaciones realizadas por toda la región andina, demuestran que la hoja de coca fue utilizada por la cultura Incaica de estas tierras desde milenios

⁴ Reynaldo Molina Salvatierra Autor Libro La Hoja Increíble 2000.

⁵ Reynaldo Molina Salvatierra- Autor del Libro a Hoja Increíble- 2000.

antes a nuestra era; como complemento de una mejor nutrición y por la capacidad laboral que genera su efecto.

Lo importante de estas culturas andinas, fue que cultivaron y utilizaron de la hoja de coca, bajo formas diversas y con matices propios, le dieron una representación místico-sagrada con carácter divino, siendo su consumo mas que un habito, una necesidad en todas las actividades religiosa - sociales; con una simbología bastante compleja que constituyo un elemento esencial, para la sobrevivencia humana de ese entonces. No solo las propiedades mencionadas hicieron de la hoja de coca un bien tan apreciado, sino también sus virtudes curativas que fueron desarrollados en forma sorprendente por los hombres andinos que son bien conocidos actualmente.

Al margen de estas cualidades, la existencia y el cultivo de la hoja de coca estaba fuertemente asociado a las implicaciones culturales, sociales y económicas. No resulta exagerado afirmar que la vida de estas culturas, casi en su totalidad giraba directa o indirectamente entorno a la hoja de coca al igual que en nuestros días.

La hoja de coca ocupaba un sitio de honor, guardaba en forma especial, para el uso exclusivo de la clase dominante incaica. Lo que sugiere inicialmente, que el consumo de la coca fue un monopolio del Estado Incaico, puesto que el uso de la coca estaba sujeto a reglamentaciones estrictas y solamente era utilizado por la nobleza incaica. Ello quiere decir, que solamente los miembros del ejercito, los chasquis, los que realizaban trabajos duros y algunos indígenas que prestaban servicios a la nobleza incaica, usaban la hoja de coca y no así toda la comunidad incaica, en este caso, las mujeres virtualmente jamás usaron la hoja sagrada.

Sabemos hoy en día, que su consumo no era para el beneficio exclusivo de la clase dominante incaica, sino ha sido también para el propio indígena y los otros grupos autóctonos libres de la hegemonía incaica. Tampoco el acceso de la gente al uso de la hoja de coca en este periodo, fue por necesidad alimenticia, sino su uso se debió a sus diversas propiedades y utilidades de acuerdo a la preferencia personal usuario. Finalmente en ocasiones especiales o muy importantes, era utilizado en forma colectiva por toda la comunidad.

2.1.8. PERIODO COLONIAL

La historia de la hoja de coca durante la colonia desde el primer momento ha sido una historia de prejuicios, frente a una costumbre tan ajena a los españoles, como es la de retener hojas de coca en la boca (acullicu), tan difundida en el nuevo mundo; además de las diferencias propias y la coexistencia entre ambas naciones.

En este sentido, la coca por sus cualidades estimulante era muy apreciada por los incas, de modo que su cultivo se realizaba con mucho cuidado y era muy delicada su conservación después de cada cosecha.

Al paso de los años y durante el dominio español, creció la importancia económica social de la hoja de coca, especialmente con la explotación de la riqueza minera de Potosí y otros yacimientos, implicando este hecho un factor que determinaría el aumento de la producción y consumo de la coca.

Al saber de la premisa necesidad y las ventajas comerciales de la hoja de coca, los españoles fomentaron y empezaron a dedicarse al cultivo y venta de la coca, para conseguir buenas ganancias y fortunas, favorecidos por la importancia en cualquier trabajo laboral y principalmente en la minería; siendo la hoja de coca una mercadería de gran expendio. Para los conquistadores,

fue un medio mas de exploración y servicio, debido a la acción excitante de la coca para un mayor rendimiento de inca en labores mineras.

Por otro lado, los españoles intentaron erradicar la coca a través de la dictación de varias ordenanzas, pro con sorpresa para ellos, disminuyo radicalmente el rendimiento de sus trabajadores, razón que ellos mismos fomentaron el consumo de la hoja de coca, aumentando notablemente la productividad. Acción que termino en un fracaso muy parecido al actual, porque afectaba a una de las fuentes de mayor impacto en la dieta de sobrevivencia de la población y porque era una ofensa al único símbolo de la unidad incaica, sometida durante siglos al dominio de los españoles.

Pero en las zonas de producción como en los centros de consumo, de la hoja de coca crecía en su valor por su misma importancia económica y social, no pudiendo limitarse su producción y consumo. Así a lo largo de este periodo, la coca ha llegado a ser elemento insustituible en las duras faenas de las minas de Potosí; no solo por las ventajas que los incaicos y conquistadores atribuían a la planta cuando de explotar la fuerza laboral se trataba, sino porque la hoja de coca preservaba al cuerpo de muchas enfermedades.

Asimismo, la iglesia influyó en las autoridades españolas en contra del consumo de la hoja de coca, especialmente en cuanto a su uso ceremonial, por considerarlo asociado a la practica de la idolatría.

Sin embargo, la misma iglesia viendo su importancia económica, ya no adoptó ninguna posición en contra de la hoja de coca y mucho menos su cultivo. La iglesia hasta fomento su cultivo con la adquisición haciendas cocaleras, cuatro instituciones eclesiásticas era propietaria en los Yungas en 1786, pero en los

años anteriores, la Compañía de Jesús mediante sus dos cofradías, había poseído 4 haciendas cocaleras en la región.⁶

A partir de estos años al finalizar la conquista, surge la desenfrenada carrera por la identificación y aislamiento del alcaloide que contenía la extraña coca. La hoja de coca ha sido utilizada por los incas y su origen y mala utilización por parte de personas ajenas a la cultura incaica se difundió a través de la leyenda que citamos abajo, que muestra como se distorsionaría y que dañaría la hoja de coca a quienes la utilizaron para otros fines.

2.1.9 LEYENDA DE LA COCA

Los sabios hombres

Que miran mas allá del resto de su pueblo, cuando llegan los malos tiempos El invierno, son recogidos por Dios como semillas buenas, para sembrar en ellos, y a través de ellos en los hombres,

Los alimentos que corresponden a la nueva eran a vivirse, alimentos para el cuerpo y para el espíritu,

Pues el espíritu se nutre de conocimientos, de conciencia.

Así cuando el conquistador del norte, envuelto en sus hierros, Vino a conquistar un pueblo Nacido en el Ande en las montañas, templos naturales.

A Dios, en un atardecer rojo sangre, un escogido.

Entre los sacerdotes escucho la voz interna de Él Que habla así:

“amo mucho a mi hijo, a tu pueblo porque obedeció mi mandato y se mantuvo puro también por eso lo date de mucha sabiduría pero ahora el resto de mi rebaño allende Tu mundo ha llegado.

No solo en el cuerpo, también en el espíritu,

⁶ La Hoja Increíble - Reynaldo Molina Salvatierra- 2000

Por eso tus hermanos están peleando entre ellos.
Los buscadores de oro ya están aquí para oprimir
El corazón y clavar sus espinos de hierro en la carne.
Pero no debes olvidar
Que el dolor es el receptáculo de la felicidad,
Ella penetra en el corazón
Por el camino que ha abierto el dolor.
Los tiempos que tocan vivir son esos, cavaras en
El corazón de la tierra tu camino como el gusano
Hace para sacar el oro y la plata
(Dioses de barro que ha construido el hombre).
Pero en el fondo de esa búsqueda hallaras las
Tinieblas y te perderás en ellas y eso,
Te hará ansiar la luz que quedo atrás así, mientras
Mas desciendan mas anisas tendrán que subir
Y podrán llegar a mí.
La pureza de tu corazón me ha conmovido y por eso,
Para luchar contra la tiniebla que yace en el
Fondo de la Pachamama para soportar el frío,
El hambre y la tristeza de los corazones separados
De tu padre, té dará un regalo para tus hermanos.
Sube a aquel alto cerro donde encontraras
Una pequeña planta pero de mucha fuerza.
Guarden con amor sus hojas y cuando sientan
Dolor en su corazón hambre en su carne
Y oscuridad en su mente
Llévenlas a su boca y con dulzura
Extraigan su espíritu que es parte del mío.
Obtendrán amor para su dolor alimento
Para su cuerpo y luz para su mente aun más...

**Observa el baile de esas hojas con el viento
Pero sí tu verdugo llegado del norte,
El conquistador blanco, el buscador de oro
La tocara solo encontrara en ella
Veneno para su cuerpo y locura para su mente
Porque su corazón esta tan endurecido
Como su espada y su vestido de hierro
y cuando la coca,
Que es así como la llamas,
Intente ablandarlo, solo lograra
Romperlo como los cristales de hielo, Formados de las blancas nubes
Destruyen las rocas Demuelen las montañas”.⁷**

2.1.10. LA MITA

Originariamente fue establecido por el pueblo incaico, de ahí surgen los mitayos que prestaban servicios personales durante un año, en beneficio de toda la sociedad incaica. Los españoles, en su afán de aprovechar toda la riqueza existente en estas tierras, primero en beneficio suyo y después en beneficio de la corona española, retoman esta institución social, con fines de explotar los yacimientos mineros especialmente de Potosí, constituyéndose en una nefasta institución para el pueblo incaico. De esta manera, la mita establecida conforme a los intereses de los conquistadores, determinaba lo siguiente:

La mita legal o abstracta establecía en términos generales lo siguiente: el inca tributaria señalado como mitayo debía trabajar durante un año en la mina y tener después seis años de descanso, o sea, que entre los 18 y los 50 años de edad, debía cumplir cuatro años de mita. Durante el año de mita debía trabajar

⁷Hurtado G. Jorge Op. Cit. Pags. 16,17,18.

una semana seguida de dos semanas de descanso, o sea que en el año debía trabajar solamente 17 semanas.

En cuanto al horario, el mitayo debía trabajar desde la salida hasta la puesta del sol, y en invierno, en los ingenios, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Se establecía también las formas de pago de salarios, un régimen de seguridad laboral, asistencia médica, etc.⁸

En los hechos nada de lo establecido se cumplía y los que entraban a trabajar continuaban en los socavones por muchos años. Ser mitayo representaba para los incas, sufrimiento, dolor y desesperación, hasta el extremo de producirles terror ser reclutados para ir a las minas, donde ellos veían consumir sus vidas en los trabajos duros de los socavones. También se emplearon a muchas mujeres y menores de edad en labores mineras, llegando al extremo de movilizar una gran cantidad de incas.

2. 1. 11. PERIODO REPUBLICANO

Con la independencia de Bolivia en 1825, se inicia la república que marca un nuevo proceso histórico para nuestro país, pero estructuralmente no se traduce en cambios esenciales sobre las condiciones de vida durante la colonia.

Las estructuras económicas continuaron siendo las mismas, con un predominio de la propiedad feudal de la tierra. Los indígenas quechuas y aymaras, la inmensa mayoría de la población, quedaron durante la república en la misma condición que bajo la colonia, en la cual habían

⁸ Ovando S. Jorge A. Historia Económica de Bolivia. Ed. Juventud, La Paz, 2005

sido considerados seres inferiores por la raza y luego por la diferencia económica emergente de la propia conquista.⁹

La producción de la hoja de coca en la república se incrementa mucho más que en el período colonial, debido a la mayor habilitación de tierras en las haciendas de Yungas y a la existencia de un mercado asegurado en los centros mineros y rurales del país. Para este tiempo, ya se exportaba en poca cantidad a los países vecinos (Argentina y Chile) y una mínima cantidad a Europa.

A los pocos años de la creación de Bolivia, se establece la Sociedad de Propietarios de Yungas (SPY), que impulsa el desarrollo de la región, logrando la construcción de caminos, puentes, calzadas, etc.

Asimismo, la producción de la hoja de coca para obtener mejoras en ingresos económicos, en desmedro de los propios indígenas que se dedicaban también a este cultivo por la situación crítica de ese entonces.

Los miembros de la Sociedad de Propietarios de Yungas (SPY), eran personajes destacados que desempeñaban cargos administrativos importantes en el Estado, aspecto beneficioso para esta Sociedad. Ante todo, debemos aclarar que han tenido una poderosa influencia en los organismos estatales para defender el cultivo de la hoja de coca.

Los antecedentes de explotación en beneficio de particulares y del Estado nos muestra como la hoja de coca ha estado siempre como un soporte en muchas actividades de todos los gobiernos, ha contribuido a través de los impuestos a

⁹ Canelas y Canelas. Op. Cit. Pag. 101

desarrollar zonas de nuestro país, en la siguiente cronología observémos claramente el papel de la coca en toda la Republica.

Año 1827, Resolución de 18 de agosto. Impuesto de tres reales sobre cada cesto de coca.

Año 1830, Orden de 31 de marzo. No sean decomisados; si no que se les cobre derechos dobles, mitad para el Estado y mitad para el aprehensor o denunciante.

El Decreto de 2 de abril de **1837** Art.1.- Queda abolido el pago del impuesto de la hoja de coca por su extracción a los Estados de la Confederación, conocido bajo el nombre de Derecho Patriótico.

El Año de **1838**, Resolución de 9 de febrero. Los que lo cobren desde el día señalado serán castigados conforme al Código Penal.

La Orden Suprema de 27 de octubre de **1938**, Dirigida al Prefecto de La Paz, para que los 7.400 pesos reales cobrados indebidamente a los hacendados de Yungas, por derecho de la hoja de coca, se aplique a la refacción de la cárcel de esa Ciudad. Remita a este Ministerio el plano de construcción y presupuesto, que para esta obra se hubiese hecho anteriormente, y en caso de no existir, ordena que mande que el ingeniero Felipe Beltres los levante planos y los remita para su aprobación.

Ley de 16 de noviembre de **1839**, establece en la capital del Beni un colegio normal de artes, se adjudica también a beneficio del mismo establecimiento un real por cesto, pagara por derecho patriótico la hoja de coca que produce la provincia de Caupolican, cuya recaudación será reglamentada por el Poder Ejecutivo.

Resolución 20 de junio de **1845**. Aprobado el establecimiento de un bando de rescate de la hoja de coca en la Ciudad de La Paz, en fecha 23 de mayo de **1845**. Las razones que se expusieron, manifestando la necesidad de tan útil establecimiento, que en Bolivia puede llamarse el primero para el comercio interior y exterior, de la hoja de coca; que uso es importante, y considerarse como de primera necesidad para los campesinos, mineros, etc., solo el tiempo haría conocer cuales eran sus diversas aplicaciones para la salud y la vida del hombre; que llegaría el tiempo de la exportación de la hoja de coca a los países de ultramar seria tan productiva como hoy, para asegurar la mayor concurrencia de consumidores, es absolutamente necesario darle la debida estimación fijándola un precio cierto, y cuyos buenos resultados los probaría bien pronto la experiencia.

Convencidos, pues, todos de la necesidad del banco, quedo e proyecto aprobado en grande. En las secciones siguientes fue discutido en detalle con aquella prolijidad, madurez y ardiente deseo por el acierto, que demandaba la creación del banco. Oídas las razones de la comisión, y después de varios debates contenidos en pro y en contra sobre cada uno de los artículos del proyecto, que sucesivamente su fueren redactando conforme a las ideas y a la aprobación de la junta, se redujo el proyecto a las bases siguientes:

Artículo 1º.- Se establece un banco de la hoja de coca para el rescate de toda la que se presente en venta.

Artículo 2º.- Reunir ochocientas o mil acciones de doscientos cincuenta pesos cada una. El gobierno debe proteger esta industria agrícola del departamento de La Paz, como una de las fuentes principales de la riqueza nacional.

Año de **1861** Ley de 4 de agosto. La provincia Yungas y el cantón de Suri quedan eximidos del pago de diezmos y primicias. Impuestos que se cobran allí satisfará el sobre sueldos de Médicos y además compras de medicina en dichos puntos. Los primeros productos que quedaren sobrantes, después de

provistos los gastos contenidos en él artículo anterior, se atenderá a la construcción de una Iglesia en Coripata.

Ley de 30 de diciembre de **1918**. Rendimiento de la hoja de coca. El 30% de este rendimiento del impuesto de Caupolicán, se destina a la conservación y arreglo del camino de Pelechuco a Apolo.

Artículo 1. El treinta por ciento del rendimiento del impuesto sobre la coca de la provincia de Caupolicán recaudado de la aduanilla de Pelechuco, se destina a la conservación y arreglo del camino de Pelechuco a Apolo.

Decreto de 27 de noviembre de 1933, la hoja de Coca Peruana. Declara libre el tránsito del producto por el territorio nacional:

Artículo 1º.- Declárese libre el tránsito de la hoja de coca peruana por el territorio de la República, debiendo realizarse su despacho aduanero, de acuerdo con las disposiciones prescritas en los decretos supremos de 26 de junio de **1923** y 20 de agosto de **1930**.

Decreto de 1º de marzo de **1946**, la hoja de coca la autorización de este producto se fija conforme a los precios de venta en moneda extranjera. Tcnl. Gualberto villarroel, **CONSIDERANDO:** Que por constituir las exportaciones de la hoja de coca es un apreciable renglón de nuestro comercio exterior, es necesario prestarles facilidades, a fin de que pueda competir con los productos similares en los mercados del extranjero. **DECRETA:** Artículo 1. La cotización oficial para las exportaciones de la hoja de coca, será fijada conforme a los precios de venta en moneda extranjera, en La Quiaca (**República Argentina**), menos los gastos de internación a dicho país, que serán comunicados por el Cónsul y Agente Aduanero de Bolivia en la mencionada localidad.

Decreto de 1950: Artículo 1º.- Decreta Para la ejecución de obras públicas en la Provincia Alonso de Ibáñez de Departamento de Potosí y con carácter de fondos acumulativos, se crean los siguientes impuestos:...

a) Cinco Bolivianos (Bs.5) sobre tambor de coca internada en la provincia.

Artículo 2º.- Los fondos provenientes de los impuestos que crea el artículo 1º de esta ley se destina a las siguientes obras: Capacitación y mejoramiento de servicio de aguas potables en las capitales Sacaca, Caripuyo y cántanos correspondiente, instalación y mejoramiento del servicio de luz eléctrica en las mencionadas poblaciones y sus cántanos, instalación de oficinas y redes telefónicas que unan sus poblaciones; campos deportivos y edificios públicos de importancia; defensivos en los caminos y puentes que sean referidas Capitales, se organizaran un comité Central de la provincia con 2 delegados por cada una de ellas, el mismo que distribuirá anualmente y en forma equitativa los fondos acumulados en la cuenta especial que dispone el artículo segundo de esta ley con intervención de la Contraloría y un Representante de la Provincia.

Decreto Supremo No.04086 de **1955, Víctor Paz Estenssoro**; Decreta.- **Artículo 1º** con destino a la atención del servicio de la Administración Departamental de Oruro, se reajustan los siguientes recargos impositivos: a) Recargo sobre Internación de la hoja de Coca, creado por Decreto Supremo No. 3430 de 16 de junio de 1953, se eleva al 10% sobre el precio de venta de cada tambor.

DECRETO SUPREMO No. 4259. Artículo 6. Los fondos que se recauden por concepto de impuesto único del 10%, serán depositados en el Banco Central de Bolivia en cuenta especial que se denominara "Construcción Carreteras a los Yungas de Cochabamba" y se invertirán exclusivamente en obras camineras que vinculen las zonas productoras de las provincias Yungueñas del Departamento de Cochabamba. **Artículo 7.** el pago de haberes del personal técnico y de recaudación se imputara a la cuenta "Construcción Carreteras" debiendo figurar desde el próximo año en el Presupuesto Departamental. Artículo 8. Se autoriza a la Prefectura de Cochabamba que con cargo a dichos recursos adquiera un equipo caminero completo, herramientas y vehículos necesarios, con destino a las obras señaladas en el artículo 2 del presente

decreta. Es dado en el palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco años.

Ley No. 21 de **1960** DECRETA: **Artículo 1.** A partir de la fecha, los recursos provenientes de los impuestos sobre ventas y utilidades, a que se refiere el Decreto Supremo No. 05531, de fecha 5 de agosto del presente año, sobre productos extraídos de las provincias Nor y Sud Yungas e Inquisivi del Departamento de La Paz, se distribuirán en la siguiente forma:

- a) A la Junta de Caminos La Paz-Beni, para la persecución de obras en Nor y Sud Yungas 20%.
- b) A la Prefectura del Departamento de La Paz, para obras publicas en la Provincia Inquisivi 6.0%
- c) A la Prefectura del Departamento de La Paz, para las obras publicas en la Provincia Nor Yungas 25.0%
- d) A la Prefectura de La Paz, para obras publicas en la Provincia Sud Yungas 25.0%
- e) Con destino a Obras Publicas en Agencias Cantonales de la Provincia Nor Yungas 5.0%
- f) Con destino a Obras Publicas en Agencias Cantonales de la Provincia Sud Yungas 5.0%
- g) Con destino a la Prefectura del Departamento de La Paz, para gastos de administración 4.0%
- h) Para trabajos complementarios de la captación de aguas potables de Tuni-Condoriri 10.0%

Artículo 2.- La Prefectura del Departamento de La Paz establecerá racionalmente el programa de obras públicas a realizarse, que se llevara a cabo de acuerdo a las necesidades de cada distrito y con la intervención de las alcaldías municipales y juntas cantonales respectivas.

Artículo 3º.- La aduana de la hoja de Coca depositara mensualmente las sumas recaudadas en las cuentas bancarias de cada una de las entidades anteriormente nombradas, quedando autorizado el Prefecto del Departamento de La Paz para administrar estos fondos dentro de su programa de obras publicas, a que se refiere el artículo 2.”¹⁰

La producción de la hoja de coca, por muchos años se desarrollo normalmente hasta principios del siglo XX, fecha en la que comienza una etapa critica para la historia de la hoja de coca. Es decir, se llevan a cabo varias reuniones internacionales con el objetivo de controlar la producción de la coca y la elaboración de cocaína:

En la conferencia internacional del opio, celebrada en ginebra entre noviembre de 1924 a febrero de 1925, la delegación boliviana defendió la industria de la coca en la discusión de la producción de la misma, pero al final, se firma un protocolo que clasifica a la hoja de coca como droga nociva.¹¹

Sin embargo, Bolivia no se ratifica en la segunda conferencia internacional del opio celebrado en 1927. “De todas maneras, en la primera ley anti-droga de Bolivia (1939), la lista de drogas prohibidas incluye la cocaína y la egnonina pero no menciona a la hoja de coca.”¹²

A pesar de todas estas medidas; en nuestro país, la hoja de coca es un elemento prioritario debido al consumo de la población campesina, minera y obrera. Esta razón, sin duda, movió al gobierno de Bolivia, mediante decreto de 4 de agosto de 1940, a declarar a la coca “Artículo de primera necesidad”,

¹⁰ Añez Rivera Lucio. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA LEGISLACIÓN DE LA COCA. 1827,1983. Págs. 1,8,14,16,28,43,47,51,63,89,96,97,103,118,119,120,128,129,132,136,137. Ed. Diagrama año 1991.

¹¹ Carter y Mamani. Op. Cit. Pág. 132

¹² Id. Pág. 134

ordenándose su venta obligatoria en todas las empresas mineras y ferrocarriles.¹³

En 1947, respondiendo a un pedido peruano, la ONU llevo a cabo una investigación sobre el cultivo y uso de la hoja de coca en las republicas de Bolivia y Perú.

La Citada Comisión de Estudios visita dichos países entre a septiembre a diciembre de 1949, rodeada de un ambiente propicio que sin embargo quedaba neutralizado por el arraigo de la coca en la cultura andina.¹⁴

La comisión no encontró ningún merito funcional, interpretando el uso tradicional de la hoja de coca, es como una especie de drogadicción. “Finalmente, recomendó una supresión gradual del consumo, hasta llegar a la erradicación en un plazo de 15 años.”¹⁵

Así la política referente al tema de la coca hasta antes de la revolución de abril de 1952, estaba dividida en dos posiciones contrapuestas. Por una parte, la presión de los organismos internacionales para fiscalizar la producción de la hoja de coca, respondiendo a presiones de los países afectados por la cocaína; por otra, la fuerte resistencia de los productores de la hoja de contra cualquier limitación o control de la producción y consumo de la coca, por verse afectados en sus intereses, afectación de tierras para proceder a la dotación a favor de los campesinos, que trabajan bajo este sistema hasta ese momento.

De esta manera, las haciendas tradicionales empezaron a destruirse casi por completo en la región de Yungas, algunos propietarios, por el efecto de la

¹³ Carter y Mamani Op. Cit. Pág. . 76

¹⁴ Canelas y Canelas Op. Cit. Pág. 109

reforma agraria dejaron sus haciendas en estado de abandono y ruina. Los campesinos saliendo de su condición de pongos y colonos, seguían cultivando la hoja de coca, aunque el trabajo en una primera instancia ha sido básicamente familiar y restringido a pequeñas parcelas de tierra.

Lo esencial de la reforma agraria fue la liberación de los indígenas, siendo al mismo tiempo como señalamos anteriormente, una causa para la desaparición de las haciendas. Por estos motivos, no se ha logrado desarrollar una tecnología adecuada para el desarrollo de la producción agrícola y en especial para la hoja de coca, pero la producción se ha mantenido constante y siempre con perspectivas de crecimiento.

Por otra parte, la presión internacional contra la coca tiene un nuevo hito en materia jurídica:

En 1961 La Convención Única de las Naciones Unidas sobre Drogas y Narcóticos, incluye a la hoja de coca en su lista de drogas proscrita, someténdolas a los controles obligatorios y rigurosos. Por primera vez las partes interesadas se vieron obligadas a tomar medidas se vieron obligadas a tomar medida que restringieran y controlarán el cultivo de la hoja de coca, y asumieran la obligación de abolir el hábito de la masticación de la coca en un plazo de 25 años.¹⁶

La misma es ratificada y enmendada en su protocolo de 1972, donde se somete a la fiscalización el cultivo de plantas naturales que podían servir, como materia prima para la elaboración de estupefaciente, con el argumento de que su consumo incluso en forma natural representaba una perniciosa adicción; estos hechos marcan el inicio de lo que sería en lo venidero.

En atención a estos hechos y principalmente sobre lo señalado en la segunda parte, el gobierno estaba obligado a limitar la producción a cantidades necesarias.

Sin embargo, el decreto del Presidente Víctor Paz Estenssoro de 20 de noviembre de 1962, ordena un censo de las plantaciones de la hoja de coca para facilitar el control u obtener datos estadísticos precisos de producción. Prohibió, además, las plantaciones de nuevos cicales y la expansión de los existentes.¹⁷

Además de ser constantemente exigido a promover la reducción de los cultivos de coca y censurado algunas veces.

En 1966, el presidente Gral. Alfredo Ovando Candia, crea una Comisión Interministerial de Estupefacientes, para estudiar las siguientes medidas:

- 1) La reducción y paulatina erradicación de la producción de aloja sustituyéndola por otros cultivos.
- 2) La dismunición progresiva de la masticación de la hoja hasta que desapareciese completamente el habito nocivo.
- 3) Combatir el tráfico ilegal de drogas, especialmente la cocaína.
- 4) Combatir la toxicomanía en el país.

Finalmente también establece el control de la exportación de la hoja de coca.¹⁸

En la década del 70, los cambios principales en cuanto a la política de la hoja de coca han sido el establecimiento de una Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas (DNCSP), de un instituto de fármaco-dependencia y del

¹⁶ Carter y Mamani Op. Cit. Pág. 136.

¹⁷ Carter y Mamani Op. Cit. Pág. 137

¹⁸ Carter y Mamani Op. Cit. Pág. 137.

proyecto de desarrollo Chapare-Yungas (PRODES), este último con el objetivo de sustituir las plantaciones de la hoja de coca por otros productos diferentes alternativos, tanto en el Chapare como en Yungas. Estas instituciones han tenido el respaldo de organismos internacionales, en especial del gobierno de Estados Unidos, cuyo éxito ha sido solo parcial, debido a una serie de factores que imposibilitan el cumplimiento y ejecución de los programas destinados al desarrollo de la zona. Por ejemplo, la falta de infraestructura básica, que dificulta tanto el ingreso del personal técnico, como el traslado de los productos al mercado.

Para esta década, “el chapare producía cerca de 80% de toda la coca cultivada en Bolivia, mientras los Yungas de La Paz se quedaba solo en el 20%.”¹⁹

Con los años 80 llega el florecimiento del negocio ilegal de la cocaína, que en nuestro país se traduce en violentos enfrentamientos entre grupos que pugnan por el poder político y el control del lucrativo negocio. El precio del cristal de cocaína sobrepasa los 10.000 dólares, por kilogramo. El principal socio del club, los EE.UU., interviene y acusa al Gobierno de García Mesa de instaurar un monopolio de la cocaína y procede a democratizar el país”. El gobierno de Gral. Torrelio, instruye medidas destinadas a evitar la salida de hoja de coca de las zonas productoras. Los campesinos productores del Chapare Cochabambino y los Yungas paceños ven alarmados como su producto se acumula en los traspatios, mientras el precio baja por los suelos. Al mismo tiempo, los llamados “**narcotraficantes**”, especialmente los técnicos químicos “**relocalizados**” por la embestida norteamericana, vagabundean en busca de medios de subsistencia.

¹⁹ Carter y Mamani Op. Cit. Pág. 82.

En determinado momento, ambos elementos se encuentran y estalla una reacción en cadena, es juntar la paja con el fuego. Miles de fábricas rudimentarias de plástico y bambú surgen como hongos de la noche a la mañana en el trópico cochabambino y paceño.

Mientras unos aportan con mano de obra barata y hoja de coca a punto de pudrirse, los otros lo hacen con la técnica. Pero con características muy importantes que definió hasta nuestros días la nueva modalidad de fabricación y comercialización de la droga en nuestro país; el laboratorio integral de la época de la empresa ilegal privada se divide en dos; por un lado, están las fabricas artesanales de plástico, que elaboran solo la primera fase de la droga; es decir, la pasta o sulfato de cocaína. Estos artesanos tienen un conocimiento incompleto de la técnica, no poseen precursores químicos ni demanda de cristal. Por otro lado, se crean otras fábricas, exclusivas de la clase alta, en el oriente boliviano que se dedican a la segunda fase, poseen la técnica y los precursores necesarios.

Estas grandes refinerías de pasta de cocaína alcanzan un paso previo al cristal, llamada oxidada o base de cocaína. Los propietarios, últimos herederos de la época de oro de la cocaína en Bolivia, disponen todavía algunos “contactos” que les compran ya no el cristal sino este refinado o base. A partir de este momento el país deja de fabricar cristal en gran escala, aunque tiene precios mas altos y se dedica a la producción masiva de un producto mas barato. Los laboratorios de cristalización se trasladan a Colombia y otros países.

En Bolivia, la gran industria artesanal de la cocaína ha absorbido una gran cantidad de mano de obra campesina y clase media, albañiles, choféres, maestros, comerciantes, profesionales, estudiantes y otros grupos, que fácilmente contaminados por los sulfurosos humos de la pasta toxica.

Los pisacoca, los químicos, los capataces y numerosos ayudantes que se dedican durante largos días al pesado trabajo de extracción química de la cocaína, generalmente familiarizados con el masticado la hoja de coca, el fumado de tabaco; fácilmente recurren a los pitillos como medio de reponer energías. Después de todo para gente que se ha alejado culturalmente del masticado de coca, fumar pasta es más atractivo, conocido y fácil, frente a la laboriosa técnica del masticado, que de paso es visto por ex-agricultores de cierta educación, como algo retrogrado, y solo para “indios”. El fumar tabaco o pitillo, es visto como un acto de valentía y de modernismo por le joven desocupado, de la ciudad que ha vuelto al campo en busca de trabajo.

Gran cantidad de jefes de familia, se había entregado al compulsivo hábito, descuidando completamente su vida familiar. Confiados en sus fáciles y grandes ganancias, se dedicaban a hacer desaparecer varios kilos de droga y fuertes sumas de dinero con la misma rapidez con que lo habían conseguido. Muchas veces ha significado sangrientos ajustes de cuentas, pues el irresponsable pitillero olvidaba el motivo que lo había llevado a la espesura del monte, perdiendo el dinero de sus patrones.

El consumo, en estos casos, se debe a la abundancia del toxico y puede prolongarse semanas e incluso meses, con pocas y esporádicas interrupciones o hasta que el siempre expectante terror paranoico los obligue a buscar la cura salvaje: el escape del monte.

En el extremo de la escala social de consumidores esta el “papelero”, “gramero” o alguna estratégica esquina de la ciudad, donde espera pacientemente, a veces toda la noche, a sus clientes que escogen con preferencia estas horas para proveerse de unos cuantos cigarrillos cargados o un pequeño sobre de papel que contiene el preciado gramo de cocaína (pichicata). A estos, la disponibilidad de la droga, su escasa información o cultura, su crónica

desocupación, el hambre, el cansancio o la curiosidad los conduce a la primera experiencia y de allí los pequeños capitales que invirtieron se hacen humo, literalmente hablando, en pocas horas.

Las cárceles reúnen a fabricantes, comerciantes y consumidores que, al amparo de los altos y gruesos muros, dedican su ocio al consumo diario de la pasta. Seguramente para combatir la grave depresión que acompaña al encierro, para matar al hambre, la presión del grupo estable, que gusta homogenizar las costumbres como medio de seguridad, Según algunos consumidores, en el Penal de San Pedro, el consumo diario sobrepasa a un Kilo.²⁰

A partir de la década del 80, la producción de la hoja de coca se extiende enormemente, por el régimen de facto de García Mesa, gobierno que es caracterizado en el ámbito internacional como el golpe de la cocaína. Dos años después, se restituye el proceso democrático manteniéndose hasta hoy en día, con la posesión en el gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo.

Fecha en la que se reanuda las relaciones con Estados Unidos y el tema de la coca es considerado como prioridad en la agenda bilateral de ambos países, iniciándose una etapa mucho más represiva y violenta, cuyas principales víctimas fueron los humildes campesinos productores de la hoja de coca del Chapare y los Yungas. En cuya vigencia se promulga la Ley de Sustancias Peligrosas de 25 de noviembre de 1981, que no tuvo ningún efecto y el Decreto Supremo No. 19486 de 25 de marzo de 1983, por el cual se crea el Comité Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico.

²⁰ Hurtado G. Jorge Op. Cit. Págs. 28-34

También se dictaron varios Decretos Supremos No. 20424 de 20 de agosto de 1894, No. 20690 de 25 de enero de 1985, No. 20733 de 12 de marzo de 1985; todos siempre con relación a la hoja de coca.

A mediados de esta década, asume el gobierno el Dr. Víctor Paz Estenssoro, dando mayor interés al problema de la hoja de coca, promulgando importante disposición, la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley 1008) de 19 de julio de 1988 (llamado draconiana) y posteriormente su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 22099 de fecha 29 de diciembre de 1988, debido a muchos factores que influyeron al gobierno de entonces, como la constante precio internacional, los diversos convenios suscritos y la erradicación; ambas disposiciones jurídicas regulan tanto la hoja de coca como las drogas o estupefacientes. Para entonces, la producción excedentaria se consolida y adquiere características imprevisibles. Tal como señala Gregorio Iriarte:²¹

La producción de la hoja de coca, según el gobierno es el único rubro agrícola que ha mantenido un crecimiento permanente desde principios de la década del 80, se ha convertido en el medio de subsistencia de 61.641 familias campesinas, en los Yungas de La Paz, en le Chapare de Cochabamba y en la región tropical de Yapacani en Santa Cruz. La población directamente dependiente de la economía de la coca alcanza actualmente en Bolivia a 308.205 personas. Las estimaciones oficiales no toman en cuenta la población involucrada a esta actividad en otras zonas, como Pando, Beni y Tarija.

Durante esta década se lleva acabo la Convención de Viena de 1998, donde se ratifica lo establecido en la Convención de 1961 y la enmienda del protocolo de

²¹ GREGORIO IRIARTE-ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD-ED..SEMPA LA PAZ-1990 Pag.499

1972. Al mismo tiempo, se determinan otros aspectos, como la responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas y el reconocimiento del uso tradicional de la hoja de coca previa evidencia histórica y social.

Al finalizar esta etapa y parte de los años 90, durante la presidencia del Lic. Jaime Paz Zamora, se formula una nueva propuesta denominada **Coca por Desarrollo**, que en su concepción significa, reemplazar la económica de la hoja de coca y sus derivados ilícitos por un desarrollo económico y social, estrategia que se constituyó en una diplomacia de la coca.

La política del ex-Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, desde principio de su gobierno ha sido esencialmente represiva, cuyo fin era **erradicar de la hoja de coca** en el Chapare y Yungas, ha frenado las propuestas de desarrollo alternativo agudiza el problema la pobreza por no haber tomado en cuenta las condiciones económicas y sociales, menos la realidad de los campesinos productores de hoja de coca.

En cambio la política del actual presidente Evo Morales Ayma desde principio de su gobierno, esta en la defensa de la hoja coca milenaria, hoja sagrada de los incas, ratifica en el 52 periodo de Sesiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de fecha 12 de marzo de 2009, realizado en Viena, donde el presidente acullico la hoja de coca en plena sesión, y indico que la **Hoja de Coca no es Cocaína, su consumo tradicional data 3. 000 años a. c. y 2. 000 d. c., no es posible que en 25 años querrán abolir el consumo tradicional de la hoja de coca, que es medicinal, se debe despenalizar la hoja de coca que es un error histórico de 1961, y que en Bolivia no abra coca cero.**²²

²² Periodo Matutino - CAMBIO –Acullico en la Sesión de la ONU- 12-03-2009.

En este orden de ideas, si bien el contexto de las acciones ha ido variando con el tiempo, estas han seguido una lógica esencialmente policial-represiva como anteriormente señalamos. No dejando de tener una tendencia hacia la militarización de las zonas productoras de la hoja de coca, bajo la premisa de: **la guerra contra las drogas** propuesta por Estados Unidos, que ni tiene otro fin en su concepción sino la eliminación de la coca, que supuestamente es la mejor opción para este problema.

Esta situación debe impulsar el gobierno de Bolivia, busque la re-definición de sus relaciones internacionales dejando de lado las posiciones unilaterales y parciales, ya que este problema resultado de las condiciones económicas, sociales prevalecientes en el ámbito internacional, que han hecho de nuestro país una nación sub-desarrollada y de nuestras zonas rurales sinónimo de pobreza.

Esta política internacional, uni-polar, injusta, que se expresa en términos de intercambio cada vez mas desiguales en perjuicio de nuestro país y ajustes vinculados al manejo de nuestra abultada deuda externa que profundiza día a día nuestro sub-desarrollado.

Evidenciando esta falta de desarrollo en nuestro país se afirma que existen **“DOS MILLONES DE BOLIVIANOS EN LA EXTREMA POBREZA”**. El Ministerio de Desarrollo Humano publica, recientemente, un estudio exhaustivo y detallado sobre las condiciones de vida y la falta de necesidades básicas en la que el pueblo boliviano, según el cual coexisten en Bolivia, sumidos entre los seis millones de bolivianos, 2.109.870 personas en la extrema pobreza. Dicho estudio se basa en el Censo de Población y Vivienda realizado a mediados del año 1992, que constituye una especie de mirada al interior de nuestro subdesarrollo.

Según el estudio realizado, existe en Bolivia una parte significativa de hogares que presentan una pobreza moderada, 33,0% (1.964.271 personas), cubren en promedio el 75% de los mínimos requerimientos de vida.

Por otro lado, solamente el **16,8%** de los hogares tiene satisfechas sus necesidades básicas, donde 915.593 personas tienen en promedio un nivel de satisfacción de sus necesidades básicas del **55%** por encima de los requerimientos mínimos. En el umbral de la pobreza se concentra el 13.4% de las familias con 787.907 personas en el nivel mínimo de satisfacción de sus necesidades básicas.

Afirma Luis Glasinovic Rivamontan, la pobreza en Bolivia según el Mapa de Pobreza, en el área rural, la mayor parte de los hogares se encuentran en condiciones de extrema pobreza, **56,9% (1, 416,872 personas)** viven en la indigencia y 11,1% (265,118 personas) en la marginalidad. El 26,1% de los hogares (633,258 personas) tienen una pobreza moderada y solamente el 6,0% no es pobre (118,226 personas).

Sostiene que en el area urbana la intensidad de pobreza no es tan aguda; **38,4% (884,107 personas)** en el umbral de la pobreza y **12,7% (427,970 personas)** se encuentra en pobreza extrema (**12,2% en condiciones de indigencia y 0,5% en la marginalidad**). En cada departamento, podemos observar también sus niveles de pobreza, que explican en gran parte lo que sucede con la producción de coca.

La Paz.- De acuerdo con el trabajo del Ministerio de Desarrollo Humano, las condiciones de vida de la población paceña no son de las más adecuadas. Las mayores necesidades en el departamento son saneamiento básico, **72.6%** de las viviendas no cuentan con las mínimas condiciones en la provisión de agua, servicios sanitarios y/o eliminación de excretas; disponibilidad de espacios,

65,6% de los hogares viven en condiciones de hacinamiento; Salud, **64,3%** de las familias no atiende su salud adecuadamente; y educación en el **62,0%** de los hogares sus miembros presentan algún rezago educativo en asistencia escolar, nivel de instrucción y/o alfabetismo.

En el Departamento de La Paz, el índice de intensidad de la pobreza de cada hogar permite establecer que el **38,7%** viven en la extrema pobreza, lo que significa que existen **637.254** personas que cubren en promedio, el **30%** de los mismos niveles de vida.

Oruro.- Este departamento presenta una importante proporción de hogares pobres que llega al **70,3%**, **56,537** unidades familiares no tenían satisfechas sus necesidades de vivienda, servicios e insumos básicos, educación y/o salud, y en ellas se albergan **223,726** personas que equivalen al **69,9%** de la población estudiada.

En la ciudad de Oruro algo más de la mitad de los hogares son pobres (**52,7%**) lo que supone la existencia de **21,495** familias con necesidades básicas insatisfechas. El número de personas que se sitúa por debajo de los niveles mínimos de vida alcanza a 95,246 personas que representan el **54,3%** de la población capitalina.

Potosí.- Presenta una proporción de hogares en condición de pobreza del **80.0%**, esto significa que **117,758** hogares no tenían satisfechas sus necesidades de vivienda, servicios e insumos básicos, educación y/o salud, y que **485,413** personas (**80,2% de la población**) estaban afectadas en sus condiciones de vida. La población presenta un fuerte deterioro en sus condiciones de vida debido principalmente a que no cuentan con una buena infraestructura social que le permita satisfacer sus necesidades básicas; **67,3%** viven en condiciones de hacinamiento, **66,4%** de las viviendas están

construidas con materiales de mala calidad y **57,9%** de los hogares no atiende su salud de manera adecuada.

Cochabamba.- En esta región el porcentaje de hogares en situación de pobreza alcanza a **70,8%**, esto supone que **168, 030** hogares particulares no cubrirían adecuadamente sus necesidades de vivienda, servicios e insumos básicos. En estos hogares pobres residían **726, 664** personas, que representan el **70,7%** de la población observada.

Chuquisaca.- En este departamento se observan fuertes diferencias en los niveles de pobreza según el área geográfica. En las localidades urbanas la incidencia de pobreza en los hogares era de **40,4% (13,160 familias)** y afectaba **59,895** personas (**42,8% de la población urbana**). En el área rural, 95,8% de los hogares (**59,765 unidades familiares**) se encontraban en situación de pobreza con una población que alcanzaba a **283,164** personas. En la ciudad de Sucre, la incidencia de pobreza en los hogares era del **38,8% (11,331 hogares)**, equivalente a **51,882** personas por debajo de los niveles mínimos de vida.

Tarija.- Al igual que en el resto de los departamentos, las diferencias de pobreza entre el área urbana y rural son significativas. En las localidades urbanas, la incidencia de pobreza en los hogares era del **46,9% (14.892 familias)** siendo afectadas en su bienestar **66.968** personas (**48.7% de la población urbana**). En el área rural, la pobreza era generalizada y alcanzaba al 91,4% de los hogares (**110,086 personas**).²¹

²¹ Última Hora. Mapa de la Pobreza. 22 de mayo de 1994.

Crudamente estudiado el fenómeno de la pobreza nos muestra las raíces de la dedicación de los habitantes tanto del campo como de las ciudades a producir coca, ya que es el único producto que le brinda cierta posibilidad económica.

Empero, debemos dejar claramente establecido que durante estos últimos años, la creciente producción de hoja de coca responde en lo inmediato a la demanda del mundo industrializado. Por esta razón, los campesinos ahora prefieren cultivar la coca y no si café, arroz, cítricos y plátanos, porque ofrece ventajas económicas reales como ningún otro producto.

Por otra parte, la corriente en defensa de la coca también toma mayor dinamismo, sobre todo para evitar la erradicación, tratando de presentar pruebas científicas y demostrar las propiedades medicinales y nutritivas de la hoja en foros nacionales e internacionales.

Sumándose a estos esfuerzos, la voluntad del gobierno que promulgar el Decreto Supremo Reglamentación de Industrialización de la hoja de coca, en un momento de mayor duda y conflicto sobre la política nacional respecto del futuro de la hoja.

El tema de la hoja de coca, tanto hoy en día como en futuro tendrá trascendental importancia. El país se está aproximando a grandes decisiones sobre este problema, que afectara de manera profunda en lo económico, social y político.

No podemos terminar el presente capítulo, sin referirnos a lo señalado por el ex presidente de la república Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, que durante su gestión, lograría erradicar todos los cultivos excedentarios de coca, ello parece hacer el gobierno, porque desde principios de su mandato hasta el presente, ha impulsado una política represiva denominada: **nuevo amanecer**, que después

de conflictos y confrontaciones ha concluido en la marcha de los productores de coca hasta la sede de gobierno, denominada: ***la marcha por la coca, la soberanía y la vida***, como único y último recurso de los caleros, terminado en la suscripción de un convenio que contiene en su mayor parte las peticiones de los productores de coca.

2. 1. 12. OBJETIVOS PRINCIPALES DEL FOMENTO LEGAL E ILEGAL DE LA PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA.

Son metas urgentes a las que debemos recurrir, para aprovechar el excedente de la coca y utilizar en la elaboración de productos, por sus diversas formas y modos de aplicación.

En este terreno, resulta importante fomentar la investigación, orientada a diseñar diferentes productos elaborados de la hoja de coca y más adelante incorporar tanto la coca y sus derivados al mercado nacional e internacional. Claro está, previa la exclusión de la coca de los controles establecidos en nuestro país y en el ámbito mundial.

2. 1. 13. LA INDUSTRIALIZACION

Es un proceso que permite la obtención de diversos productos derivados a partir de un recurso natural, por eso se convierte en una nueva alternativa, dando origen a la industria de la coca y produciendo diferentes productos mediante investigaciones científicas.

Para lograr este objetivo debemos fomentar la industria de la coca; así como, fortalecer las industrias ya existentes, mediante programas eficientes que a

través de un proceso mediato, se logre un verdadero desarrollo de este rubro y para en última instancia impulsar la exportación.

Ya en 1987, la federación de productores del trópico de Cochabamba, proponía la creación de una Planta Industrializadora bajo la razón social de: Planta Industrializadora de la Coca Tropical S.A. **(PICTRO S.A.)**, previa las investigaciones científicas se logre obtener diversos productos de la hoja de coca. Sin duda, este antecedente es una forma de impulsar la industria de la coca en forma práctica y verdadera, además de aprovechar todo el excedente que genera la producción de la hoja de coca.

Es decir, aprovechar la oferta de la hoja de coca que ahora es desviado a la elaboración de drogas. En consecuencia, la mejor forma de combatir el narcotráfico es industrialización, asegurando que el excedente de la hoja de coca, sino todo, por lo menos una gran parte sea destinada a la industria de la coca.

Empero, el proceso de industrialización, con lleva muchas acciones que deben estudiarse en forma preliminar, para desarrollar positivamente todos los aspectos referentes a una industria de aloja de coca en las zonas de producción, además es sumamente importante fortalecer las industrias en actual funcionamiento, como la corporación industria de la hoja de coca (COINCOCA) con sede en la ciudad de Cochabamba, aunque artesanalmente ha expuesto en el mercado quince productos elaborados de la hoja de coca. Otra empresa llamada ALEPH, que como todos conocemos, ha alcanzado el éxito la crema dental **(Co-Gent y Co-dentito)**.

Para el desarrollo y ejecución de estas metas es prioritario antes hacer investigaciones. Para cuyo objetivo, debe tomarse en cuenta la región los

productores, el interés del Estado y las inversiones tanto publicas como privadas.

También podría formarse asociaciones y cooperativas que agrupen a los productores y en su caso; impulsar a través de programas de crédito en procurara de conseguir ventajas y facilidades.

Por todo lo analizado, deber en forma inmediata planificarse la instalación y el desarrollo industrial de la hoja de coca. Para en última instancia, obtener diferentes productos derivados lícitos y una vez logrado el crecimiento suficiente, exportar al mercado nacional e internacional.

Por todo lo analizado, debe en forma inmediata planificarse la instalación y el desarrollo industrial de la hoja de coca. Para en última instancia, obtener diferentes productos derivados lícitos y una vez logrado el crecimiento suficiente, exportar al mercado nacional e internacional.

Es decir, la real y verdadera alternativa para combatir el problema de los excedentes que es destinada al narcotráfico, son industrializados la hoja de coca, mediante el estudio de proyectos tanto en los Yungas de La Paz, como en el Chapare de Cochabamba.

2.1.14. REGLAMENTO DE INDUSTRIALIZACION DE LA HOJA DE COCA

En esta perspectiva, el gobierno del Ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, toma esta iniciativa para dar mayor impulso a este aspecto, promulgando el Decreto **Supremo No.23780** de 18 de mayo de 1994, Reglamentando la Industrialización de la Coca, en atención del Art. 5 de la Ley 1008.

Previamente analizada debemos señalar lo siguiente: hay una clara limitación a una real industrialización de toda la producción de la coca, si consideramos como una nueva alternativa y porque el problema de la coca son los excedentes. Ello infiere una contradicción en la primera parte del Art. 3 de la referida Ley de Industrialización:

Artículo 3. La industrialización de la hoja de coca, estar dirigida al uso tradicional aceptado por la Convención de Viena de 1988 y destinada a:

- a) Fabricación de anestésicos locales para uso odontológico y quirúrgico.
- b) Fabricación de medicamentos geriátricos y activadores metabólicos.
- c) Fabricación de alimentos concentrados.
- d) Fabricación de elíxires, licores, vinos, jarabes y refrescos.
- e) Fabricación de cosméticos de la Hoja de coca.

Pero de algún modo es positivo en este campo, porque tampoco expresa claramente que solo la producción tradicional determinada en el Art. 8 de la ley podrá ser industrializada.

A todo esto, el Decreto de Industrialización de la Coca, significa un avance para encarar el problema de los excedentes de la hoja de coca y constituye un esfuerzo del gobierno, para llevar adelante el proceso de la industrialización de la hoja de oca, como la única opción real y verdadera. Sin embargo, la política económica emprendida por el ex Presidente Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, como la Ley de Capitalización y la Ley de Participación Popular, que en los hechos solo busca la privatización de todo el sector publico.

La industrialización de la hoja de coca, también seguramente se pondrá en practica con capitales extranjeros privados, como el caso de las dos empresas

anteriormente indicadas (CÓNICA Y ALEPH), porque de parte del gobierno no existe la voluntad de coadyuvar y participar en la industrialización, menos con las nuevas disposiciones en vigencia.

2. 1. 15. LA EXPORTACIÓN

Entendemos por **exportación** como el hecho de sacar un producto de un país a otro. Por lo tanto, Bolivia desde hace muchos años exportaba la hoja de coca a Chile, Argentina, Estados Unidos, de acuerdo a convenio suscrito y es exclusivamente para la Coca Cola.

Sin embargo, la misma cumple un rol complementario e importante y debe ampliarse a los diversos países del mundo, cuidando siempre la calidad y el costo. Se deben seleccionar los productos para la exportación sobre la base de las posibilidades reales de producción, a las ventajas aceptables en el mercado y a los paquetes tecnológicos adaptables a la situación del país.

En lo posible no se debe exportar materias primas sino productos manufacturados y con valor agregado. En atención a los requerimientos constantes de muchos países y su empleo en las diversas ramas del saber científico.

Esta exportación de la hoja de coca, como de sus derivados debe planificarse de una forma eficiente para su respectivo éxito y para conseguir resultados óptimos. No debemos olvidar que el mate de coca, puede desplazar y/o sé un sustituto del consumo de café y té, llegando a ser un producto importante y de consumo general.

En realidad es vender la hoja de coca a los diferentes países del mundo, solventando con ella el problema de los excedentes. Las exportaciones bolivianas desde 1993 - 2000 han sido las siguientes:

BOLIVIA: EXPORTACIÓN LEGAL DE LA HOJA DE COCA – 1993- 2000

Año	Volumen EN TM	Valor en \$us	Precio \$us	Empresa exportadora
1993	6800.370	1.800.000	2.65	ALBO/EXPORT
2000	90.720	270.000	2.98	ALBO/EXPORT

FUENTE: Subsecretaria de Desarrollo Alternativo

Aunque el volumen no es muy grande, el valor de las exportaciones no es depreciable. Además, el volumen y el valor podrían crecer si los campesinos vendieran hojas de coca de alta calidad, como el agente soporífero **(el que proporciona el sabor a la Coca Cola)** que justamente tiene una de las variedades que se cultiva en los Yungas (*Erythorxylum novograntense* variedad trujillense). No se sabe por que razones la coca para la Coca Cola sale desde el Chapare y no de los Yungas.

¿Por qué no podemos repetir la experiencia de la Coca Cola?, Que exporta coca todos los años desde Bolivia, ello supone la acumulación de capital para nuestro país que tanto le hace falta.

En Argentina existen por lo menos 20.000 consumidores de coca para acullicu. Se podría llegar a acuerdos gubernamentales para permitir la entrada legal de por lo menos 400 Tm. Al año, que ahora entran de contrabando por Bermejo, Yacuiba y Villazón, para los mercados de Salta y Jujuy. Aproximadamente estamos hablando de \$us 2 millones de exportaciones anuales.

En este aspecto, se puede persuadir al gobierno argentino para acogerse al Art. 14 de la Convención de Viena de 1988, ya que en el norte de su país existe evidencia histórica del uso tradicional de la coca.

Aptitud similar se produce con el vecino país de Chile, a la que también ingresa coca por vía de contrabando. Finalmente debe de realizarse investigaciones científicas, sobre los usos alternativos de la coca, para producir hojas con mayor contenido vitamínico y menos cocaína.

2.1.16. DERIVADOS DE LA HOJA DE COCA

Son diferentes productos, elaborados mediante la industrialización de la hoja de coca, es decir, son una serie de productos fabricados de la hoja de coca, entre ellos; jarabe, vino, pomada, mate, dentífrico etc.

Todos estos productos, si de verdad queremos coadyuvar en la solución del problema de la coca, deben ser incorporados al mercado nacional e internacional.

Bolivia debería comenzar a exportar mate de coca con contenidos inferiores a lo permitido internacionalmente, con menos del 1% de cocaína, para dar a conocer uno de sus productos importantes y demostrar así uso beneficio de la hoja de coca.

Solo con vender mate de coca a escala mundial, llegaríamos a utilizar toda la coca boliviana y es mas, nos faltarían hectáreas para sembrar coca, ello nos muestra la importancia de la industrialización, la exportación y la apertura del mercado nacional e internacional, para la coca y sus derivados legales. Además, como productos nuevos tendrían bastante acogida.

En otro sentido, nos obliga a solicitar a los organismos internacionales la modificación de lo determinado con relación a la hoja de coca, para el éxito de las causas propuestas en el presente capítulo. Particularmente nuestro país, podría lograr grandes beneficios para el desarrollo de nuestro país.

Incluso la cocaína supuestamente ilegal en nuestro país es industrializado en otros países en lo que se llama el club de la cocaína legal. “La ilegalidad de la cocaína no representa una desgracia para la Coca Cola, al contrario la “chispa de vida” fue reemplazada por otra chispita menos potente pero más barata: La cafeína, estimulante eficaz.

El valioso cristal de cocaína, resultante de las hojas descocanizadas, podía ser comercializado en forma independiente. La empresa norteamericana Sthephan Chemical se encargo del asunto y se convirtió en el principal socio de un exclusivo club privado que monopoliza el comercio del clorhidrato o cristal de cocaína a escala mundial, en forma legal.

De esta manera, existe una fabricación legal de cocaína que es proporcional a la Coca Cola, que se toma en todo el planeta y que se dedica al uso medicinal. Además de la Sthephan Chemical, existen otras empresas autorizadas para fabricar y comercializar la cocaína.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), dependiente de la Naciones Unidas, fija las cantidades permitidas de fabricación y/o importación, por ejemplo, en su boletín anual para 1982 dice: **“Estado comparativo de las presiones y estadísticas de estupefacientes facilitadas para 2002 por los gobiernos, en cumplimiento de los tratados internacionales E/INCB/1983/5”**.

Fija las siguientes cantidades permitidas:

Austria:	Puede fabricar y/o importar 4Kg. de cocaína Puede fabricar y/o importar
Australia:	38 Kg. de cocaína
Bélgica:	111 Kg. de cocaína Además 472 Kg. de hojas de coca
Bulgaria:	29 Kg. de cocaína
Canadá:	55 Kg. de cocaína
Dinamarca:	6 Kg. de cocaína
Finlandia:	27 Kg. de cocaína
Francia:	288 Kg. de cocaína
Alemania:	3 Kg. de cocaína
Alemania federal:	146 Kg. de cocaína
Grecia:	2 Kg. de cocaína
Hungría:	13 Kg. de cocaína
India:	20 Kg. de cocaína
Irlanda:	4 Kg. de cocaína
Israel:	1 Kg. de cocaína
Italia:	3 Kg. de cocaína Y además 100 Kg. de la hoja de coca
Japón:	50 Kg. de cocaína
Malasia:	6 Kg. de cocaína
Países Bajos:	22 Kg. de cocaína
Nueva Zelanda:	17 Kg. de cocaína
Polonia:	13 Kg. de cocaína
Corea:	1 Kg. de cocaína
Rumania:	25 Kg. de cocaína
Singapur:	3 Kg. de cocaína
Sud África:	7 Kg. de cocaína
España:	4 Kg. de cocaína
Sri Lanka:	1 Kg. de cocaína

Sudan:	4 Kg. de cocaína
Suecia:	1 Kg. de cocaína
Suiza:	32 Kg. de cocaína
Tailandia:	1 Kg. de cocaína
Turquía:	52 Kg. de cocaína
U.R.R.S.S.:	100 Kg. de cocaína
Gran Bretaña:	365 Kg. de cocaína
Hong Kong:	7 Kg. de cocaína
Estados Unidos:	918 Kg. de cocaína

Y además 1.144.457 Kg. de la hoja de coca²²

2.1.17. LA INMENSA IMPORTANCIA

La identidad cultural, sus propiedades, los diversos beneficios, las ventajas que persigue con la industrialización de diversos productos, la exportación en el ámbito nacional e internacional, que daría lugar a un verdadero desarrollo integral.

Se constituyen en factores de suma importancia, tanto para los productores como para el país, porque permitiría la obtención de fuertes ingresos económicos que tanto necesitamos, dando lugar a una mejor situación socio-económica de un gran parte de campesinos y de Bolivia en su conjunto, de la coca además de lo dicho anteriormente también pueden extraerse otros 13 alcaloides y ácidos, además de varios aceites esenciales, vitaminas y minerales y por su importancia siguiendo a José Gamarra Zorrilla en su libro Muerte Blanca, fiebre de la coca y la cocaína, las resumimos como siguen: Cocaína (C₁₇H₁₇O₄N); Soluble en las disolventes orgánicas corrientes, se encuentra en casi todas las especies y variedades de hojas de coca:

²² HURTADO G. JORGE Op. Cit. Págs. 26-27

Es un éter metílico de la benzoil-ecgonina que tiene propiedades analgésicas y anestésicas, pudiendo ser preparada por síntesis sobre la base de la ecgonina.

Cocainidina: alcaloide casi soluble en los disolventes orgánicos.

Cinamilcocaina: (C₁₅H₁₉O₂N); este alcaloide, poco soluble en el agua, se encuentra en algunas especies como la mamacoca et hódese.

Tropaocaina: (C₁₅H₁₉O₂N); es un éter etílico del ácido amino-benzoco, soluble en aceite.

Higrina: (C₈H₁₅O₂N); es un liquido alcalio de fácil descomposición a la luz solar, absorbe con facilidad CO₂.

Egnonina: es la parte principal de la molécula de la cocaína y se la obtiene por hidólisis de la misma.

Truxilina: (C₃₅H₄₅O₈N₂); sustancia básica proveniente de la especie Truxilensis acetil derivado del éter metilito de la ecgonina.

Acido truxilico: (C₁₈H₁₆O₄); se encuentra en la variedad truxilensis y es un dinero del ácido cinámico que se lo obtiene por exposición a la luz.

Estudiosos pertenecientes a varios centros internacionales de investigación, se ocuparon de los beneficios que las hojas de coca proporcionan al hombre y consideran que sus valores medicinales pueden ser usados a favor de la humanidad.

Muchos de ellos, utilizando el nombre común más usual, califican a estos 13 alcaloides de la coca, en la siguiente forma:

Egnonina: tiene propiedades para metabolizar grasa y carbohidratos razón por la que, si se mastican las hojas, conservan el cuerpo esbelto y una constitución física fuerte y saludable.

Atropina: también conocido con el nombre de escopolamina, es un anestésico que produce trastornos en el árbol respiratorio.

Pectina: es un absorbente y antidiarreico.

Papaina: muy parecida a la catepsina animal, es un fermento que acelera la digestión.

Higrina: excita las glándulas salivales.

Globulina: es un cardiotónico que regula la carencia de oxígeno en el ambiente. Muy utilizado contra el mal de altura (sorojche).

Pyridina: reguladora del funcionamiento cerebral y de irrigación normal

Quinolina: evita la formación de caries

Reserpina: reguladora de presión arterial.

Cocamina: es un analgésico que con la reserpina refuerzan las propiedades de la cocaína.

Benzoína: acelera la formación de células musculares y evita la putrefacción de alimentos, teniendo propiedades medicinales en los casos de gastritis y úlceras estomacales.

Inulina: polisacárido semejante a la vitamina B12, benéfica para las células de la sangre y hemoglobina.

2.1.18. PRODUCTORES

La hoja de coca tiene enorme importancia para los agricultores del Chapare y Yungas, no solo porque constituye algo más del 60% de su ingreso familiar, sino también porque les proporciona un flujo casi continuo de dinero en efectivo.

La rentabilidad de la hoja de coca no solamente radica en el nivel de ingresos que permite su venta o su facilidad de comercialización, sino porque proporciona una renta periódica y en forma más o menos continúa.

Mas adelante, es mucho más importante porque no solo venderían materia prima (coca), sino también serian incorporados a la industrialización y la demás causa que propongamos, logrando lógicamente mejores ingresos de las que hasta hoy perciben y/o obtienen.

Un ejemplo es el de la Coca Cola. Durante siglos el uso de la hoja de coca se redujo al consumo interno como suplemento alimenticio y a la exportación a sus mercados habituales del norte argentino, en cuyas fronteras se realizaba el trueque con productos alimenticios (**harina, grasa de cerdo, aceite, etc.**) además de mulas, asnos y otros animales.

Posteriormente hasta 1952, los hacendados que la cultivaban la hoja de coca, continuaron las exportaciones a Europa y Estados Unidos, para ser utilizada en laboratorios farmacéuticos de fama internacional y en la elaboración de bebidas gaseosas como universalmente conocida "**Coca Cola**".

Este producto fue elaborado por primera vez en 1896 por Jhon Styth Pemberton, mezclando la hoja de coca con algún tipo de agua carbonata o gaseosa, cafeína y extractos de nuez de kola (cola acuminata), estimulante de origen africano.

Dos años después, Asa G. Chandler, su nuevo propietario, acomodándose a lo establecido en la Puré Food And Dug act. De 1906, la promovió como una "bebida refrescante y excitante" en la Actualidad, con un extraordinario despliegue publicitario, se ha expandido a todos los países del obre y, desde luego, al contar con millones de consumidores, han montado plantas industriales e instalaciones administrativas.

Esta es una pequeña muestra de lo que puede significar para los productores, si es que se daría la importancia necesaria a la hoja de coca, no dejarla

abandonada, ni quererla hacer desaparecer, al contrario lograr incremento en los productores e industriales.

Por todas las causas desarrolladas y demostradas, la hoja de coca es un recurso natural e importante para Bolivia. Cuyos efectos principales repercuten sobre el crecimiento, empleo y balanza de pagos; si ella desapareciera, se produciría una ola de protestas, marchas y violencia, en desmedro de la libertad y la soberanía, como los últimos acontecimientos ocurridos.

La economía de la hoja de coca fue muy importante durante muchos años para la estabilización monetaria, asimismo por incorporar al mercado interno una cantidad considerable de divisas y proporcionar trabajo temporal e informal.

Claro esta, que el papel de la economía de la coca ha sido relevante, su presencia sirve para atenuar los costos sociales y económicos en términos reales y efectivos, pero también ha sido utilizada para retornar la capacidad negociadora del Gobierno con Estados Unidos y organismos internacionales.

Por ello, la hoja de coca milenaria es importante en la presente coyuntura y situación crítica por la que esta atravesando nuestra sociedad. Además, la solución del problema de la hoja de coca está fuertemente asociado al desarrollo económico social de nuestra Bolivia.

La hoja de coca permite un excedente de dinero a quienes producen la misma, con lo que es beneficiado el Gobierno, ya que estos sectores al tener su economía relativamente estable, no exigen a las instituciones estatales mayores atenciones para sus necesidades, y por lo tanto se evita por el lado económico cualquier movilización social, en busca de fuentes de trabajo, mejores condiciones de vida y mayor atención en servicios.

La hoja de coca esta sirviendo al Estado y ahí radica su importancia en el país, no debe olvidar que los productores de hoja de coca son antiguos trabajadores mineros, campesinos y colonizadores, que, si no estuviesen dedicados al cultivo de la hoja de coca, estarían en las calles de las ciudades buscando trabajo e incrementando el mundo de los desocupados, causando problemas al Estado y a la sociedad en su conjunto el fenómeno de la migración campo-ciudad, se ha trocado en una migración campo-campo e incluso mina–campo esta es otro factor de la importancia de la hoja de coca, ya que ha logrado evitar conflictos sociales.

La importancia mayor de la hoja de coca es aquella que hoy esta queriendo ser anulada, es decir su producción e industrialización, hemos observado por experiencia de otros países que la hoja de coca puede ser sometida a una serie de procesos y extraer de ella productos derivados de gran beneficio para la humanidad.

La importancia se agranda para el país porque es una fuente de egreso de divisas jamás conocidas, hasta el momento, por ejemplo si solo se comprase cada semana una caja por habitante de trimate producida con la hoja de coca en Bolivia, en los Estados Unidos a una valor de \$us.1(un dólar)por la venta de tendríamos un ingreso mensual de \$us.600.000.000 (seiscientos millones de dólares, y un ingreso anual de \$us. 7.200.000.000 (**siete billones doscientos mil millones de dólares americanos**)cifra jamás conocida dentro de la adquisición de divisas, con la que superaríamos grandemente nuestro problema de desarrollo, pobreza y humillación ante los organismos internacionales de crédito.

Este dato es solo por un año, imaginemos lo siguiente con la hoja de coca industrializada, Bolivia seria una de los países más ricos del mundo.

Estas son las razones principales por lo que se debe demostrar científicamente que podemos convertirla a la hoja de coca en el producto más importante del mundo. Cabe distinguir, entre la producción de la hoja de coca para cubrir de la cultura andina que ha subsistido hasta el presente y la producción de la hoja de coca excedentaria e ilícita, destinada a la elaboración de cocaína y su comercialización por el narcotráfico que es totalmente distinta.

Actualmente, la producción de la hoja de coca se ha convertido en un elemento determinante para el desarrollo de nuestro país y de sus relaciones internacionales, particularmente con Estados Unidos.

Esta situación, hace que exista en el Gobierno y en las instituciones del país una actitud orientada hacia la reducción de la hoja de coca, como parte de la política de lucha contra las drogas alcanzar este objetivo es el problema prioritario para Bolivia.

El incremento en los cultivos de la hoja de coca excedentaria para el año 2004 se determina que existen 27.700 hectáreas de cultivo de la hoja de coca, este incremento se debe, principalmente a un aumento del 38% por el cultivo de la hoja de coca en la región del Chapare de 7.300 hectáreas a 10.100 hectáreas y en los Yungas de La Paz donde crecieron un 7% para alcanzar las 17.300 hectáreas, y estas cifras mantienen a la región Yungueña como la zona más importante del país en producción de coca, con el 62% del total nacional.

Se calcula que la cantidad de tierras cultivadas de la hoja de coca produciría unas 49.000 toneladas métricas de esa hoja, de las cuales 38,000 se destinaría a la producción de cocaína.

Aplicando un factor de conversión de 370 Kg de hoja de coca para el chapare Cochabambino y de 315 Kg para yungas de La Paz, para producir un kilo de cocaína, el potencial de producción de cocaína alcanzó a 107 toneladas métricas el 2004.

La erradicación en periodo de enero – agosto de 2005 se erradicó casi 1.014 hectáreas de cultivo de coca menos cantidad lograda en el mismo periodo, lo que significa un incremento que alcanza al 19.24%, El año 2005 se erradicó 5.269. 9535 hectáreas mientras que en el 2004 esa cifra llega a 4.256. 1600 hectáreas.¹

De lo anteriormente expuesto, fluyen los lineamientos de una política de erradicación y la estrategia a aplicarse. Enfrentar el problema de la hoja de coca con lleva dos acciones básicas y paralelas.

Por una lado, los campesinos tienen una intención propia basada en la defensa de la hoja de coca, mediante demandas que los productores hacen al Gobierno, por las condiciones inhumanas de vida del campesino productor de la hoja de coca en todo el país, determinando en situaciones de conflicto y confrontación.

Cuya defensa se debe a que gran parte de los productores campesinos encuentra en el cultivo de la hoja de coca, oportunidades económicas comparativamente ventajosas con relación a otros cultivos **(producto de fácil y rápida comercialización, obtenido de un cultivo de tecnología agrícola sencilla y a su alcance).**

Además de contar con un mercado seguro en el mismo lugar de la producción y con precios atractivos, motivo por lo que los campesinos nunca dejan de

¹ SINALTID – Boletín de Noticias del Observatorio Boliviano de Drogas- 2005

producir la hoja de coca, dejando de lado el cultivo de otros productos, aspectos que dan lugar al mono-cultivo y la producción excedentaria e ilegal.

Además la defensa de la hoja de coca, no es solo es parte de los productores campesinos, sino de toda la población en su conjunto.

Primero.- Por que la hoja de coca un elemento que ha estado y estará inmerso en la historia de Bolivia, por es parte sustancial de las culturas originarias, de tipo ritual, social, de uso medicinal y su valor nutricional, su aparición sé memota aproximadamente a 3.000 años a.c. y 2.000 años d. c.

Segundo Porque los productores a través de sus diferentes reivindicaciones, han creado una conciencia social y nacional en defensa de la hoja de coca, pesen a estas consideraciones histórico-cultural, la hoja de coca se encuentra tipificada como estupefaciente en la lista 1 de la Convención Única de Estupefacientes de 1961 (ONU).

CAPITULO III

3. LA COCA: UN RECURSO NATURAL

3.1. ETIMOLOGIA

El origen de la palabra coca se puede encontrar en el término genérico Aymara; **cocka** que significa **árbol o arbusto**. Este vocablo se excede mucho en su significado, haciendo referencia a una planta de particulares características y atributos que representa a la ***tradición histórica y cultural de Bolivia***.

3.1.1. DEFINICIÓN

Para tener una visión más precisa, con referencia a lo que realmente es la hoja de coca y por su importancia que tiene para nuestra investigación, desarrollaremos algunas definiciones:

Coca Nombre científico: ***Erithroxilum Coca***. Planta perenne originaria de Bolivia y Perú, alcanza un metro de altura. Sus hojas alternas ovaladas y que termina en punta, son utilizadas para la extracción de la cocaína, alcaloide que se presenta en forma de cristales incoloros y solubles. El cultivo en clima subtropical se adapta a todo tipo de suelos, requiere muchos cuidados en la preparación de terrenos, en el deshierbe que se realiza después de cada cosecha

La planta se produce por estaca o semilla estando lista para la primera cosecha, al año de ser plantada proporcionando de dos a tres cosechas anuales.²

La hoja de coca ***Erithroxilum Coca de la Familia Errithroxilacea*** es un producto vegetal que mide de 1.20 a 1.50 m. De altura, mas propiamente un arbusto tropical siempre verde, de los valles cálidos y de los andes orientales. Desde los tiempos pre-colombinos ha sido costumbre de los aborígenes tanto de las tierras bajas de la amazonía como de las alturas de los andes, acullicar coca que cargaban su chuspa y lejía en poporo.²

La hoja de coca, cuyo nombre científico corresponde la genero ***Erithroxilum***, constituye un producto natural subtropical de los departamentos de La Paz y Cochabamba. Se presenta en estado silvestre o en cultivos agrícolas, cuya antigüedad se remonta a la historia pre-colombina boliviana.

Estas definiciones sugieren que la hoja de coca, ha sido utilizada ampliamente por los habitantes de la región andina boliviana, de la cual se mastica las hojas para aprovechar el jugo, proporcionando una sensación de alivio, evitando la fatiga, el hambre y sed.

3.1. 2. CARACTERISTICAS

Erythorilum Bolivianum cultivada en los suelos de la cordillera de los andes, donde se encuentra las mejores variedades de hojas de coca debido a las características propias de la zona. Que se encuentra cubierta de atmósfera

² Reynaldo Molina Salvatierra- HOJA INCREÍBLE- 2000- CONALTID- Revalorización de la hoja de coca -2007

² CEIB. COCA CRONOLOGÍA 1986-1992. Ed. CEIB Cochabamba. 1992. Pág. 42

húmeda la mayor parte del año, por las constantes lluvias y al fuerte resplandor del sol tropical, con una temperatura variante de 25° a 35° C. El arbusto de la hoja de coca se cultiva entre los 500 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Aproximadamente mide de 60 cms. a 2 m. De alto de acuerdo a la localidad.

La hoja de coca boliviana es grande, elíptica, oval, ancha en la parte media el color del lado superior es de un verde brillante, el lado inferior de un verde pálido y opaco, olor que recuerda al del té, sabor amargo y algo aromático. Las hojas se alteran fácilmente, debiendo conservarse en forma especial y en lugares secos y apropiados, generalmente son similares aunque se observan diferencias en su composición por las condiciones y las zonas de producción, pero dotan ellas pertenecen a la misma especie.

La hoja de coca boliviana es caracterizada por una ceja o cresta que se extiende a lo largo de toda la superficie superior”, aspecto importante para identificar a nuestra hoja de coca (coca Huanuco) de la producida en los de más países. Se ha determinado que la hoja de coca preferida para el acullico es de Yungas paceño (mas dulce) Esto coincide con la hoja de coca producida en las zonas tradicionales y el hecho de que la hoja de coca del Chapare (mas amarga), no es la preferida para el acullico y en cambio es mas apta para la fabricación de cocaína, porque contiene alto grado de alcaloide.

Por ultimo los Yungas presenta una topografía bastante accidentada y su rendimiento por hectárea es de tres veces al año, en cambio, en el Chapare tiene una topografía menos accidentada y su rendimiento por hectárea es de cuatro veces al año, aspecto que favorece la mayor producción.³

³ Reynaldo Molina Salvatierra- LA HOJAS APOCALÍPTICA –ARBOL DE LA VIDA-

La hoja de coca es considerada el árbol de vida, que produce 12 frutos dando cada mes su fruto y las hojas del árbol eran para la sanidad de las naciones, en Apocalipsis Capitulo 22 versículo 2, uno de los arbustos más completos en cuanto a su composición fitogenética, en proteínas, carbohidratos, aminoácidos, vitaminas, minerales, orgánicos y alcaloides naturales, que la convierten, en un superalimento y medicamento espectacular y componente obligado de medicamentos nuevos por su propiedad sinérgica, y podemos enumerar de sus características como sigue:

1. La hoja de coca es uno de los símbolos más importantes de la cultura andina. Su uso en dicha cultura no solo está pautado por consideraciones de carácter secular sino principalmente por otras de naturaleza religiosa. Como tal se trata de un vehículo integrador que acompaña a las ocasiones más significativas donde se da el trato social.
2. Las rigurosas normas de etiqueta y el complejo sistema clasificatorio que la acompañan, dan cuenta de su importancia. Asimismo, las grandes controversias que ha suscitado y las distintas legislaciones que ha motivado desde la época colonial revelan también la gravitación que ha tenido en el ámbito nacional.
3. En estas controversias y en las legislaciones contemporáneas la nota más constante que se descubre es el perjuicio que grupos de poder han mantenido con respecto a los indígenas andinos. En la época colonial este perjuicio se manifestó en la asociación entre uso de la hoja de coca y prácticas idolátricas y en la época contemporánea entre este uso y la degradación del indígena. A esto último se agregó una falta de discernimiento entre coca y cocaína.

4. Han sido principalmente los representantes de las ciencias médicas quienes más han estimulado este prejuicio amparándose en argumentos cegados que eran legitimados en supuestas consideraciones científicas.
5. Creemos que la problemática generada en torno al uso tradicional de la hoja de coca se debe esclarecer principalmente en el plano cultural, a la luz de estudios socio-culturales.
6. Es en vista de estas conclusiones que seguir atentando contra el consumo tradicional de la hoja de coca equivale a no respetar el modo de ser cultural andino, y no respetar su libre expresión religiosa. Por lo tanto, recomienda tratarse de orientar el aparato legislativo y policial: que estén encaminados a respetar el consumo tradicional, distinguiéndola del vínculo al narcotráfico.

En resumen, las actitudes, las políticas, dispositivas y los estudios sobre el consumo tradicional de la hoja de coca han estado marcados por un fuerte prejuicio negativo. Según las épocas, la costumbre de masticar la hoja de coca, fue relacionada como Causante, o, paradójicamente, como efecto, de múltiples defectos indios su pertinaz idolatría, su espíritu rebelde, estaba en el origen o era secuela de su servilismo, de la decadencia cultural y hasta racial que, según se afirma, sufre la actitud de los grupos de poder frente a la coca patentizan pues el profundo desconocimiento y que sienten hacia la inmensa minoría.

Las conclusiones presentadas en el Informe sobre la hoja de coca y sus efectos en Bolivia: coca, Cocaísmo y Cocainismo son:

1. “Aspecto Socio Cultural” Desde tiempos inmemorables situados históricamente en la época preincaica, 3.000 años a. c. y 2.000 años hasta nuestros días, ningún acto de la vida de la gente andina, indígena

o no indígena (esta bajo la influencia de la cultura ancestral de aquella) desde que nace hasta que muere, es ajeno a la coca a lo largo de su existencia. En sus manifestaciones de trabajo de relación social, de recorridos y viajes, de descanso y recreaciones, de salud y uso medicinal, de ritos, de acto mágico religioso, comunicación cósmica. Etc. Miles de años no rompieron la costumbre del uso de la hoja de coca, además, no tuvieron por que hacerlo. Miles de años en que se asentó la hoja de coca culturalmente, se quedan con la hoja de coca, no avanzo hacia sus derivados.

2. Desde 1860, la civilización occidental que seguía descubriendo el nuevo mundo, encontró la cocaína en la hoja de coca y desde entonces, genera el uso de la cocaína con nobles fines médicos y también como estupefaciente placentero. La hoja de coca se queda culturalmente en el pueblo andino: la cocaína pasa a ser parte de la cultura del mundo moderno internacional y su uso y aplicación se extiende sobre todo el occidente, Dos culturas señaladas, una, atrasada, con él habito de la hoja de coca: la otra, la moderna y contemporánea, con la drogadicción y sus implicaciones.
3. Consecuentemente son dos mundos, dos culturas, dos fenómenos distintos pero derivados, dos sociedades, dos economías: **la coca y la cocaína**, con el aditamento que por ser ilegal la cocaína establecen un sistema de comercialización ilícito, el narcotráfico, cada día con mas poder financiero, económico y político.
4. En miles de años la hoja de coca no cambia los aspectos socio-culturales en el mundo andino. La cocaína, en poco tiempo, prácticamente desde su generalización, en la década de los años setenta de este siglo, has

cambiado esos patrones aun las comunidades tradicionales, incide en la calidad de vida, ingresos, conducta familiar y social, etc.

5. “Aspectos Biofisiológicos” Existen cientos de autores y estudiosos sobre la materia, que sostienen que aloja de coca como alimento y su masticación o acullico, precipita cantidades infinitesimales de cocaína que es eliminada y que, por tanto, no tiene toxicidad. Si es un elemento estimulante, de la antifatiga y cansancio, etc. Por el contrario, **hay estudiosos que sostienen** que, dependiendo de las cantidades masticadas, quienes mastican la hoja de coca pueden llegar a tener los mismos síntomas médicos de quienes consumen cocaína. Aunque muestras y manifestaciones claras de las diferencias, sin embargo, hacen falta investigaciones medicas. bioquímicas y fisiológicas para establecer y determinar conclusiones científicas, bajo diferentes circunstancias y condiciones
6. La “Llujta” o “hijita” que, se desprende del informe, tiene diferentes componentes ecológico en su elaboración, obedece en todas partes a las mismas razones y objetivos, o sea disminuir la toxicidad de la hoja de coca, por tanto, es también indispensable realizar masivas y diversas investigaciones sobre el particular y sobre todas las composiciones. Así por ejemplo, en Bolivia y Perú se utilizan diversidad de Llujta sólidas y pastosas, en cambio en Colombia se conocen hasta líquidas llamadas pororo por llevarse en una especie de poro.
7. Paralelamente se debe estudiar las consecuencias o efectos del cocaísmo y del cocainismo. Sería conveniente realizar investigaciones para saber que riesgos son eliminables en ambos casos como: y cuales no son neutralizables ni eliminables, esto en orden a difundir conocimientos al respecto, cooperar a su eliminación, reemplazo, o

disminución del uso en su caso, así como para fines educativos y profilácticos, tanto en los países industrializados como en el tercer mundo. Con diferencias claras en usos. Utilización, medio ambiente, etc.

8. En la misma forma, se deben estudiar los usos de la hoja de coca, en fines medicinales, dentro de los conocimientos y aplicaciones de la medicina natural.⁶

Como ejemplo, una costumbre nacional, sigue inacabable discusión acerca de la hoja de coca-cocaína, los cocaleros, los cocainómanos, los políticos y autoridades, los dirigentes sindicales y otras que integran la muchedumbre de quienes han metido su cuchara en este asunto. La verdad es que sigue, en gran medida, la oscuridad que reina sobre este asunto en las idas del simple acullico y el buen mate de coca, hasta estos en que se pretende inclusive la industrialización, suponemos que quiere decirse producción en gran escala, de derivados de la hoja de coca. Existe contradicciones y versiones nacionales e internacionales, que la hoja de coca es la provoca los efectos. La confusión resultante, la sobreabundancia de razones que casi nadie se entiende con el vecino.

Que la simple buena voluntad haya de llevar a que nos pongamos rápidamente de acuerdo es algo de que puede dudarse fundadamente. Todo indica que no hay conocimiento cierto, científicamente fundados, acerca de la hoja de coca es y de los resultados de su consumo ocasiona.

Podemos y debemos comenzar por ponernos de acuerdo sobre ideas que circulan libremente, pero que son inaceptables por el más elemental sentido común. Partamos del rechazo de ciertas versiones antojadizas que tratan de

⁶ Presencia. El uso de la coca de poblaciones indígenas, 5 de abril de 1987.

satánizar a la hoja de coca de modo que todo lo que suene o huela a coca o cocaína sea misma e igualmente condenable.

Somos millones los que, es este planeta, somos testigos de que esta identificación es absurda y no siempre de buena fe, Millones de bolivianos, peruanos y otras naciones pueden jurar que nunca vieron que un acullicador en lenta o rápida agonía, haya comenzado a saltar y gritar, a intentar matar a otros o a creerse Napoleón o Fidel Castro, ninguno ha visto odaliscas danzantes. Ningún aborigen hubo que acullicar para tener mayor valor cuando los extranjeros invadieron estas tierras nuestras. Ni habitan en ciertos parques o estaciones de ferrocarril en pleno ejercicio de libre ociosidad con cara idiotizado.

No hay que confundirlo lo dicho por alguien, la hoja de coca que consumen algunos pueblos pobres, con la cocaína que es preferida sobre todo en las naciones ricas. Nosotros producimos y consumimos coca, ellos cocaína. Nadie ha visto a algún prójimo morir del acullico o por él consumo de mate de gritar o desmayarse porque se lo privo durante una semana del acullico de coca, o en infusión. Quienes no quieren ver estas verdades tampoco quieren resolver los problemas originados en el binomio coca-cocaína.

Pero tampoco dejemos que nos sugestionen quienes se niegan aunque sea desde el otro lado, a ver que no hay separación terminante entre coca y cocaína. Por mucho que se nos hable de la hoja de coca sagrada de los incas, la defensa de la cultura nacional, del imperialismo por el que no hay que dejarse influir, la verdad es que siquiera el ochenta por ciento de la hoja de coca que producimos se destina a extraer cocaína, un estupefaciente cuyo

consumo es venenosamente dañino al extremo de que honestamente no se debe alentar o facilitar su producción.

La hoja de coca no es una **hoja maldita**, es la **hoja sagrada** de los incas, es la Hoja Apocalíptica, Árbol de la Vida para la sanidad de las naciones. Esa es la verdad que dificulta la transacción imposible mientras haya posiciones irrefutablemente contrapuestas. Por que este es el meollo de la cuestión. Sabemos que de la hoja de coca se extrae la cocaína, que el acullico parece servir para quienes llevan a cabo tareas duras y largas, que el mate remedia un dolor de estomago. Pero eso es muy poco para decidir toda una política nacional e internacional. No nos pueden bastar el discurso o artículos de avalados, políticos, economistas aficionados, etc.

No es que no haya estudios, lo que pasa es que la mayoría son simples opiniones legales, carentes de base científica, de una investigación digna de tal nombre. Este mal solo será superado cuando dejen de predominar los que simplemente hablan y tomen el papel protagonizado los que experimentan, tales como médicos, biológicos, químicos, bioquímicos, etc. Los estudios aunque no sean muchos, apuntaran en el mismo sentido y darán una base sólida sobre la cual edificar toda una política racional. Habrá menos opiniones que llevan a la confusión y a opinar lo que sea.

Ese estudio tiene que realizarse de manera urgente. Se puede hallar, creo ayuda para ello y para superar el verbalismo actual. Que sepamos en que consiste la hoja de coca, los 14 alcaloides que se dice que tiene, en que condiciones y cantidades se encuentran y cuales son sus consecuencias en el organismo humano para hablar, por ejemplo, de los economistas, cuales serian las perspectivas de exportación, de industrialización, de diversificación de empleo, sobre las cuales hoy se opina con tanta alegría de la hoja sagrada de los incas.

Sin estos conocimientos previos, podremos seguir discutiendo inclusive cuando el temor ya no nos interesa porque se prefiere producir cocaína sintética. Investigar mas y hablar menos. Es el camino que sea seguido por muchos. ⁷

Mientras en Bolivia sé esta reprimiendo la producción de la hoja de coca, pero en los Estados Unidos(Virginia) se siembra la hoja de coca, y muestra de esto Bolivia deja de ser el primer productor de la hoja de coca, Colombia y Perú, desplaza a Bolivia al tercer lugar productor mundial de la hoja de coca, de acuerdo a datos del Programa de Monitoreo de Coca elaborado por Gobierno de Bolivia conjuntamente la Oficina Contra la Droga y el delito de Naciones Unidas para el 2004,el cuadro muestra a Colombia con 39.400 hectáreas, Perú 30.000 hectáreas y Bolivia con 30.000 hectáreas de cultivo de la hoja de coca el año 2009. Por “cato”de coca por afiliado con control social la reducción efectiva neta hasta estabilizar la producción en un rango de 20.000 hectáreas de cultivo de coca. Para la sustitución de cultivo coca precisa de mas programas de desarrollo, inversión, educación, salud y vivienda.⁸

3.1.3. LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA

La hoja de coca ha sido y será parte sustancial de las culturas originarias y su aparición se remonta aproximadamente a 3.000 años A.C. las evidencias históricas demuestran que la hoja de coca es usada desde hace milenios en las culturas andinas, (pre-incaicas e incas)y desde hace siglos por las culturas

⁷ CAJIAS, Huascar. “Por fin, que es la maldita hoja sagrada de los Incas”. Presencia 27 den noviembre 1994.

⁸ SINALTID –INFORMA –Boletín de Noticias del Observatorio Boliviano de Drogas-2005- Bolivia fue desplazado al tercer lugar productor mundial de coca-

amazónica y guaraníes. La hoja sagrada, conocida como Mama Coca o Inalmama, fue el centro de la espiritual indígena y de los pueblos originarios.

El uso de la hoja de coca en estas épocas se debió a sus cualidades medicinales y sobre todo por ser el centro de la cosmovisión andina, su consumo abarca todo tipo de actividades sociales y de trabajo. En la época colonial, durante el auge de la extracción de la plata en el Cerro Rico de Potosí, la hoja de coca jugó un papel importante en la explotación minera.

Posteriormente, los españoles, evidenciando las ventajas comerciales de la, se dedicaron al cultivo y a la comercialización de miles de cestas y tambores de coca, para concentrar sus fortunas. En el siglo XVI, se fomentó el comercio de la coca que llegó a ser el segundo lugar más grande después del comercio de la plata de Potosí. Desde esta época la hoja de coca ha sido integrada a vastos circuitos mercantiles en el espacio de las llamadas "trajines" que articularon un amplio espacio regional e interregional, que comprendida desde Quito (Ecuador) a Tucumán (Argentina). Este mercado interno, de productores de los valles cocaleros del Cuzco (Perú) La Paz (Yungas) Cochabamba (Pocomo), abasteció al mercado Potosino con más 100.000 cestas de coca.

El cultivo de la hoja de coca se incrementa a inicios de la República más que en la época anterior por su importancia económica, esto se debió a un crecimiento en las plantaciones de la región de los Yungas de La Paz.

En el ámbito internacional la hoja de coca dio origen a diversos productos como ser el vino "Mariani" el vin de los Incas, entre otros, mereciendo el reconocimiento de autoridades eclesiásticas y personalidades a mediados del siglo XIX, La farmacia de París, los laboratorios Merck y Park Davis elaboraban industrialmente cocaína, comprando para este fin toneladas de hojas de coca

de Bolivia Y Perú. Y el surgimiento de la bebida “Coca Cola” en 1868, aumenta la demanda de la hoja de coca

El cultivo de la hoja de coca no debe legislarse como un delito, la sustitución de los cicales debe ser voluntaria y el plan de reemplazo de este arbusto debe contemplar los intereses populares y nacionales, sostienen las organizaciones sindicales y campesinas **(COB, CSUTCB- seis Federaciones del Trópico de Cochabamba)**, en las conversaciones que sostienen con el gobierno, sin que hasta este momento se haya llegado a establecer acuerdos. **CULTIVOS DE LA HOJA DE COCA Y NARCOTRÁFICO**; Las seis federaciones De Productores de la hoja de coca del Trópico de Cochabamba, plantearon como medida reivindicativa la realización el estudio de la demanda legal de la hoja de coca en contra de la política de erradicación aplicada en este momento y insisten en la necesidad de diferenciar con precisión, la plantación de hoja de coca **(producto natural**, cultivado desde hace miles de años), de la fabricación y comercialización de cocaína.⁹

Este recorrido histórico comprueba que existen diversos usos de la hoja de coca: uno de tipo social y ritual, propio de las comunidades indígenas; otro uso instrumental para la explotación de mano de obra minera, y finalmente un uso medicinal que formo parte de la farmacopea de Kallawayas y otras etnias del país.

Son los excedentes de la producción de coca los que urgen eliminar los países del norte, la racionalidad del cultivo de hoja de coca comprende la reducción voluntaria y concertada, la definición de áreas de no-expansión de cultivos y el control de zonas potenciales de producción.

⁹ CONALTID- Estudio Integral de la Hoja de Coca- 2007.

La reducción voluntaria y concertada basada en el respeto del “cato” de coca se constituye en un mecanismo de concertación social que permitirá garantizar la paz social y el derecho a la vida y sobrevivencia de una parte de la población boliviana. La definición de áreas de no-expansión y el control de zonas potenciales garantizará la estabilización en la producción de la hoja de coca y la protección de parques y reservas nacionales.¹⁰

DE acuerdo a opiniones de los productores de la hoja de coca El “acullicu”, (masticación), el consumo, que es parte de los hábitos de una parte del pueblo no deben reprimirse como si fuera delito a los campesinos. Ellos sostienen que lo que debe reprimirse es el narcotráfico, inclusive suprimiendo todo tipo de fuero, como la inmunidad diplomática, de modo que se asegure un efectivo combate a esta actividad delictiva.

Sin embargo lo que se observa el actual gobierno del Presidente Evo Morales Ayma parece estar más interesado en la represión y lucha contra los narcotraficantes de la cocaína, y dotar a los productores de la hoja de coca del Chapare y Yungas de infraestructura para el desarrollo integral sostenible, la instalación, mantenimiento y mejora de infraestructura social es imprescindible para generar desarrollo integral y sostenible en zonas productivas de la hoja de coca y riesgo de expansión y zonas expulsoras de población.¹¹

“Sin ley no ha delito”, es uno de los principios del derecho penal. De modo que el propósito del gobierno es tipificar el cultivo de la hoja de coca como delito y luego imponer penas a quienes no ajustan su conducta a tal ley. Represión anti-campesina. Los indicios recogidos muestran que la sustitución violenta de la hoja de coca, se estaría aplicando, aunque en pequeña escala y con las reservas del caso. Productores de coca de Yungas aseguran que se utilizaron

¹⁰ CONALTID - REVALORIZACION DE LA HOJA DE COCA- 2007-2010.

¹¹ CONALTID - ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y REVALORIZACION DE COCA- 2007 – 2010.

para la erradicación herbicidas para eliminar los cultivos de coca, los Gobiernos de turno del pasado.

No debemos olvidar la “**masacre de Parotani**”, es otro ejemplo evidente de que la represión contra los productores de la hoja de coca, estaba entre los planes gubernamentales del pasado. A todo esto hay que agregar las amenazas y particularmente el propósito de sustituir la hoja de coca de manera forzosa, es decir, ejercitando la violencia. Se dirá entonces la coerción de la ley.

Este informe denuncia además que Boinas Verdes, es numero indeterminado, estaban acantonados en Chimore en los cuarteles de UMOPAR, han concretando la denominada fuerza multinacional para la represión al narcotráfico. Si esto es verdad sé habrá consumado un nuevo atentado contra la soberanía nacional, afirman los denunciantes. Que la sustitución voluntaria los campesinos aprueban la sustitución de los cultivos de hoja de coca, pero no debe ser forzosa (que se aplica la represión), sino voluntaria.

Los cultivos de la hoja de coca, de acuerdo a datos del Programa de Monitoreo de coca elaborado por el Gobierno de Bolivia conjuntamente con la oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidad (ONU) para el año 2004, se determinan que existen 27.700 hectarias de cultivo de coca en Bolivia- un 17% mas con relación a las 23.600 hectáreas cuantificadas el año 2003.

Este incremento se debe, principalmente, a un aumento del 36% en él ultimo cultivo de coca en la región del Chapare de Cochabamba - de 7.300 a 10. 100 hectarias- y en lo Yungas de La Paz, donde crecieron un 7% para alcanzar las 17.300 hectáreas.

Estas cifras mantienen a la región yungueña como la zona más importante del país en producción de la hoja de coca con el 62% del total nacional. Se calcula

que la cantidad de tierras cultivadas de coca producirá unas 49.000 toneladas métricas de hoja de coca, de las cuales 38.000 se destinarán a la producción de cocaína. Aplicando el factor de conversión de 370 Kg de coca para el Chapare y de 315 Kg para Yungas, para producir un kilo de cocaína, el potencial de producción de cocaína a 107 toneladas métricas el 2004.

3.1.4. ERRADICACIÓN DE LA HOJA DE COCA

La “erradicación” forzada de cultivos de la hoja de coca fue el núcleo de la política antidroga “ coca cero” centrado fundamentalmente en la región del Chapare del Trópico de Cochabamba.

En su implementación no se consideró que la producción de coca obedecía a necesidades de sobrevivencia de la población, hecho que provocó la resistencia, defensa y organización de los productores de la hoja de coca.

Por muestra gráfica, en la última década hubo una reducción global de hasta 50% de la producción de la hoja de coca, con todo el costo humano y social, pero la aplicación de esta estrategia, que buscaba erradicar toda la coca excedentaria más allá de las 12.000 hectáreas fue irreal y insostenible. Plantear como meta tener solo 12.000 hectáreas de cultivo de la hoja de coca, no corresponde a la realidad, con esa política de erradicación: enfrentándose a las poblaciones desplazadas a las zonas de cultivo de coca.

En el período de agosto de 2005, se erradicó casi 1.014 hectáreas de cultivo de coca menos que la cantidad lograda en el mismo período de agosto del 2004, lo que significa un incremento que alcanza al 18.44% se erradicó 752.5497

hectáreas, mientras en agosto del 2005 esa cifra llega a 622.7066 hectáreas alcanza al 17.25%.¹²

3.1.5. DESARROLLO ALTERNATIVO

El proceso de sustitución de la economía de la coca afecta las condiciones de vida de los productores sin ofrecerles alternativas y sostenibles. Con importantes esfuerzos compartidos con la Cooperación Internacional se ha logrado un significativo desarrollo en varias áreas - como por ejemplo la infraestructura física en el Chapare. Sin embargo se reconoce que un principal obstáculo al desarrollo alternativo, es un sistema de mercado donde los productos alternativos difícilmente pueden competir con el precio de la coca. Por otra parte, una parte importante de los recursos dirigidos a los proyectos del “**desarrollo alternativo**” se diluyeron en burocracia, reduciendo considerablemente su impacto socio económico en las zonas beneficiarias.

Sin embargo, el desarrollo alternativo permitió incrementar las exportaciones de plátano, pimienta y palmito hasta 24 MUSD en 2005, Se extendieron las superficies de cultivo de té y café tanto en el Chapare como en Yungas complementándose la cadena productiva con la instalación de varias plantas de té y café. La red de infraestructuras(**puentes, caminos**)se beneficio con mejoras técnicas que permitieron el desarrollo del turismo.

Mas allá del desarrollo económico, los programas de desarrollo social e institucional permitieron la construcción de hospitales y centros de salud, permitiendo una extensión de la atención médica, tanto como de universidades. Estos logros constituyen una salida base para una nueva estrategia de

¹² SINALTID INFORMA- Incremento en los cultivos de coca - Erradicación de los cultivos de coca-2005.

desarrollo integral, incluyendo una política de apoyo a los precios de los productos alternativos para contrarrestar el juego del mercado, a favor de la hoja de coca.

Para reemplazar los actuales cultivos excedentarios de la hoja de coca, se requiere de medios económicos, programas concertadas con los productores campesinos, materiales y de tiempo. No es suficiente producir té, Cítricos, café, cacao, plátanos y otros, y luego no los podamos vender a precios aceptables, como ocurre a menudo.

Plantas beneficiadoras de frutas, caminos, medios materiales, son elementos indispensables para emprender un plan serio de sustitución de los excedentes de la coca, dicen los dirigentes campesinos. Consiguientemente, la sustitución de 18.000 hectáreas de cultivo de coca excedentaria que a la fecha existe, no será posible la sustitución aunque se utilice la fuerza. Porque, ante la represión que ejerce el gobierno, podrían surgir formas de autodefensa del campesino productor de la hoja de coca, así sean espontáneas.

Se confirma que los yanquis se niegan a proporcionar el financiamiento necesario, ha dicho pre monitoreo: “No empujemos a los campesinos a convertirse en guerrilleros”. Defensa de sus intereses. Estamos enfrentando una lucha que es de todo el pueblo y de toda la nación dicen productores de la hoja de coca.

Cochabamba y los Yungas, para desarrollarse, requieren impulsar planes de crecimiento agroindustrial, frente al plan represivo que se aprestaban ejecutar los gobierno neoliberal del pasado con la paternidad yanqui, de este plan es indiscutible, según los campesinos **(quienes añaden que partes del documento todavía esta en ingles)**.

Convencidos que al defender la hoja de coca, un producto natural, y no la droga, como aseguran, los gobiernos neoliberales, defendemos la tradicional hoja de coca milenaria ancestral, y la soberanía de los intereses del país y del pueblo; si fracasan las negociaciones, en las Naciones Unidas, seguirán en su lucha los campesinos productores de la hoja de coca del Chapare Y Yungas, para lo cual cuentan con seis federaciones del trópico de Cochabamba, y la federación campesina de productores de Yungas de La Paz.

Ante la arremetida del Gobierno norteamericano se quejo ante los periodistas reunidos en la Casa Blanca de que los países latinoamericanos, indico que no hacen nada para erradicar el narcotráfico. Y culpo al tercer Mundo de negligencia, en un problema que atañe a la humanidad. Todos los teletipos transmitieron la información. La campaña estadounidense ha triunfado. Los medios de comunicación social y los principales foros internacionales muestran el narcotráfico como el principal problema de la humanidad. A Estados Unidos, el tema del narcotráfico le asusta porque su juventud, desilusiona del sistema y hasta sus soldados desmoralizados, necesitan del polvito blanco para encontrar sentido a la vida.

Pero también, combatir al flagelo de la droga ya es una buen barniz en su estrategia para erradicar la hoja de coca en Bolivia. Fue un pretexto para que agentes norteamericanos entren al campo y violen nuestra soberanía. Los Estados Unidos condicionaba la entrega de los fondos de crédito, a que los militares se enfrenten con los productores de la hoja de coca, a la represión en las zonas colonizadas, donde hay un sindicalismo combativo.

Loa Estados Unidos quieren erradicar nuestro cultivo de la hoja de coca milenaria "**coca cero**". Pero no dicen nada sobre sus cultivos de la hoja de coca (**en Virginia- EE.UU.**). Lo mismo sucedió con la marihuana. Se erradico de Jamaica, incluso con el Uso de herbicidas y prohibiendo su consumo

tradicional y religioso. Ahora es legal plantar marihuana, fumarla y hacer con ella lo que quiera en varios estados de la Unión.

Tampoco conocemos que sucede con la formula de la coca cola, cuyo antecedente, el Vino Mariani estaba echo sobre la base de la coca y sé propagandiza como cura–lo todo. Al contrario en juego de carambola, respalda a la Coca Cola como símbolo de la expansión capitalista y yanqui.

Como dice García Márquez, son los propios gobernantes norteamericanos los que están haciendo aparecer como héroes a los narcotraficantes. Los Estados Unidos no puede controlar al narcotráfico porque florecerá mientras su juventud no tenga horizonte y mientras manden soldados a combatir pueblos que buscan su liberación.

3.1.6. ESTUDIO INTEGRAL DE LA HOJA DE COCA

Para las culturas Indígenas y pueblos originarios la hoja de coca se ha constituido en parte fundamental de sus costumbres y usos (**ritual, medicinal, etc.**). Los antropólogos William Carter y Mauricio Mamani realizaron el estudio multidisciplinario de la hoja de coca que fue el referente para establecer la cantidad de 12.000 hectarias de cultivo tradicional e legal. En el año 2002, las seis Federaciones de Productores del Trópico de Cochabamba plantearon como medida reivindicativa la realización el estudio de la demanda legal de la hoja de coca, contra la política de erradicación aplicada en ese momento.

La “**estrategia de lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la hoja de coca 2007-2010**” dispone la realización del Estudio Global sobre el Consumo legal de la hoja de coca. Además de otros estudios sectoriales El 26 de julio de 2007, durante la gestión del Presidente Evo Morales el Concejo de

Ministros del CONALTID se aprobó la realización del Estudio Integral de la hoja de coca con apoyo financiamiento de la Unión Europea.

Delegación de la Comisión Europea es la Institución financiera del estudio a través de su delegación en Bolivia. Comisión de Alto Nivel; es la instancia de supervisión y acompañamiento del Estudio. Estará coordinada por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Cultos y conformado por: Representantes del Poder Ejecutivo-Representante de la cooperación Internacional – Representante de los productores de la hoja de coca y personalidades Independientes. El estudio consta de 3 componentes: Estudios cualitativos-cuantitativas de la hoja de coca:

COMPONENTE A: Cuantificar información sobre los niveles de consumo en hogares y puestos de trabajo.- **Cuantificar** la demanda de la hoja de coca. **Describir**, clasificar y estratificar a los consumidores habituales y ocasionales de la hoja de coca. **Caracterizar** a los consumidores y usuarios tradicionales de la hoja de oca, ya los nuevos consumidores de acuerdo a rasgos demográficos, geográficos, económicos y culturales.- **Determinar** los rasgos del ciclo y la estacionalidad de la demanda.- **Describir** la evolución y caracterización de los mercados de la hoja de coca.

COMPONENTE B.- Determinar la importancia, evolución y transformaciones en el uso de la hoja de coca. **Realizar** un estudio etnográfico y de los significados culturales, medicinales, etc.- **Identificar** caracterizar y evaluar las políticas publicas de la coca.- **Evaluar** la implementación de políticas publicas de interdicción, control y fiscalización para determinar el impacto económico social.- **Identificar** mecanismos y políticas publicas de control social de la producción de la hoja de coca.-**Establecer** los factores que aplican la practica del akhulliku o pijjchu, así como otras forma de uso.-Detectar las estrategias de acceso de los sectores consumidores.

COMPONENTE C.- Estudio de productividad media hectárea.- Diferenciar en las diversas zonas productoras de hoja de coca el rendimiento y productividad media hectárea.- Conocer e identificar los factores que determinan e influyen en los rendimientos y la productividad media.¹³

3.1.7. PRODUCCION TRADICIONAL (NECESARIA)

Habiéndose propuesto el estudiado todo lo concerniente a la hoja de coca en el anterior, lo que nos permite conocer perfectamente a este arbusto como un recurso natural de nuestro país. Ahora analizaremos todas las zonas de producción; es decir, cuales son las zonas, como están diferenciadas, autorizadas, su autorización o prohibición y posteriormente examinar en forma global.

El Art. 9 de la ley 1008, señala:

La zona de producción tradicional de coca es aquella donde histórica, social y agroecológicamente se ha cautivado a la coca, la misma que ha servido para los uso tradicionales, definidos en él artículo 4. En esta zona se producirán exclusivamente los volúmenes necesario par atender la demanda para el consumo y usos lícitos determinados en los artículos 4 y 5. Esta zona comprende las áreas de producción Minifundiaría actual de coca de los sub trópicos de las provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo e Inquisivi del Departamento de La Paz y los Yungas de Vandiola, comprende parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.

¹³ CONALTID- Estudio Integral de la Hoja de Coca en Bolivia - 2007.

Esta zona es reconocida, autorizada y protegida para la ley 1008, por ser una zona histórica y tradicionalmente se cultiva la hoja de coca desde nuestros ancestros, lugar donde se produce la mejor hoja de coca, para el uso exclusivo de la demanda nacional.

Cabe preguntarnos sobre este aspecto particular; **¿cuales fueron las bases sobre la cual se determino solamente la producción de 12.000 hectáreas de coca? y ¿por que sobre esta zona también se establecen programas para su reducción, si es una producción necesaria?.**

En toda la bibliografía consultada, no se determina claramente este aspecto, pero lo mas practico a mi criterio para determinar la primera interrogante; era fundamental, que se proceda a la realización de un estudio exclusivo para este fin, ya que es de suma importancia determinar la cantidad exacta para el consumo nacional, aspecto que es bastante cuestionable a la Ley 1008.

Con relación a la segunda interrogante, pienso que no debía ejecutarse ningún programa, por ser una zona de producción tradicional y necesaria, además de estar reconocida en la Ley 1008 y la Convención de 1988.

Es decir, si también sobre esta zona se implementan diferentes planes y programas, como garantizamos la producción necesaria para el consumo nacional.

Por tanto, la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, no respalda íntegramente la producción tradicional necesaria para el uso de la población boliviana tal como referimos. Incluso, la cantidad determinada de 12.000 hectáreas de cultivo de la hoja de coca.

(Art. 29 Ley 1008) debe ser modificada por el poder ejecutivo de acuerdo a la demanda y requerimientos lícitos; en tal circunstancia, la reducción de la producción tradicional dependerá del aumento o disminución del consumo de la coca por la población boliviana.

Lo que sugiere que de acuerdo a las circunstancias coyunturales, se puede disminuir el límite de la producción tradicional se indicó anteriormente, existiendo la intención clara de extinguir toda la hoja de coca “coca cero”, conforme a la política del país del norte.

3.1.8. LA HOJA DE COCA EXCEDENTARIA (TRANSITORIA)

Al respecto el Art. 10 de la ley 1008 expresa:

La zona de producción excedentaria en transición es aquella donde el cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida, que ha sustentado la expansión de cultivos excedentarios en el crecimiento de la demanda para usos ilícitos. Esta zona queda sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo mediante, la aplicación de un programa Integral de Desarrollo y Sustitución; iniciando con 5.000 hectáreas de anuales. La concreción de estas metas estará condicionada por la disponibilidad de recursos financieros del presupuesto general. Así como por compromisos y desembolsos de la cooperación técnica y financiera bilateral y multilateral suficiente, que deberá orientarse al desarrollo alternativo.

Esta zona comprende las provincias Saavedra, Larecaja y Loayza, las áreas de colonización de Yungas del departamento de La Paz y las Provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Arani del Departamento de Cochabamba.

Sobre esta zona de producción, conforme la Ley 1008 se determinan planes, programas y proyectos mas sus procedimientos y mecanismos, para gradualmente disminuir hasta determinar con esta producción. Porque sobre pasa las necesidades de consumo y uso tradicional.

Esta zona es una gran extensión geográfica, condiciona a la reducción, la sustitución, el desarrollo alternativo y en su caso a la erradicación, por ser producción excedentaria. Con estas medidas que van en contra de la producción, se pretende desconocer a la hoja de coca en su estado natural y los distintos usos benéficos, dejando de lado la posibilidad y la perspectiva de ser utilizada en otras alternativas que soluciones más eficientes este problema.

3.1.9. PRODUCCIÓN ILÍCITA (PROHIBIDA-LEY 1008)

Refiriéndose al tema el Art. 11, de la Ley 1008 establece:

La zona de producción ilícita de la hoja de coca, esta constituida por aquellas áreas donde que prohibido el cultivo de la coca. Comprende todo el territorio de la Republica aspecto la zona s definidas por los de Los Art. 9 y 10 de la Ley 1008. Las plantaciones existentes en estas zonas serán objeto de erradicación obligatoria y sin ningún tipo de compensación.

Esta zona, comprenden las siguientes regiones: Parque Isidoro Secure, Yapacani, San Carlos, Buena Vista y todo el territorio de la republica, como establece el Articulo anterior, la misma esta sujeta a erradicación forzosa sin ninguna otra alternativa por considerarse coca ilegal, Cabe aclarar que la misma Ley menciona y reconoce a la hoja de coca, como recurso natural a los primeros Artículos de la Ley, y contrariamente también la considera ilegal, evitando que sea utilizada en otras alternativas claras y concretas.

Antes de analizar en forma global, es importante considerar que la hoja de coca es un producto muy favorable para los campesinos, porque es el único producto que les permite obtener buenos ingresos económicos en forma segura y periódica, aspecto que contribuye al crecimiento de los cultivos de la hoja de coca, se demostró anteriormente.

Actualmente Bolivia es el tercer productor de la hoja de coca a nivel Mundial después de Colombia y Perú. De acuerdo a versiones del gobierno de Estados Unidos, estimaba que para el 2008, llegaría un total de 46.600 hectáreas de cultivo de coca, de acuerdo los datos de CONALTID no paso de 28.000 hectáreas de coca. La diversidad de las zonas en las que se cultiva la coca en Bolivia, está contemplada en la Ley 1008, la misma divide toda la zona de producción de la hoja de coca en tres áreas, de acuerdo a sus características históricas y sociales

La ley no excluye a la hoja de coca de las sustancias controladas y/o sicotrópicas, porque ambas sustancias son reguladas por un mismo cuerpo jurídico, reconociendo apenas una cierta cantidad destinada a los usos tradicionales y por el contrario restringe en forma vertical a una mínima cantidad la producción legal de la hoja de coca, considerando una gran parte excedentaria e ilegal.

En los hechos, no resuelve el problema de la hoja de coca, provocando confrontaciones y violencia en su ejecución como la última marcha emprendida por los productores del chapare y Yungas hasta la ciudad de La Paz, todo en defensa de la vida, la soberanía y la hoja de coca.

Debe tomarse muy en cuenta que la producción total de la hoja de coca boliviana, si fuese legal, solamente llegaría a cubrir el 2.4% de la demanda de drogas de Estados Unidos y Europa: es decir, la hoja de coca boliviana solo

alcanzaría para producir el porcentaje señalado de drogas, lo que permite pensar que con la coca o sin ella, el negocio de las drogas seguiría adelante. Las autoridades no solo del país sino del llamado primer mundo, deben ocuparse de erradicar primero la pobreza antes de erradicar los cultivos de la hoja de coca.

Para concluir esta parte, es preciso señalar que nuestra propia legislación jurídica referente al tema, condena y la hoja de coca, hecho que será en el venidero una restricción que no permitirá la ejecución de nuevas perspectivas que podrían darse mas adelante, porque este problema no ha sido resuelto y en la medida que transcurren los sucesos, se expondrán nuevas alternativas para la solución practica y definitiva del problema de la hoja de coca.

Los campesinos productores de la hoja de coca, sufren todas las consecuencias de rigurosidad de la Ley 1008. Como los presos políticos en Bolivia en el pasado, se los retenía en la cárcel sin orden judicial y solo porque así lo decidía aleguen prevalido de la ruptura del orden jurídico y constitucional: se las torturaba física y psicológicamente para que declaren en su contra, mientras sus familias Vivian atemorizadas y hostigadas: y se los expulsaba a tierras extranjeras donde también muchas veces eran puestos en presión u obligados a confinarse en algún lugar remoto.

Los sindicatos y detenidos por cargos de narcotráfico sufren todo lo que los presos políticos, con la agravante que les destruyen su honra.

La opinión publica boliviana, condiciona por una propaganda cargada de fanatismo, irracionalidad y sometimiento al extranjero, no averigua el grado de culpabilidad, semi-culpabilidad o inocencia del ciudadano a quien le colgaron el sambenito de narcotráfico o pichicatero Simplemente tiende a rechazarlo por su vinculación a un crimen endiosado y sublimado por la hipocresía y la arrogancia

de la sociedad opulenta del norte incapaz de autocrática, y por lo tanto proclive a endilgar sus miserias a los que tienen menos.

A esas y otras conclusiones se llega después de leer unos documentos de la Fundación Siglo XXI que lleva la firma de los abogados Alejandro Colanzi y Blas Aramayo, donde proponen una Cruzada por la dignidad y el derecho para defender a quienes están siendo vejados, matados y violados en sus garantías ciudadanas porque mañana podamos ser nosotros los sometidos a estos crímenes refieren ellos a los abusos de los superfiscales, y se podría agregar que estos, en poco se diferencian de los antiguos esbirros del control político o de DIC, o como se hubiesen llamado en una historia pretérita que los bolivianos estamos en la obligación de enterrar definitivamente.

El documento referido denuncia que no solo es la drasticidad y el carácter inconstitucional de la ya tristemente celebre **Ley 1008**, sino que además ella no es aplicada, tienen la Autorización ilegal a confiscar los bienes del detenido, cometen abusos, los mismos que son respaldados por ordenes superiores, en razón de una lucha santa cual nosotros hemos denominado la moderna cacería de brujas en alusión a la nefasta santa inquisición.

Los autores realizan un prolijo análisis jurídico no solo del débil sustento jurídico de la ley 1008, sino además de los métodos de interrogatorio y son sometidos los sindicatos de narcotráfico. Estos incluyen **“incomunicación”, choques eléctricos en genitales y otras partes del cuerpo, la inmersión en el agua que ha cobrado vidas humanas, y la asfixia con bolsas plásticas. Denuncian igualmente las inauditas vejaciones a que son sometidas las personas que visitan a sus familiares en la “moderna” penitenciaria de Conchocoro..** Es necesario unirse a esa cruzada y luchar para que en nuestro país prevalezca el imperio de la ley.

CAPITULO IV

4. MEDIDAS ESTABLECIDAS SOBRE LA HOJA DE COCA

4.1. REDUCCION

Los problemas generados por la hoja de coca, inducen al gobierno boliviano a tomar acciones tendientes a reducir la producción de ha hoja de coca; en la actualidad, debido a las presiones de Norte América su objetivo esta centrado en la sustitución y el desarrollo alternativo; para en ultima instancia y pese a estos programas, la finalidad es la erradicación de la coca.

Durante mucho tiempo la reducción de los cicales ha sido totalmente resistida por los campesinos, de manera que el gobierno ha visto por conveniente negociar condicionando la reducción de los cicales hacia la ayuda económica, que permita reponer los ingresos generados por la economía de la hoja de la coca, de modo que no se produzcan desajustes estructurales en la economía del país y se restituyan, los ingresos que dejarían de percibir los productores de la hoja de coca.

La ley 1008, respeto a los programas de sustitución y el desarrollo alternativo, como estrategias contra la creciente producción de la hoja de coca:

En su Art.21 determina lo siguiente:

El desarrollo alternativo y la Sustitución de los cultivos de coca estarán dirigidos principalmente a beneficiar al pequeño productor de la coca de las zonas a) y b) establecidas en el Art. 8 este proceso se hará a través del cambio de los patrones productivos agropecuarios, la asistencia crediticia, el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de los

sistemas de comercialización y articulación territorial de las regiones afectadas. Este proceso será programado por el Poder Ejecutivo, en coordinación con los productores de coca, con el objetivo de reducir los volúmenes de producción excedentaria.

Para cumplir estos objetivos y en atención a las peticiones de los productores de la hoja de coca, se crea el Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS) como un marco institucional a partir del cual se pretenden ejecutar programas y proyectos de desarrollo y sustitución tanto nivel nacional, regional y local.

El objeto principal de esta institución, en vigencia desde el 26 de julio de 1989 (Decreto Supremo 22270), es:

- a) Promover la sustitución y reducción voluntaria de los cultivos excedentarios de producción de la hoja de coca.**
- b) Impulsar el desarrollo económico y social alternativo al proceso generado por la economía.**
- c) Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de acuerdo con los objetivos y políticas Nacionales.**

Es decir, para la reducción de cocales se ejecutaron diferentes programas como la sustitución y el desarrollo alternativo, objetivos central para disminuir la producción de la hoja de coca a continuación estudiaremos. Los anexos que el Poder Ejecutivo se presta a firmar para la erradicación de nuevos cultivos de la hoja de coca fueron mal negociados, sin tomar en cuenta aspectos claves ya fijados en la Convención de Viena.

Recordar al patriota latinoamericano Prácticamente salvo a la sub-región andina, Colombia, Perú y Bolivia. Digo que salvo por iniciativa de otro

presidente latinoamericano iba ser impuesta en esa reunión un cronograma, no solo de militarización, sino de erradicación total de la hoja de coca en la subregion andina.

Por entonces el ex Presidente Fujimori logro modificar la correlación de fuerzas a impedir que la suerte de acuerdos, que ya estaban anotados, sea suscrita. Por tanto, debemos revisar seriamente la posición del Gobierno boliviano que adopta una posesión dual. Por un lado, hay que reconocer lo que significa campaña internacional para preservar el uso y consumo tradicional de la hoja de coca.

Industrializar, ese aspecto en la Feria que se llevo en España es positivo, aun más cuando se logro el apoyo del Gobierno español, pero por otro lado, sé compromete a adoptar estrategias de erradicación y de militarización.

Él haber erradicado mas de 17 mil hectáreas de la hoja de coca sin haber logrado fondos suficientes como lo establece, no solo mi criterio técnico, sino la Ley 1008, que hay que recordar en su Art.10 con claridad meridiana, que toda meta de erradicación, reducción y sustitución voluntaria, será acordada para que progresivamente a la implementación de programas de desarrollo se proceda a establecer metas anuales, además hay una cláusula candado, que dice: esto solo será posible siempre y cuando existan los montos suficientes del Tesoro General de la Nación o de la cooperación internacional.

El ex Presidente Alberto Fujimori, ha salvado la Subregion Andina, pero más aun, nos ha dado una lección de dignidad, por que simplemente el Presidente Fujimori, a través de la creación del Instituto de Desarrollo Alternativo y de la creación de una política de desarrollo alternativo, siguiendo los pasos de Bolivia, a adoptado una estrategia muy clara: Primero desarrollo, después

erradicación; primero infraestructura a las zonas afectadas por el narcotráfico y el terrorismo.

4.1.1. SUSTITUCION

Expresa en su Art.22 de la Ley 1008 señala:

Toda sustitución de cultivos de coca será planificada en forma gradual, progresiva y simultáneamente a la ejecución de los programas y planes de desarrollo socio-económico sostenidos a ejecutar en las zonas de producción al a), b) definidas en el Art.8 de la Ley 1008.

Estos planes deberán incluir la búsqueda y obtención de mercados internos y externos para las producciones alternativas.

Conforme el presente Art. que antecede, el objetivo principal del Programa de Sustitución, es reemplazar la producción de la coca por otros productos alternativos que permitan obtener los mismos beneficios. Aspecto que en realidad es imposible por las razones siguientes:

Primera.- Por conceder al campesino por una hectárea de sustitución, dos mil dólares americanos y quinientos dólares para ayuda agrícola, cantidad que supuestamente le permitirá cultivar otro producto sustitutivo; pero no es así, porque la indemnización esta destinada a satisfacer las necesidades económicas de la familia del campesino, mientras se identifique el producto sustitutivo, se cultive y se comercialice. Por lo tanto, la indemnización no es utilizada en la sustitución de la hoja de coca, sino subvenciona los gastos de ese transito entre la sustitución y la producción del nuevo producto.

Segundo.- Por la ineficiencia de los órganos estatales, para proporcionar un asesoramiento, adecuado al campesino que sustituya la hoja de coca. Si bien existen los organismos encargadas de realizar este trabajo, se ven

imposibilitados por falta de recursos financieros y técnicos. Queda el campesino abandonado a su propia suerte, en todo el proceso que se requiere para la producción de nuevo producto.

Tercero.- el campesino que cultiva el nuevo producto, lo hará con la idea de que la sustitución estará acompañada de los recursos que la coca le ofrecía, pero en realidad no es así, la rentabilidad de la hoja de coca es más factible.

Finalmente, la imposibilidad que de los productos sustitutivos pueda llegar al mercado, por la infraestructura aun no desarrollada y el transporte costoso de los productos. Como queremos implementar una sustitución adecuada, sino existe la posibilidad de comercialización en condiciones competitivas con la hoja de coca, Para corroborar lo afirmado a continuación transcribo las siguientes entrevista a los productores de la hoja de coca:

Nosotros producimos la hoja de coca, eso es verdad, porque en el trópico es el único producto rentable que garantiza la vida de los campesinos productores. No es que se niegue a cultivar otros productos, pero hay falta de caminos, de garantizar para comercialización de otros productos, por ejemplo el café, las frutas necesitan mucho cuidado y se echan a perder rápido y no se puede sacar mas de un caso cargado.³

Bueno yo como campesino productor de la hoja de coca mis plantaciones que han sido erradicadas y como la mayor parte de la gente estaba aceptando he recibido los dos mil dólares americanos, pero ahora estamos en una difícil situación. El dinero se está terminando y no tengo semilla de otros productos como nos han prometido. Hay mas necesidad

³ Centro de Documentación e Información, Incertidumbre de los Productores de coca (testimonios) en informe Rural Ed. Cedoin. La Paz, Pág. 6

de caminos, electrificación, escuelas, postas sanitarias, casi esta igual como antes, poco ha mejorado la situación.⁴

Aquí surge la necesidad de encarar este problema con mucha responsabilidad y seriedad. Este programa, actualmente el precio de la hoja de coca, mediante una fuerte represión al narcotráfico. Ante todo, es necesario elaborar proyectos de desarrollo rural sostenido, orientados a mejorar las condiciones de vida de los campesinos en general y de los productores de la hoja de coca en particular. O que los campesinos que sustituyeron, nuevamente se verían obligados a sembrar la hoja de coca e incluso dedicarse a trabajo ilegal como los pisa cocas.

Este fenómeno no es de ahora. Toda la problemática de la producción de la coca, a la falta de fuentes de trabajo la única que brinda esa posibilidad es el dedicarse a sembrar la hoja de la coca. Una muestra de esto es la siguiente cronología de los que sucedió con los mineros relocalizados, que se ven en la necesidad de producir la hoja de coca, como ultimo recurso para lograr su subsistencia.

Desde hace mas de veinte años, los ex mineros fueron retirados de us trabajos con promesa de ser ubicados en otros lugares, por eso los bautizaron de relocalizados. El 29 de agosto de 1985 comenzó el plan de relocalizacion con el Decreto No.21060 dictado por ex Presidente Víctor Paz Estenssoro. En Diciembre de 1985, ya comienza las primeras relocalizaciones.

Los primeros meses de 1986, el gobierno lanza tentadoras carnadas que algunos o muchos mineros muerden, a diario, decenas de camiones salían de las minas, trasladando a las familias mineras con todas sus pertenencias hacia

⁴ Id. Entrevista campesinos productores de la hoja de coca- en la localidad Irupana -Yungas

otros lugares (Cochabamba, Santa Cruz, etc.) donde residen. Muchos de ellos no tienen rumbo fijo y al mayor parte, no tienen casa, solo carpas para vivir.

En julio de 1987, después de 600 decretos, se impone el Decreto No. 21660 de Reactivación, sellando la suerte de los relocalizados, noviembre de 1987, los ex trabajadores de Catavi, como protesta por los engaños de que son objeto y por falta de atención del gobierno, deciden instalarse en carpas de hule en la Plaza San Francisco de La Paz.

En este mismo mes, la Comisión Nacional de Mineros despedidos, iniciaba una movilización y una huelga de hambre. Ahí mueren dos niños. Pero, como si se tratara de reemplazar a los que murieron, nace en un recinto de huelga en Oruro un niño, su nombre es Luis Marcelo en homenaje a Luis Espinal y Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Los primeros días de diciembre el gobierno firma con los mineros un convenio comprometiéndose a dar solución a sus pedidos hasta mediados de enero de 1988. Los ex mineros lo creen, pero el gobierno, como de costumbre, no cumple. En diciembre, el gobierno cumple con su anuncio de suspender el bono de cesantía de Bs. 80, que recibirán los ex mineros. Los relocalizados reclaman inútilmente para ampliar ese bono que les servía, por lo menos para los gastos de movilización en busca de trabajo.

En enero y febrero 1988, los ex mineros siguen esperando a que el gobierno cumpla lo prometido, pero los ministros están ocupados cobrando la plata que Argentina debe a Bolivia. El 22 de febrero, la Comisión nacional anuncia que los ex mineros despedidos marcharán a los Yungas y al Chapare a producir la hoja de coca, si el gobierno no los atiende. Jueves 3 de marzo, alrededor de 800 ex mineros de una conferencia de prensa, inician la marcha a pie hacia los yungas de La Paz.

Esta la razón de que un sector de la población se dedique a sembrar la hoja de coca; la falta de trabajo, la falta de atención del gobierno, las necesidades apremiantes de las familias sumergidas en el hambre, etc., hicieron que los yungas y el Chapare se conviertan rápidamente en zonas productoras de la hoja de coca.

4.1.2. DESARROLLO ALTERNATIVO

Antecedentes de la realidad socio-económico de Bolivia, requiere los mecanismos de desarrollo alternativo, para la solución del problema generado por la hoja de coca.

Este programa tiene sus antecedentes en 1974, cuando el entonces Ex Presidente de la Republica Gral. Hugo Banzer Suárez y el Secretario de Estado delos Estados Unidos, llevaron a cabo una reunión cuyo resultado fue la donación de 3 millones de dólares americanos, para promover el desarrollo de las regiones productoras de la hoja de coca, dando origen Proyecto de desarrollo en el Chapare-Yungas, mas conocido como (PRODES). Posteriormente a principios de la década del ochenta, por el gobierno de facto de entonces, se suspende las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos; sin embargo, se inicia nuevamente las relaciones entre países, se ejecutan diferentes programas de desarrollo, para cuatro años mas tarde consolidarse el Programa de Desarrollo Alternativo Nacional, en año 2008 en el Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma, nuevamente se suspende las relaciones Diplomáticas con los Estados Unidos.

El objetivo principal del Programa Nacional de desarrollo alternativo es:

Desarrollar una economía alternativa más diversificada y rentable a la creada por la económica de la coca y derivados ilícitos, que posibilite niveles de empleo, mejore ingresos y un sector exportador más dinámico, de este modo contribuir al logro de los objetivos nacionales de crecimiento económico y social sostenido en el país. Por consiguiente mejores condiciones de vida para la población.

La Ley 1008 en su Art.30 señala lo siguiente:

Los planes y programas de Desarrollo Alternativo comprenderán complementariamente acciones en las áreas de origen de la población emigrante y de las poblaciones selvícolas afectadas en las zonas principales de producción de coca y que forman parte de la dinámica económica y social de la población involucrada en la producción excedentaria de coca. Estas acciones deberán orientarse a la consolidación de espacios de desarrollo micro-regional, regional y asegurar la presencia interinstitucional del Estado.

Para este fin se crea la Subsecretaría de desarrollo Alternativo, en julio de 1987, que se encarga de la evaluación de todos los proyectos. En la ejecución de este programa coadyuvan: el Plan Integral de desarrollo y Sustitución (PIDYS) creado por el Decreto Supremo No. 22270 de fecha 26 de julio de 1989, también los organismos técnicos funcionales, como el Comité Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL), los Comités Regionales de Desarrollo Alternativo (COREDAL) y los Comités Locales de Desarrollo ALTERNATIVO (COLODAL). La planificación es realizada por cada uno de estos organismos gubernamental (OG) de acuerdo a su jurisdicción y competencia, Asimismo, coadyuvan organismo no gubernamental (ONGs) previa coordinación y acuerdos entre instituciones. El financiamiento se logra mediante la cooperación bilateral y multilateral cuyo organismo principal es el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (**FONDO NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO**).

El Desarrollo Alternativo se concibe como un propósito de reemplazar la economía de la coca y sus derivados, hacia una economía diversificada, sostenida y en crecimiento, mediante el aumento de ingresos y la creación de empleos necesarios para ocupar a la gente que abandone la producción de coca; cubriendo además, los requerimientos básicos de la población más necesitada de Bolivia. Es decir, compensar el costo social y económico de los programas de reducción.

Es necesario elaborar proyectos de desarrollo rural integral alternativo en áreas donde la economía de la coca es dominante, para ejecutar programas serios y responsables que se conviertan en realidades concretas. Es verdad que existe un cierto desarrollo, traducidos en caminos, posta sanitaria, electrificación, etc. pero ello no significa ingresos para el campesino productor de la hoja de coca, ya que el objeto del programa es disminuir la dependencia económica del campesino hacia la coca y evitar el crecimiento en los cultivos de la hoja de coca.

Bolivia posee los recursos necesarios para llevar adelante este programa debe recurrir al apoyo financiero externo, para promover el desarrollo alternativo, que no solo dependerá de una sólida asistencia financiera, sino también de asistencia técnica. Además, los proyectos deben estar basados en estudios en el ámbito científico, que permitan un cambio radical tanto social y económico, para elevar el nivel de la producción y mejorar la vida de los campesinos.

En las condiciones actuales del régimen productivo, comercial y la potencialidad del Chapare y los Yungas, es importante una nueva orientación para desarrollar estas regiones y también es necesario implementar e investigar nuevas alternativas. De no promover una acción integral para el problema de la coca, como las que expondremos en el capítulo referente a mi propuesta; por ejemplo, la industrialización, comercialización y exportación de productos

legales derivados de la hoja de coca, cualquier acción seguirá siendo aislada y se diluirá en el contexto de la realidad, que hoy sufren los propios pobladores de las zonas producción de la hoja de coca.

En síntesis, el desarrollo alternativo hasta la actualidad no se ha resultado, por los graves problemas de pobreza por las que atraviesan los campesinos productores de la hoja de coca de Bolivia, los diversos proyectos, que están fue ejecutado tanto en los yungas con el Chapare, es considerado aun proyecto piloto y no han generado todavía hasta la fecha, una alternativa real y concreta para los productores de la hoja de coca y concreta para los productores de coca. Obligando al gobierno actual a redefinir la planificación del desarrollo alternativo nacional.

Es importante señalar que hasta hoy en día, se realizaron todos los esfuerzos para el éxito de este programa. **“Que no se hizo para hacer del desarrollo alternativo una realidad”**. Pero los resultados no fueron buenos, se sigue produciendo cada vez mas la hoja de la coca y no ha cambiado la situación del campesino productor de la hoja de coca, sigue siendo tan pobre como hace años atrás.

Según sostiene el ex Subsecretario Raúl E. Ugalde. Esto hace que en el Chapare se ha gastado mucho dinero (207 millones de dólares americanos) en obras de impacto inmediato, de infraestructura básica, salud y educación, que de una u otra manera puede servir para lograr un verdadero desarrollo en el mediano y largo plazo.

Finalmente remarco del fracaso podemos hablar, porque en el Chapare se ha gastado mas de 207 millones de dólares en los años 90 eso no ha dado una infraestructura total de viviendas, existe poca energía eléctrica, poca existencia de complejo turístico, poca red de caminos para poder extraer sus productos del

programa alternativo para la venta a los departamentos del oriente y occidente, que es muy importante, pero no es suficiente ahora hay que buscar mejorar la cabalidad de vida del campesino productor de la coca, y buscar la industrialización de la hoja de coca, y legalizar la hoja de coca declarada exentaría.

Un desarrollo económico y social, integral y sostenible con efectos esperados como: un mejoramiento considerable de la calidad de vida del poblador, una mejor utilización de los recursos naturales productivos y financieros, una disminución del ritmo de deterioro del medio ambiente y lograr distensión del estado de conflicto de las zonas productoras; De esta manera se lograra la sustitución pacifica de las plantaciones de la hoja de coca de Bolivia. La estrategia principal de este documento, manifestó, es la utilización racional, sostenible e integral de los recursos económicos, humanos y naturales existentes en las zonas de conflicto, los provenientes del Estado, el sector privado y la cooperación internacional.

El tercer punto, explico que debido a este tipo de colonizaciones espontáneas, muy pocos son los que tienen propiedad de tierra, las demás colonizaciones han surgido sin dirección, siga esta pobreza en Bolivia, es una filosofía que va a seguir existiendo la hoja de coca en varias zonas.

4.1.3. REVALORIZACION DE LA HOJA DE COCA

El negocio del narcotráfico no se ha originado en Bolivia, sin embargo el país ha estado siempre ubicado en el “banquillo de los acusados” por la problemática de las drogas, en el plano nacional siendo la hoja de coca el objetivo central de las políticas antidrogas, se aplicaron estrategias “irreales” que plantearon ya sea “coca cero” “coca en compensación económica” o “coca

excedentaria”, haciendo en todos los casos alcanzando resultados limitadas o nulas.

En este contexto, el Gobierno Nacional presidida por el Presidente Evo Morales ayma propone a consideración del pueblo Boliviano y de la comunidad internacional una **“estrategia de lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca”**. En el ámbito internacional la lucha contra el narcotráfico ha fracasado puesto que el comercio mundial de drogas no solo se ha mantenido incólume, sino que en algunos casos ha tenido a crecer. En los últimos 10 años se calcula que la superficie cultivada de la hoja de coca en el país ha disminuido en casi el 50%, mientras que el consumo de drogas ilegales derivadas de la coca ha sufrido un aumento en Europa y se ha estabilizado en los Estados Unidos, este último país sigue siendo el mayor consumidor de cocaína en el mundo.

La nueva propuesta del Gobierno boliviano es una política real, sostenible, con participación social y respetando los derechos humanos, en el marco del proceso de descolonización del Estado y de la revalorización de la hoja de coca, a través del retiro de la lista 1 de la Convención de Naciones Unidas de 1961.

Los objetivos generales de la nueva Estrategia se orientan, por una parte a reafirmar la voluntad política de reducir el potencial de producción de cocaína en Bolivia a través de medidas efectivas de control e interdicción y acción de prevención del consumo de drogas.

De otra parte, pretender revalorizar la hoja de coca con la aplicación del control social en su producción, transformación productiva y comercialización, ratificando el rol que la hoja de coca sagrada, cumple en la vida cotidiana, la cultura y la vida económica del país. A tal fin los productores serán partícipes de la implementación de mecanismos de control de calidad con miras a la

eliminación progresiva de químicos, no-solo para mejorar su rentabilidad y productividad sino sobre todo para asegurar los destinos lícitos y seguros de la coca.

La transformación productiva de los productos derivados de la hoja de coca es una decisión soberana del Pueblo Y Gobierno bolivianos a fin de evitar él desvió de coca para fines lícitos. La elaboración comercialización de infusiones de la hoja de coca, harinas, biomedicamentos, otros derivados constituyen un potencial al cual Bolivia no pueda darse el lujo de renunciar.

Para ello existen compromisos de países amigos dispuestos a apoyar la transformación productiva y a adquirir los productos derivados de la hoja de coca. Por otro lado, se pretende que el desarrollo integral sea un proceso sostenible y de impacto social, para lo cual es necesario fortalecer la infraestructura integral, fomentar el desarrollo global en zonas pobres y promover incentivos tributarias, mejorar la rentabilidad de los productos.

Para ello, se plantea en los próximos cuatro años controlar y estabilizar la superficie cultivada de la hoja de coca en un rango de 20.000 hectáreas, en función a los flujos de cooperación internacional que se comprometan para este propósito. Con ello se prepone reducir al 1,8 por ciento del total de la producción potencial de cocaína el año 2010, lo cual disminuirá aproximadamente el 85 por ciento, es decir de 90 TM a 13TM.

Que después de tantos programas desarrollo alternativo de la hoja de coca en el Chapare y Yungas, que hasta la fecha no existe solución seria ha este problema, el Gobierno Plurinacional, ha presentado por intermedio del Consejo Nacional de Lucha contra el Trafico Ilícito de Drogas (**CONALTID**) mediante estudios realizados la **“Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca” 2007-2010**, a esta vieja manera de ver el

tema, y por lo general impuesta desde afuera, solo ha ocasionado costos en vida humana y costos económicos para el Estado y Pueblos bolivianos, entonces existe la necesidad de adoptar un enfoque global y equilibrado sobre la temática, planteamos en lo central la estabilidad, y control de los cultivos de la hoja de coca en un rango que permita niveles Digno de Supervivencia para los productos cocaleros y al mismo tiempo, responda los compromisos del Estado boliviano en el marco de la responsabilidad compartida.¹

4.1.4. EXPORTACION DE LA HOJA DE COCA

Otra perspectiva sostienen que los productores de que la hoja de coca, debe ser exportada en su estado natural al mundo entero con fines benéficos para la humanidad. Para exportar una buena hoja de coca dependerá de cómo mantenerlo, prepararla, secarla y tener cierta técnica para su empaque. Asimismo se debe pensar en su industrialización, pero no en cocaína, sino en otros productos farmacéuticos que nos permiten captar divisas para el País. La tarea principal es como despenalizar la hoja de coca, toda vez que eso realmente aportaría en la lucha contra el narcotráfico y sobre todo en la conservación del medio ambiente.

El Presidente Constitucional Del Estado Plurinacional de la Republica de Bolivia, Don Evo Morales Ayma dijo y dice que la producción excedentaria de la hoja de coca en el trópico Cochabamba, es un problema económico y social, producto del despido masivo de trabajadores mineros y la excesiva pobreza en el país, y de la política de libre exportación y mercado internacional, que a la vez permite incentivar los cultivos de la hoja de coca. Sin embargo, la hoja de coca bien tratada tiene el mismo sabor, las mismas cualidades y no hay muchos problemas, sobre todo si esta destinada al uso legal.

¹ CONALTID- ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y REAVALORIZACION DE LA HOJA DE COCA-

La importación es de que hay que empezar a hacer una política de cómo revalorizar la hoja de coca, una campaña nacional e internacional y incentivar el consumo nacional, no solamente en las comunidades campesinas, sino inclusive en la ciudad. Se debe iniciar el estudio de un programa de compras de producción de la hoja de coca combinado con el control de la extensión de cultivos, asimismo se debe efectivizar un programa de industrialización de la hoja de coca.

4.1.5. INTERDICCIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La política de interdicción aplicada en Bolivia no alcanza a impedir que continúe el negocio de las drogas a pesar de haber militarizado la lucha antidroga y haberse aceptado la injerencia externa en los mecanismos de seguridad. Contrariamente se centro en la persecución y represión de productores de la hoja de coca, sin afectar a las grandes redes delictivas de narcotráfico y coadyuvo a la penalización y estigmatización de la hoja de coca.

En este marco las estrategias antidrogas se aplicaron, con diferente intensidad, de manera violenta y represiva, lo que ocasiono enfrentamientos de las fuerzas policiales y militares con organizaciones sociales, y la detención de productores y dirigentes cocaleros. Según datos de la Asamblea de Derechos Humanos, entre 1998 y 2002, en la zona del trópico de Cochabamba La represión ejercida ocasiono: 33 cocaleros muertos(huérfanos y familia desamparadas)567 heridos, 669 detenidos, 27 bajas policiales y militares y 135 policiales y militares heridos.

Se puede evidenciar que la etapa en la que se intensificó la erradicación de cultivos de hoja de coca, coincidió con la etapa de mayor represión y violación de los derechos humanos. La lucha contra las drogas en Bolivia fracasa al no haber eliminado el tráfico ilícito de drogas y haber ocasionado un costo social y político para el país **(violación de derechos humanos pérdida de soberanía e injerencia extrema entre otros)**

La resistencia a esta política lleva al movimiento cocalero a organizarse social y políticamente impulsando cambios estructurales en el país. Como consecuencia de la lucha del movimiento cocalero, debe destacarse que en octubre del año 2004, mediante un Convenio con el Gobierno de Carlos de Mesa, llegó a reconocer la posesión de un cato de coca **(equivalente a 1.600 metros cuadrados)**, por familia en el Chapare. Este hecho ha sido clave para estabilizar la zona, bajo las políticas represivas, que en algunos momentos pretendía lograr “coca cero”. Con el cato se permite una área modesta de producción y se otorgan bases para una vida más estable y segura, y la oportunidad de involucrar a las organizaciones sociales en el control social y racionalización de producción de la hoja de coca.²

Tenemos que ser conscientes que los defectos de la interdicción son múltiples, como son: el reducir la actividad del narcotráfico, erradicar los actos de inmoralidad funcionaria en los organismos de control y seguridad, garantizar la seguridad de las instituciones, reducir el consumo de las drogas y su comercialización.

Sin embargo, para que exista una clara delimitación entre las actividades de interdicción y control de la producción se debe lograr una mayor coordinación entre las instituciones que tienen responsabilidades en esta tarea, fijamos con

² CONALTID- Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca.- 2007.

claridad las funciones y atribuciones de organismos nacionales, extranjeros que participan en las actividades de interdicción; mejorar los mecanismos de control del ingreso de precursores y químicos lo que permita que a la hoja de coca su stock y baje su precio, permitiendo compatibilidad a los cultivos alternativos; actuando las fuerza del Comando Conjunto actualmente creado, para la represión en las áreas no productoras, para evitar deriven en conflictos con los campesinos productores de la hoja de coca y dedicarse mas al control de espacios vacíos del país.

Las Naciones Unidas, de los objetivos de programa de sustitución de cicales: El objetivo estratégico es desplazar la producción de hoja de coca, cocaína de su situación de eje principal en la generación de excedentes por otras actividades, especialmente agropecuarias, agroforestales o agroindustrias, dotando a zonas involucradas alternativas de producción e ingreso y la provisión de servicios.

Entre varios programas de desarrollo alternativo cuando se empezó en el Chapare solo había cocaleros y monocultivo, ahora existe 300 micro empresas.

En Villa Tunari existen más veinte hoteles, un sistema de electrificación rural que es él más grande en el país, 42 sistemas de agua, 12 micro industrias, agroindustrias con el financiamiento de Naciones Unidad, El hecho más exitoso del desarrollo alternativo ha sido el cambio de mentalidad.

Por ultimo las marchas realizadas por la Soberanía y Dignidad Nacional, cuyo objetivo fue la búsqueda de dialogo con el gobierno; Sin embargo termino siendo cruentamente reprimidos. Los planteamientos de los cocaleros en su reivindicación fueron:

- 1º.-** El Desarrollo Alternativo sin militarización;
- 2º.-** El control sobre la exportación de precursores;

3º.- La aprobación y desarrollo en CONADAL de un Plan Nacional de Desarrollo Campesino;

4º.- La formación de una Comisión Permanente (Gobierno, Iglesia, Prensa y productores de coca) para conocer y tratar las denuncias de corrupción y abuso que se pudieran cometer contra los productores de la coca y sus bienes y; 5º.-

La lucha contra el narcotráfico y los narcotraficantes, no contra los productores de coca.

4.1.6. MODIFICACIÓN DE LA LEY 1008

El marco del establecimiento de política global antidrogas se debe plantear soluciones de fondo, en el camino de la despenalización de la hoja de coca, sugerimos la modificación de la Ley 1008. Por ello se planteo:

1º.- Determinación del paralelismo de la realización de los procesos de sustitución con los programas de Desarrollo Alternativo.

2º.- Tratamiento legal diferenciado a campesinos que producen la hoja de coca en forma excedentaria, a los que producen pasta base y los narcotraficantes, para lo que se debe establecer normatividades.

3º.- Considerar el principio contenido en la nueva Constitución Política del Estado sobre presunción de inocencia debido a que la Ley 1008 considera a todo contenido como culpable de antemano cuando la Carta Magna presume la inocencia de una persona, en tanto no se demuestre su culpabilidad.

4º.- Modificar la situación jurídica referida a que al Ley 1008 no otorga la libertad provisional en ningún caso. Aunque el delito sea menor, contrariamente al sistema jurídico vigente.

5º.- La Ley 1008 viola la Ley del Ministerio Publico al trasladar inmediatamente a los detenidos por narcotráfico al penal de Conchocoro en La Paz.

6º.- La nueva Constitución Política del Estado establece que el delito debe ser juzgado en el lugar donde se cometió, y sin embargo, el hecho de que los jueces de narcóticos tengan jurisdicción nacional provoca que se elija

caprichosamente el distrito en el que se juzgara, lo que lesiona un principio de la legalidad establecida por la Carta Magna.

Se ha establecido mecanismos demasiado grandes en la relación a la producción de la cocaína que no están mereciendo desde el Estado una actitud mucho más agresiva, pese a la lista que permanentemente se hace conocer con relación a los “peces gordos” del narcotráfico que han sido detenidos o los están acorralando, da la impresión y no solo es un sentimiento intuitivo, sino que en los hechos, objetivamente, parece que es así que todo el tema de la interdicción esta siendo orientado exclusivamente al productor de la hoja de coca y los pisacocas, sin desatar políticas en la misma dimensión, respecto a las características que se tienen respecto a los grandes narcotraficantes.

Ante esta realidad, lo que el país requiere es contar con una Tesis Nacional, que sea capaz de involucrar a todos los partidos políticos, tanto del gobierno como de la oposición, productores de hoja de coca, en fin todos los factores de la sociedad del Estado boliviano, que deban asumir una Tesis Nacional que nos dé coherencia y solidez para la negociación internacional.

La despenalización de la hoja de coca tuvo como base el planteamiento campesino del productor de a hoja de coca y el de los expertos, un principio, despenalizar la coca para usos rituales, tradicionales y para la industrialización de productos que sean beneficios a la salud y alimentación e incluso cosméticos.

Una política soberana significa formular nuestra propia doctrina de la coca y de la lucha contra el narcotráfico, participar en ese grado de co-responsabilidad en el nivel que nos corresponda, no ser más papistas que el Papa.

4.1.7. ERRADICACIÓN DE LA COCA

Significa arrancar de raíz una planta, es un proceso que permite la destrucción de las plantas en áreas determinadas, como sucede con la hoja de coca en nuestro país desde la colonia hasta la presenta década, tal como pudimos observar en capitulo primero al estudiar los antecedentes de nuestro tema. Pero la erradicación es impulsada con mas frecuencia desde la promulgación de la Ley 1008, la misma que autoriza expresamente la erradicación y al mismo tiempo determina las zonas ilegales; al respecto, el Art. 18 señala lo siguiente:

La producción, reducción, sustitución y erradicación de los cultivos de coca, deberá observar la preservación del sistema ecológico y las normas que regulen la actividad agrícola y selvícola. La reducción deberá garantizar que los métodos empleados no produzcan efectos nocivos en el medio ambiente y en las personas, sea en el corto, mediano o largo plazo; para la reducción y erradicación de los cultivos de coca se utilizaran solo métodos manuales y mecánicos, siendo prohibida la utilización de medios químicos, herbicidas, agentes biológicos y defoliantes.

Sin embargo, la erradicación de coca en Bolivia, actualmente se traduce en una campaña voluntaria dependiendo de la libre participación de parte de los cultivadores y/o mediante un acuerdo entre partes interesadas. El organismo encargado de su ejecución es la Dirección de Reconversión Agrícola (DIRECO), que utiliza el método manual para proceder a la erradicación de los arbustos de coca determinados como ilegales.

Todas estas acciones se ejecutan en aplicación a la Ley 1008, porque lamentablemente la producción excedentaria e ilegal sigue en crecimiento. Es importante en esta parte del tema, hacer mención nuevamente a la producción

total de la hoja de coca para 2004, que luego de haberse erradicado en la en la presente gestión 2,400 hectáreas, la producción total alcanza a 30.000 hectáreas de las cuales solo 12.000 hectáreas son legales destinados al consumo tradicional y 18.000 hectáreas a la fecha 2009, están sujetas a los diferentes programas como la sustitución, el desarrollo alternativo y en su caso a la erradicación, con un promedio de 2.000 a 4.000 hectáreas cada año.

La erradicación de la hoja de coca, sola ha servido para reducir momentáneamente la producción, porque años más tarde vuelve a cultivar en los lugares donde se había erradicado: es decir, cuanto más efectiva es a corto plazo la erradicación, mayor estímulo para aumentar la producción a largo plazo, mientras haya demanda. De este modo, cuando los esfuerzos de erradicación son exitosos en un lugar determinado, se reduce la oferta y el precio sube, también se constituye en incentivo para la producción de coca posteriormente.

Bolivia no cumple con lo establecido en el Ley 1008 y por consiguiente menos con los acuerdos bilaterales y multilaterales, seguramente por estas razones se disponen medidas represivas para lograr este propósito, acepten o no acepten los productores, dirigida no solamente a la coca ilegal sino también excedentaria.

Por lo tanto, es conveniente la concertación para proceder a la erradicación de los cultivos de coca y de esta forma evitar los enfrentamientos con los campesinos productores de coca. El problema pasa por un desarrollo integral, mediante inversiones para la búsqueda de alternativas prácticas coherentes.

Los campesinos son suficientes inteligentes y sabios al percatarse de su verdadera situación. Se dan cuenta que no tienen mas alternativa que seguir sembrando coca para sobrevivir. ¿Qué se puede esperar de un campesino que no tiene acceso a la educación, a la salud, a los servicios

más elementales que están estipulados no solo en los Derechos Humanos sino en las leyes jurídicas vigentes?⁸

4.1. 8. METODOS

En 1985 del gobierno del Presidente Víctor Paz Estenssoro, crea el Programa de Desarrollo Alternativo para mejorar las condiciones socioeconómicas de los agricultores y habitantes de las regiones productoras de coca, tales como el Chapare, los Yungas y territorios como los Valles altos de Cochabamba. Un estudio sobre los esfuerzos del gobierno para solucionar el problema de la sustitución y el desarrollo alternativo se realiza a través de una entrevista sobre la política de sustitución de cultivos de coca en Bolivia. (Publicación del Ministerio de Salud, la Prevalencia del Uso Indebido de Drogas en Bolivia) Hay gente que piensa que el gobierno esta realmente comprometido en realizar tareas de desarrollo económico y social en las zonas productoras de coca.

Otros dicen que el gobierno solamente esta tratando de sustituir los cultivos de coca por otros productos: la mayoría opina que solo esta sustituyendo (55,5%). El segundo grupo (23%) opina que el gobierno esta incluyendo tareas de desarrollo; y el resto no sabe o no responde (21,2%).

La imagen del gobierno en sus tareas de desarrollo alternativo, por lo menos en la percepción de la mayoría de los encuestados, es que solo trata de sustituir los cultivos de hoja de coca, probablemente porque las tareas de desarrollo social o no se **“ven” no se “sienten”** o los que realmente se llevan a cabo, no satisfacen las expectativas de la población. La erradicación se puede realizar basándose en los siguientes métodos:

⁸ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, “La Erradicación”, Op. Cit. Pág. 9

4.1.9. MANUAL

Consiste en destruir las plantaciones de hoja de coca mediante procedimientos manuales. Es decir, se procede a arrancar de raíz los arbustos con ayuda de herramientas manuales (pala, picota, etc). Este método, actualmente esta siendo ejecutado conforme a convenios y acuerdo entre partes interesadas.

Este trabajo fue realizado por los miembros de UMOPAR, a la fecha fue creado el Comando Conjunto (Policial y militares), realizar funciones de desarrollo alternativo, interdicción, erradicación de la coca excedentaria.

4.1.10. MECANICO

Es un proceso más técnico, para cuyo procedimiento se utiliza maquinaria pesada (tractores, etc.) para destrozar los cultivos de coca. Su ejecución esta a cargo de técnicos especializados en este tipo de acciones y esta autorizada pro la Ley, pero no se tiene antecedentes sobre la ejecución de este método en el pasado.

4.1.11. QUIMICO

Es un método más eficaz y violento, para cuyo efecto se utilizaba deferentes compuestos químico-biológicos: herbicidas (**pie doran, picloran, tebuthiuron, gruslan, rote, hexozinone y grabon letal**), fabricados por empresas farmacéuticas transnacionales, sustancias que de acuerdo con sus fabricantes deben aplicarse siguiendo una serie de instrucciones, para impedir posibles riesgos y también deberá ser utilizada por personas entendidas en este campo; es decir especializadas.

Su ejecución generalmente se realiza mediante la fumigación area, utilizando los medios represivos o en su caso proceder a la militarización para facilitar esta practica, ante la oposición de los campesinos productores de la hoja de coca.

Existen antecedentes de haberse erradicado zonas cocaleras en Bolivia, mediante este método en abril de 1982 en el departamento de Santa Cruz, mas concretamente en al región de Yapacani. “Evidentemente, los cales destruidos no eran muchos, unas 90 hectáreas, de la cual 62.87% Has. Fueron destruidas con 2-4-D y el resto manualmente”.⁹

Posterior a este hecho, no existe ningún antecedente mas sobre la practica de este método, debido a las consecuencias peligrosas que produce, tal como detallaremos mas adelante.

Los campesinos en una entrevista realizada por el Ministerio de Salud, publicada en el texto La Prevalencia del Uso Indebido de Drogas en Bolivia, con la consulta de que **SI FUERA PRODUCTOR DE COCA, NUNCA CAMBIARIA SUS CULTIVOS DE COCA.**

La mayoría de los entrevistados (53%) respondieron que no estarían dispuestos a sustituir sus plantaciones de la hoja de coca por otros cultivos, el 35,3% señalo que sí lo haría. Una proporción considerable (11,7%) no respondió o dijeron no saber.

4.1.12. CONSECUENCIAS

Cuando se dio inicio a la más importante operación antidroga en la gestión del gobierno 1993, “**Nuevo Amanecer**”, es el nombre que encierra la movilización

⁹ Canelas y canelas. Op. Cit. Pág. 277

de todos los efectivos de la FELCN del Chapare. Apoyados por más de 700 policías trasladados desde la Paz y Cochabamba a esa región, se inicio una tenaz persecución de narcotraficantes, pero solo bolleros, chakas y pisacocas fueron detenidos y los **“peces gordos”** brillaron por su ausencia en las listas de detenidos que sumaron más de 750 personas.

La alternativa calificada de radical y sometida a los intereses de Estados Unidos por sus detractores, pero como la única viable para erradicar el narcotráfico del país, según las autoridades de gobierno, fue presentada ante el grupo consultivo de Paris inicialmente en diciembre de 1993, aunque en aquella época no mereció la atención correspondiente.

Sin embargo, en noviembre del año pasado la alternativa a ser volvió hacer presentada ante el mismo grupo de países industrializados e incluso de cuantifico en 2.000 millones de dólares sus consto total. Erradicar casi 5.000 hectáreas de aloja de coca en el país. Es decir toda la coca excedentaria. Solo 12.000 hectáreas de coca de la Región de los Yungas de La Paz, estarían exentas de la medida.

Los quince años de vigencia de los Proyectos de desarrollo alternativo en el Chapare, la inversión de 207 millones de dólares no dio los resultados que las autoridades esperaban, revertir la economía coca-cocaína. En ese momento reconoció la necesidad de encarar la lucha contra el narcotráfico de una manera radical, pero al mismo tiempo, con la participación de los principales actores del Chapare, los productores de la hoja de coca.

El proyecto comenzó a madurar y tras maratónicas reuniones entre autoridades del Concejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL) y dirigentes de las federaciones de productores de la hoja de coca, salió a la luz, el Plan Maestro de Desarrollo Integral del Trópico de Cochabamba, un proyecto que es

resultado de consenso y que esta destinado a enfrentar con éxito al narcotráfico, que busca atacar la extrema pobreza de los habitantes del Chapare e impedir que sean víctimas, como hasta ahora, de los grandes narcotraficantes.

Los campesinos dejaban de ser los beneficiados, por lo menos en el proyecto, eran actores principales de la construcción de su propio destino. Ya no más burócratas inoperantes, pero bien renumerados estudiarían los proyectos para revertir de una vez por todas la economía coca-cocaína del Chapare. Pero el plan no descarta a la **“Opción Cero”**.

Los métodos, manual y mecanismo de sustitución de plantaciones de la hoja de coca no producen consecuencias peligrosas, sin embargo, el segundo sí daña la tierra por la maquinaria pesada utilizada en su procedimiento. En cambio la erradicación química es absolutamente peligrosa, porque en su ejecución no se toman las precauciones debidas, como se puede observar en el único antecedente sucedió en Bolivia, las fumigaciones se llevaron a cabo de manera discriminada la tierra se vuelven inservibles para cualquier otro cultivo todo ello, se suman las condiciones climáticas diversas donde incluso la dirección de los vientos puede jugar un papel fundamental, puede afectar a la ecología y al medio ambiente, con consecuencias fatales para la salud y vida de la población.

En síntesis, la erradicación química con herbicidas afecta a los habitantes en general, atenta los principios de la ecología, el medio ambiente y conservación de la tierra; poniendo en peligro la libertad, la soberanía y desde ningún punto de vista eficaz contra el negocio de las drogas.

Los más afectados son los productores de la hoja de coca, porque son privados de su único medio de vida y deben sufrir **(sin saber por que)** los efectos secundarios del uso de estos químicos.

Para terminar todo el contexto de la erradicación, nos preguntamos: que debemos hacer con la hoja de coca exentaría e ilícita, es la interrogante que debemos responder y al mismo tiempo es la pregunta que todos los sectores interesados en el tema de la hoja de coca se preguntan.

Porque la erradicación, hasta nuestros días no ha cambiado ni ha solucionado nada. Lo que significa que haya realmente existido una solución real, practica y coherente para la hoja de coca. La marcha denominada por la vida, la coca y la soberanía Nacional”, (partieron 550 campesinos y campesinas acompañados de sus hijos, en clara violación de los derechos humanos, defendiendo sus cicales, según refleja los informes llegados de la región.

Los cuales se sumaron ingentes cantidades otros campesinos), logro sus objetivos y el esfuerzo y de la decisión de miles de campesinos, doblego al gobierno y logro captar la conciencia nacional a su favor, y se entendió que había necesidad de dotarle al campesino productor de la hoja de coca, del instrumento verdadero para su liberación un verdadero desarrollo alternativo que le garantice mercados para su producción de dotarle de caminos carreteros expeditos, escuelas y centros médicos modelo, estructuras que al presente no existen.¹³

“La Sola Aprobación De La Opción Cero”, implicaría en la practica la declaración de guerra a los cocaleros del Chapare que significan 75.000 familias campesinas amenazadas. Por esto de inmediato los campesinos se preparan para la lucha. Los cocaleros han asegurado que no venderán sus tierras y que las defenderán con su vida.

¹³ Moya, L. V. Rubén. “La marcha por la vida busco la reivindicación de la dignidad”El Diario 1-01-1995

Planteadas a si las cocas la decisión del gobierno de erradicar a los campesinos del Chapare, y la decisión de estos de sacrificar sus vidas en defensa de sus tierras, deja claro que se avecina un enfrentamiento genocida.

La guerra contra el Chapare traerá días negros para el país, los campesinos bolivianos serán atacados en sus propias casas y el pueblo entero saldrá al frente de esta situación. La “Opción Cero” podría significar el inicio de una guerra civil.

La solución del Chapare debe sé integral, de consenso y definitiva. Esto implica que las tierras utilizadas para la producción de coca pasen a dominio del Estado para cerrar un gran parque nacional o adicionalmente, para crear una zona industrial y de servicios, intensiva en el uso de mano de obra, las consecuencias de la erradicación de la coca se desarrollan en varios aspectos.

Reemplazar la economía de la coca y derivados ilícitos, por una alternativa diversificada que hasta posible un crecimiento económico social y sostenido en zonas que se consideran altamente sensibles. En la actualidad, no-solo es posible hablar de investigación de líneas de producción de cultivos anuales, perennes, forestales, ganadero-forrajeros, de recursos naturales, de apoyo a viveros privados y comunales con la producción de materia vegetal para su difusión.

Mejorar la infraestructura básica urbano-rural, para mejorar las condiciones de los servicios básicos, implementar medidas de conservación del medio ambiente y proponer protocolos para su preservación y monitoreo. Identificar y conquistar mercados sobre la base de la producción en cantidad y calidad de

los rubros priorizados, en el caso del Chapare, banano, piña, pimienta, agroforestaría y bovino-forrajes. En caso de los valles, duraznos ajo y haba etc.¹⁴

Dentro de las consecuencias de la sustitución de cocales tenemos que considerar que los narcotraficantes utilizan a los campesinos por su extrema pobreza, los que prestan a una serie de actos para su economía con la compra de precursores y transporte de drogas, empleos peligrosos, con riesgo de varios años de cárcel. La situación en el Chapare tropical es angustiosa, donde el drama de los campesinos se acrecienta cada vez mas, Pues son inducidos a ser parte de la actividad ilegal de este negocio, como en el caso de mujeres de pollera que se encuentran presas en celdas de cuartel general de Chimore.

El drama de esta gente se traduce en la difícil situación por la que atraviesan al no contar con una ocupación lícita que pueda proporcionar un ingreso fijo para su manutención y de sus familias. La lícita producción y comercialización de la hoja de coca tampoco es un negocio que da grandes ganancias, ya que el campesino que cuenta con una hectárea o dos, apenas produce entre dos y cuatro tambores de coca cada tres meses. Campesinos del Chapare tropical, consultados sobre cuanto obtienen de la producción y comercialización de la hoja de coca, sostuvieron que en tres meses apenas pueden llegar a los 400 bolivianos.¹⁵

Quienes cultivan la hoja de coca no más de una hectárea esta hecho hacen que diferentes autoridades se muestren afectadas e incluso plantean que no se debe erradicar por la fuerza los cocales. Después de los enfrentamientos producidos en el Chapare, el ex-Vicepresidente de la Republica, Víctor Hugo Cárdenas, dijo que no apoya la erradicación forzosa de cocales y convoco al

¹⁴ IBARGUEN, Ayub Erika. “Ambicioso plan de erradicación total de los cocales fracasó en el Chapare” El Diario, 1° de enero de 1995.

gobierno y a los campesinos productores de coca reanudar el diálogo para llegar a niveles de entendimiento es este tema.

El ex Vice Presidente argumentó que no puede utilizarse la violencia y que eso ha sido superado por nuestra democracia. Por Dios, erradicación forzosa, no eso trae violencia, heridos, muertos y considero que los bolivianos debemos dejar de lado ese ambiente de beligerancia y enfrentamiento. Estas afirmaciones hechas en marzo de 1994, fueron superadas por los conflictos que tocamos antes, cuando se produjo la marcha de los productores de la hoja de coca, afirmando que no hay coherencia en los planteamientos del gobierno para solucionar globalmente el problema de la hoja de coca.

Actualmente los productores de la hoja de coca en la localidad de Yungas de La Paz llegan a 30.000 productores aproximadamente, y en el Chapare de Cochabamba los productores de la hoja de coca cultivan aproximadamente 10.000 familias, de acuerdo a la información de las federaciones.

Asimismo proponen la exportación de la hoja de coca como materia prima para la elaboración medicinal, para este objetivo realizaran foros internacionales. El año 2008 se creó el Comando Conjunto (Policía - Militar) para la tarea conjunta de lucha contra el Narcotráfico, y la erradicación de la hoja de coca. Se ha incrementado en un 38% el cultivo de coca, de acuerdo a datos del programa de Monitoreo de coca en el Chapare de Cochabamba dentro de las reservas forestales de 7.300 hectáreas a 10.100 hectáreas y en los Yungas de La Paz, 6.800 hectáreas de coca exentarían de las 12.000 hectáreas de la hoja de coca tradicional 2004-2009, dentro en las reservas forestales Nacionales, coca excedentaria, esta siendo utilizada para el Narcotráfico.¹⁷

¹⁵ La Última Hora. Chapare; Campesinos son utilizados por narcotraficante. 20 septiembre de 1994

¹⁷ Entrevista con el Vice Ministro de Defensa Social – dependiente de Ministerio de Gobierno- abril 2009

CAPITULO V

5. PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN BOLIVIA

La historia de la prevención del Uso Indebido de drogas en Bolivia tiene características de cierta pendularidad, pues no siempre ha estado ligada a una visión nacional ni tampoco ha tenido una estructura autónoma respecto a otras estrategias colindantes o asociadas. A lo largo de su evolución paso por procesos y periodos a la política exterior, a la Educación y la Salud sin haber encontrado un eje definitivo que la ubique en la verdadera dimensión que una estructura moderna de Estado.

El problema de la prevención del Uso Indebido de drogas no puede ser abordado desde una óptica exclusiva y unilateral exige mas bien, que las propuestas se integren y estructuras sobre todo como un problema de gobernabilidad. Por que afecta la convivencia, la estabilidad, el bienestar social y distorsiona las ideas de progreso alas que aspiran nuestros pueblos, el trabajo preventivo, debe, por tanto constituirse en una temática que merezca la máxima atención por parte del Estado.

La prevención del Uso Indebido de Drogas adquiere una categoría estratégica y sobre todo una ubicación, que al interior de un espacio Institucional como es la lucha integral contra el narcotráfico, permite ser más verosímil y efectiva.

El uso Indebido de Drogas no son ni es historia, ni sociologicamente factores aislados sino que se expresan siempre como inherentes a los grandes problemas y mecánicas de las políticas de Estado. A pesar de ello y de los cambios que han sucedido en Bolivia, gran parte de la sociedad, e inclusive cientos niveles de la estructura gubernamental, todavía conciben a la

Prevención Social como un elemento aleatorio ligado a requerimientos asistenciales y episódicos, dotándole mas bien de un valor de angustia y culpabilidad por la carga social, intentando matizar se demanden otro tipo de Estrategias, entendidas como centrales, en la Economía y la Política Social.

El problema de Uso Indebido de Drogas es un problema de gobernabilidad porque la convivencia, la estabilidad, el bienestar Social y distorsiona las ideas de progreso a las que aspiran nuestros pueblos, reconociendo a la Prevención como una **inversión social estratégica**, que tenga como objetivo el precautelar, crear generar y consolidar políticas y factores de protección. La prevención del Uso Indebido de Drogas (UID), en lo que respecta a la prevención y tratamiento del consumo de drogas, al no haber sido parte de las políticas prioritarias de las diferentes gestiones de gobierno, se debe señalar la carencia de resultados significativos.

De manera global. El consumo de drogas ilegales se ha incrementado entre 1995-2005, 1,7% de la población. Los productos mayormente consumidos marihuana (**del 0,2% al 1,97% sobre el mismo periodo**), la cocaína (**del 0,1% al 1,33%**) y la pasta base (**del 0,2% al 1,21%**). Mientras tanto el elevado consumo de drogas legales (cigarro, y alcohol)no ha cambiado sustancialmente.

5.1. ORIGEN DE LA PREVENCIÓN EN BOLIVIA

En el desarrollo de la medicina, en América Latina han predominado las políticas asistenciales sobre las políticas preventivas, que no mejoran las condiciones de vida de la población, ya que mantienen su condición económica y social precaria.

La prevención en los años 50,fue asumida tan solo por el sector salud, como una inversión social para el futuro, que suponía que los gastos en salud y

educación se reincorporaban a la economía años después, aumentados en virtud a su rentabilidad económica, con esto se inaugura el mito de la prevención como una opción tan solo sanitaria, cuya atención corresponde al medio sanitaria.

En la década de los años 60, con la declaración: desarrollo es igual a crecimiento económico más cambio social, se incorporo la planificación en prevención, con algunos resultados positivos en salud publica y saneamiento ambiental. En el mismo decenio se cuestiona el concepto de inversión social, es decir, la consecuencia necesaria de salud – desarrollo. Ya no era necesario demostrar que los gastos en salud producirían beneficios económicos, bastaba demostrar que con la atención de la salud se trataba de obtener uno de los fines esenciales de ese desarrollo.

Problemas sociales de creciente repercusión sobre la salud individual sobre la salud individual y colectiva se abordan como problema tan solo de salud publica, así sé cayo en la visión fraccionada de los mismos. Así el problema producción, trafica y consumo de drogas, se enmarco en modelos de análisis insuficientes (ético - jurídico, medico - sanitario), que no explican la magnitud ni la complejidad del fenómeno. Se mantuvo este enfoque a pesar de las recomendaciones de la OMS.

En los años 70 la alerta trascendencia del consumo de drogas fue mas allá de lo Sanitario. Ante la aparición, por un lado, de nuevas enfermedades originadas por el proceso de industrialización y urbanización aceleradas, y por el otro por las crecientes solicitudes de reivindicaciones en el plano socioeconómico y político, se cuestiona el planteamiento biológico individual de la enfermedad.

Se propone un modelo multicausal: bio-pisico-social. Así se avanza al considerar la influencia de la familia y el entorno mas inmediato a esta (

seguimos en el escenario individual). Por otro lado, los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, factores que se sumaban, teniendo lo biológico primacía sobre los otros. La insuficiencia radica en este predominio del enfoque biologista y porque asume lo social, solo referido al entorno inmediato y esto último como ambiente contaminado; con ello se quita jerarquía y sobre todo especificidad a lo social, en la determinación de la enfermedad. Lo social se toma como un ipso de riesgo circunscrito al paciente.

Enfocar la enfermedad desde el punto de vista ecológico (o social), es planearse la misma como un desequilibrio en la interacción entre el individuo y su ambiente: Este enfoque coincide con el modelo monocausal biologista e individual, ya que una vez establecido el desequilibrio (individuo - ambiente), la enfermedad se identifica, se trata y evita (proviene), igual que en el enfoque monocausal.

Este mismo enfoque (bio-psico-social) sirvió para el análisis de la producción, tráfico y consumo de drogas: en lo social y biológico se reproducen a factores de riesgo que actúan de manera igual. Por esto en el fenómeno, solo se estudiaba la interacción de tres elementos: la **droga**, el **consumidor** y **su entorno**. Se olvida **al traficante** y lo que está detrás de este.

Así se incurrió en el error de creer que su naturaleza se verificaba en el caso clínico (**consumidor de drogas, fármaco dependiente**). Pero, no es en el estudio del consumidor de droga o fármaco dependiente, donde se va a aprender el fenómeno producción, tráfico y consumo de drogas, sino en los Perfiles patológicos que presentan los grupos sociales donde se manifiesta el fenómeno. Es decir, en las especificaciones de cada grupo, espacio y tiempo distintos.

5.1.1. MODELOS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

5.1.2. MODELO ETICO - JURIDICO

Inicialmente el fenómeno producción, tráfico y consumo de drogas fue abordado desde el modelo ético-jurídico, el tráfico y el consumo se consideran conductas censurables que deben ser castigadas con severidad. El consumidor es tomado como **DELINCUENTE** y se hace sujeto de acciones represivas, debe ser castigado con la cárcel y aislado de la sociedad, lo cual lo estigmatiza como **DROGADICTO**.

Este enfoque da origen a la información preventiva alarmista y exagerada sobre el uso ilícito de drogas. Este modo simplista de informar sobre abuso y consumo de drogas representativo, ha sido superado por los organismos internacionales, pero aun persiste en la mentalidad y proceder de muchas personas que utilizan términos que no se adecuan a la realidad o calificativos recriminatorios y vejatorios al referirse al tema. El defecto de este modelo consiste en transformar al objeto droga en el sujeto animado y lo responsabiliza de la acción de la persona.

5.1.4. MODELO MEDICO - SANITARIO

Se concibe al consumidor como **ENFERMO**, sin discriminar el patrón de consumo; pretendiendo por lo tanto que todo consumidor es dependiente y sujeto a ser sometido a tratamiento estrictamente médico. Su formación preventiva se debe priorizar los riesgos individuales del consumo de drogas en el organismo humano. No distingue entre drogas lícitas e ilícitas, por ser una concepción exclusivamente sanitaria.

Se basa en una política educación preventiva, pero no indaga la causa verdadera del abuso de drogas. Ha sido cuestionado por la **UNESCO** desde 1972 porque soslaya los condicionamientos sociales del individuo.

Estos dos modelos han tratado el problema unilateralmente, sus medidas preventivas no han logrado disminuirlo, asimismo han creado una estructura de pensamiento que se ve al “**consumidor de drogas como un delincuente o un enfermo mental**” son perjuicios que deben destruir.

5.1.4. MODELO PSICO – SOCIAL

Desde este modelo la concepción del consumidor de drogas no cambia, es un **Enfermo**, sigue siendo un enfoque parcial, individualizado y su alcance social se queda tan solo en el ámbito familiar. Maneja solo tres elementos ínter actantes: la droga, el usuario y el medio ambiente. Su aporte valioso es que reconoce la complejidad del ser humano y su interrelación con su entorno más cercano esto permite mejorar considerablemente la prevención que es mas positiva.

5.1.5. MODELO SOCIO – CULTURAL

Toma en consideración los factores sociales y culturales que son capaces de influir en la conducta de los individuos e inducirlos al consumo de drogas, por esto tiene importancia fundamental en la realidad regional; aunque ignora los aspectos económicos y políticos que influyen en esta problemática.

El año 1972, las Naciones Unidas, en la revisión de las enmiendas de 1º Convención Única sobre estupefacientes, reconocen que: los factores sociales ejercen una influencia indudable y a veces preponderante en el comportamiento

de las personas y de los grupos y que las condiciones sociales y económicas deplorables en que viven ciertos individuos y ciertos grupos predisponen a la toxicomanía.

La acción preventiva sé amplio, es necesaria la solución de los problemas sociales o de adaptación social; La represión o la información preventiva por si solas no resuelven nada. Estos modelos dentro del enfoque Geopolítico Estructural **(GE)** se utilizan equilibradamente, para lograr una adecuada prevención.

5.1.6. MODELO GEOPOLÍTICO-ESTRUCTURAL

Se parte del análisis estructural del tráfico y consumo de drogas; se aborda paralelamente a otro fenómeno social y global de la dependencia, y desde su singular manifestación de los países subdesarrollados, distinto a la de los países desarrollados.

EL USO Y CONSUMO DE DROGAS.- Se conceptualiza, como resultado de un complejo proceso en el que los individuos tratan de compensar carencias o satisfacer necesidades y expectativas creadas en el plano personal, familiar o colectivo.

EL CONSUMIDOR DE DROGAS.- Incluido el que se ha hecho dependiente) (es un denunciante evasivo que expresa en forma individual la crisis de la sociedad. Esta forma de denuncia no representa una respuesta valida en al búsqueda de alternativas, ante un entorno familiar o colectivo conflictuado y una sociedad cuyas contradicciones propician una cultura de las drogas.

LA FARMACODEPENDENCIA.- Como fenómeno social, económico, político, cultural, existencial, de salud, es una indicador mas de las insuficiencias,

deficiencias y limitaciones de las estructuras sociales de los de América Latina, en los cuales la producción, el tráfico y consumo de drogas es instancias del mismo fenómeno.

5.1.7. PREVENCION INTEGRAL

El problema del Uso Indebido de Drogas (UID) es muy complejo, por ello las respuestas no puedan ser parciales o muy simples. La experiencia de los anteriores enfoques, nos dirigen a planeamientos globales. La prevención debe abordarse en forma global, integral y sistemática para adoptar medidas adecuadas dentro en nuestras realidades concretas y específicas, para el logro de la salud y la dignidad humana.

Debe tomarse en cuenta la capacidad de persuasión de las transnacionales que manejan el negocio ilícito de las drogas, no es realista ni científico plantearse la eliminación de la producción, el tráfico y consumo de drogas, debe tomar en cuenta la acción transnacional que dirige el negocio ilícito, con un poderoso aparato económico que controla la producción, distribución, comercio y publicidad.

Por tanto es más efectivo desarrollar programas preventivos que enseñan a la población a disuadir a los traficantes buscando la reducción de la inconsciencia y gravedad de problemas individuales y sociales vinculados al uso y tráfico de drogas.

Prevenir es reducir el riesgo y el daño implícito en el abuso de sustancias. Y mas que una reflexión sobre el objeto (**la droga se debe lograr una reflexión sobre el sujeto, la comunidad**). La primera mirada es para adentro. Se requiere una modificación de pautas, valores y conductas que no son solo un recurso de los sistemas de actualización de conocimiento, sino modificaciones

de raíz de los criterios de **(W. R. Grisón, 1990:50, Prevención y sociedad)**. Desde el año 1971 y expresamente en el Art.21 del Convenio de Sustancias Psicotropicas del mismo año, se manifiesta que al debe buscar alternativas realidad a su para enfrentar el problema.

5.1.8. NECESIDAD DE UNA PREVENCIÓN CON MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

El fenómeno se presenta con características diferentes, según la época. En los años 80, se estimulo la prevención desde el punto de vista sanitario solamente, como medida para evitar o disminuir el consumo, abuso y dependencia los resultados de este modelo han sido desalentadores, por ello se propone una nueva estrategia preventiva contra el consumo: la información y educación preventiva integral dirigida a todos los actores sociales.

Objetivo principal.- Buscar el desarrollo integral que enfatice el crecimiento emocional, intelectual y social, para educar a las personas en la prevención del Uso Indebido de Drogas, sin distinción alguna (**todas las que afecta al órgano humano**) y basados en las consecuencias negativas que acarrear social e individualmente, prevenir es desarrollar socialmente al individuo a la familia y a la sociedad misma.

5.1.9. ESTRATEGIAS OPERATIVAS

INVESTIGACIÓN.-Es el primer paso de la prevención integral Constituye el cimientto de la planificación y de la elaboración de planes, proyectos y programas. Permite conocer previamente el area, población o tema en el que se quiere actuar o conocer. Es importante detectar la magnitud y los tipos de problemas actuales y potenciales de abuso de drogas en una comunidad, los

servicios con que cuenta y la magnitud de necesidades insatisfechas, o de recursos subutilizadas, para programar servicios de prevención adecuados.

Capacitación para la prevención integral.- Para la ejecución de programas de prevención, se debe dar prioridad a la formación especial del personal docente, de los educadores extraescolares y orientadores, y funcionarios que se dedican a la educación preventiva; por ello es fundamental la labor de formación con una aportación apropiada de las disciplinas y ciencias competentes.

La capacitación en este campo, debe ser entendida como un proceso educativo problematizador constante. Proceso de educación horizontal, que rompa con los “**argumentos de autoridad**”, en que el educador y educando se transforman en sujetos de la prevención, a la investigación y reflexionar críticamente para descubrir la realidad del fenómeno de las drogas. Se debe rescatar y respetar la capacitación creativa y toda posibilidad de aporte a esta problemática, se requiere de un equipo multidisciplinario de expertos y técnicos, ya que la dinamicidad del fenómeno nos obliga a hacer constantes evaluaciones y renovaciones en las políticas.

Salud.- El área de salud ha sido considerada por mucho tiempo como la base sobre la que debían asentarse las tareas de prevención, relacionado siempre con la salud, ha limitado las acciones a este campo, afectando una tarea parcial.

El modelo de prevención integral del Uso Indebido de Drogas (UID), considera que el campo de la salud es importante, pero no el único. Por ello se plantea programas de tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, en grupos de auto ayuda, en comunidades terapéuticas multidisciplinarias y no estrictamente médicas, adecuadas a los requerimientos y necesidades específicas.

Educación.- En el campo de la educación se ha propuesto la Educación Integral, modelo de prevención, dirigido a estudiantes, población que se considera la más “**vulnerable**”.

Se plantea modificar el sistema educativo actual, impartiendo una educación menos verticalista, más humanística técnica e integral. Es decir, una “**información integral**” en una relación cada mas horizontal entre el profesor y alumno, en la que este ultimo pueda participar creativamente, en un ambiente que refuerce la personalidad de los educados.

En el entendido de que aquella formación integral es la mejor defensa contra el Uso Indebido de las Droga (UID). Buscar relaciones interpersonales, enseñarles a tomar decisiones, mejorar la autoestima y eliminar el máximo el tema de las drogas dirigido a masas juveniles. En algunos programas preventivos se ha utilizado el tema de la unión de la familia.

Difundir la información sobre los efectos de las drogas en el organismo, en la clase de biología; Sus propiedades químicas, dentro del curso de química, sus repercusiones sociales, en ciencias sociales; etc. Así el alumno recibe información dentro del proceso pedagógico y de sus profesores habituales, quienes puedan conseguir el compromiso de los participantes. Os alumnos deben participar activamente en este proceso de enseñanza, en acuestas, teatro y otras actividades en las que el tema principal sea este.

Desarrollar técnicas que parten del principio que la persona no necesita drogas para desarrollar alternativas constructivas en su proyección social. Y proyectos que estimules el interés en actividades que proporcionen alternativas positivas al consumidor potencial de drogas, vale decir, usando adecuadamente el tiempo libre. Que implica la utilización del tiempo libre de manera creativa.

Desarrollo Social.- En la medida en que aumente el nivel de vida de la sociedad, es decir cuanto mayor sea la satisfacción de sus necesidades y en la capacidad de reproducción por ejemplo en los grupos “**Vulnerables**” menos probabilidades de inserción en conductas delictivas.

Por ello se plantea que las instituciones encargadas de programas de desarrollo, incluyen en sus tareas de asistencia, tareas de promoción, educación y mejoramiento del nivel de vida. Asimismo, las organizaciones que trabajan en el desarrollo de comunidades por su relación directa con la población y por la experiencia que les el trabajo prolongado, incluyan en sus programas los principios de la prevención integral del Uso indebido de las drogas.

Reinserción Social.- Se plantean programas de seguimiento de los drogodependientes que han logrado superar la etapa de rehabilitación y estén aptos para insertarse nuevamente a ala sociedad como persona productiva. Estudiar la formulación aplicación de normas legales que tienden a proteger y garantizar esta “**reinserción social**” que respalde por un instrumento legal que señale claramente las funciones de los organismos dedicados a las tareas de prevención del **Uso Indebido de las Drogas**, la coordinación de tareas es una estrategia operativa que esta destinada a evitar la mala utilización de los planes y programas preventivos, que inicialmente ha causado efecto contrarios a los fines planificados.

Comunicación Social.- La información concebida como una fin en si misma pueda resultar más nociva que beneficiosa, ya que puede despertar la curiosidad o incluso justificar el consumo de drogas ante los jóvenes, él presentarlo como antisocial y como una forma de impugnación de la generación anterior y de su sistema de valores.

Por lo tanto es necesario planificar la difusión de mensajes se debe informar sin asustar, mostrar una realidad sin hacer de ella un mito, sin crear desinformación o falsos superhombres, es decir desmitificando y desideologizado en el problema. Los conocimientos que se tramiten deben estar acordes con el contexto global dentro del cual se va a aplicar el programa preventivo, no basta transmitir simplemente cualquier información sobre las drogas.

En este sentido, la educación, la información es arma de doble filo:

1º.- Pueden producir efectos preventivos.

2º.- Desencadenar estados de alarma y tensión (efectos contra-preventivos), cuando viven cargados de sentido trafico y sensacionalista, sin base científica alguna.

La mención indiscriminada de los tipos de drogas y la forma de usarlas, se convierte en un manual pro-drogas, en el que no solo se dice su efecto, sino su valor en el mercado y como se consume. Es la técnica de educación para las drogas, que tal como su nombre lo indica solo sirve para reforzar la curiosidad no dirigida sobre las mismas.

Por otro lado, estimula dicha curiosidad sobre drogas que no se consumen en la población, por ejemplo: informar sobre la heroína en lugares donde se sabe que no hay consumo. Con ello se promociona la droga y prácticamente se sensibiliza al público como mercado consumidor.

Se debe distinguir entre la información que puede recibir un adolescente y al que esta en capacidad de asimilar un adulto, hay diferencia significativa. Debe estimular la reflexión y la critica sobre el fenómeno del tráfico y consumo de drogas, sin limitarse a los síntomas solamente.

5.1.10. PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

1º.- Definir las categorías del público destinatario, (nivel socio cultural, estilo de vida, grupos etéreos, posibles relaciones con drogas).

2º.- De acuerdo a ellas determinar la amplitud y profundidad de los conocimientos o información a ser transmitida, es decir el contenido del mensaje.

3º.- Elegir el o los vehículos más apropiados para la transmisión del mensaje (oral, escrito o de imágenes) y terminología adecuados a la población destinataria.

4º.- Determinar recursos humanos idóneos (personal capacitado) y materiales necesarios para poner en practica el programa de difusión.

5º.- Establecer el presupuesto y asegurar su financiamiento.

5.1.11. MENSAJE O CONTENIDO

El mensaje de esta información debe reunir ciertos requisitos:

1º.- Evitar mensajes específicos relacionados con el problema de droga, porque podrían ser peligrosos, debido a que podría crear un terreno favorable para autoafirmaciones negativas por parte de los adolescentes que tienen problemas normales de identidad.

2º.- Evitar mensaje alarmista e inexacto, ya se pondría en duda la credibilidad del informante.

3º.- Evitar mensajes de carácter puramente informativo sobre las sustancias y los daños que producen, porque el comportamiento del drogodependiente no se basa en la “esfera racional” y no reaccionan ante afirmaciones tales como no se debe hacer esto porque hace daño.

4º.- Es preferible conceder prioridad a mensajes positivos y no a mensajes negativos, destacando aquellos que sean susceptibles de modificar profundamente la opinión pública en lo que respecta a la drogodependencia.

5º.- La comunicación de todo mensaje preventivo no debe hacerse en forma altanera, moralizadora ni paternalista. Las iniciativas de prevención deben tener a estimular favorecer la independencia, la autodeterminación, la capacidad y tomar decisiones conscientes, autorelación, autoestima y la comunicación interpersonal.

5.1.12. **MEDIOS**

Los medios de difusión pueden ser los medios pasivos de comunicación tradicional, los mini medios, la comunicación alternativa y la comunicación no formal.

5.1.13. **ACTORES**

Son actores de la prevención integral: Colaboradores indirectos en tareas de prevención, instituciones, organismos gubernamentales, nacionales, internacionales. Organismos relacionados directa o indirecta con la prevención **(policía, militares, Juez, miembros de organismos de interdicción, etc.)**

Círculos académicos Universidades, profesores, estudiantes, Escuelas Técnicas y de especialización.

Círculos relacionados con la salud, profesionales Médicos, servicios Médicos, trabajo Social.

Círculos sociales comités, servicios de asistencia voluntaria, profesionales de todas las especialidades.

5.1.14. DESTINATARIOS

Las personas a las que deben llegar los programas de prevención, son todas las personas de la comunidad, en especial: Grupo objetivo (poblaciones de riesgo marginales, poblaciones de áreas de producción y/o fabricación de droga y población en general). El sistema educativo formal y no formal: (Escuela primaria, intermedio, medio, Escuelas Profesionales. A jóvenes y niños trabajadores, organizaciones juveniles y otras).

5.1.15. ESTRATEGIA DEL TERROR

Utilizada y difundida en los países desarrollados en la década del 60 y superada en la década de los 70. Es la información que trata de atemorizar, describiendo y exagerando los efectos negativos de las drogas, por lo que generalmente resulten no creíbles y automáticamente su mensaje es descalificado y rechazado por la experiencia de los consumidores que conocen los efectos de las drogas. Además los efectos del consumo no son iguales para todas las personas, con el miedo no se educa ni se crean irresponsabilidades.

Esta información alarmista también atrae excesiva atención sobre las drogas, Para los adolescentes el hecho de destacar los peligros de la droga contribuye a realizar el aspecto místico del estar drogado y mucho se sienten atraídos precisamente por este aspecto.

El escalofrío que produce el miedo es una razón más para tener la experiencia, como las propagandas de las películas de terror, que atraen al público, mas aun lo prohíben los adultos.

A los que aman la aventura y el riesgo, este tipo de información alarmante, los impulsa a probarlas, esta estrategia no diferencia a los consumidores dependientes de consumidores ocasionales afirma que: el consumo de drogas conduce, a la cárcel o al manicomio.

5.1.16. CHARLAS

Uno de los instrumentos preventivos mas usados son las **charlas**, que en su mayoría no se ajustan a los requisitos mínimos emanados por las NN.UU. OMS, UNESCO Y LOSEP sobre información y educación preventiva en materia de drogas. Generalmente no están de un plan o programa preventivo, por esto sus efectos positivos ya que en si mismos son instrumentos validos para la prevención se pierden o se vuelven contraproducentes a los objetivos de la prevención integral del trafico y consumo de drogas.

Se imparten por persona ajenas a los centros educativos que desconocen las características del grupo destinatario. Los charlistas, con mucha frecuencia, incurren en la repetición de información, transmitiendo aspectos que ya nada tienen que ver con las características actuales del fenómeno.

La complejidad y dinamicidad del mismo requieren constante actualización. Se han dirigido prioritariamente a jóvenes, excluyendo a padres, representantes y docentes. Este hecho propone Una posesión (**una cosa junto a otra**) arbitraria de drogar a jóvenes, distorsionando la realidad, porque no solo este grupo consume drogas.

Diferencian drogas ilícitas (tabaco, alcohol, productos farmacéuticas) e ilícitas, duras o blandas, desvirtuando el verdadero propósito de la prevención que el evitar el trafico y consumo de cualquier droga y sin tomar en cuenta que el abuso, tiene efectos nocivos tanto individual como socialmente.

No permiten a reflexión y la crítica sobre el fenómeno, al contrario, acentúan el énfasis de las causas individuales del consumo y obvian el hecho que el problema de las drogas es un fenómeno social y global. Privilegian el tema de las drogas, mientras que la experiencia ha demostrado que lo conveniente y más adecuado, es integrar la información sobre drogas al pensum escolar del sistema educativo.

5.1.17. CAMPAÑAS

Los costos de los espacios publicitarios en los medios de comunicación (**prensa escrita, radio y Televisión**) resultan muy elevados el costo económico, por ello se realizan de tipo muy cortos (**un día, una semana**) esto no permite profundizar la información; ni controlar los efectos que producen el auditorio, ya que llegan indiscriminadamente a los más diversos sectores de la población.

Tampoco es posible la participación de los receptores, impidiendo la discusión reflexiva, ni mucho menos la evaluación de los objetivos planificados. El contenido de los mensajes que se difunden, no alcanza a explicar la complejidad del tráfico y consumo de drogas.

Generalmente se limitan al problema del consumo, sin tomar en cuenta el tráfico, sin cuya participación es imposible llegar a comprender la dinámica del fenómeno en cuenta al problema individual o familiar. La campaña es un instrumento originalmente concebido para crear la necesidad de consumo promoción de un producto y aumentar su demanda.

Por tanto, la campaña usada como instrumento de apoyo en un programa de prevención, no debe recurrir al uso del miedo para evitar el consumo, sino por el contrario, debe las alternativas preventivas ante el tráfico y consumo de drogas

CAPITULO VI

6. CREACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

Por Decreto Supremo No. 21380 de septiembre de 1986, en el gobierno de Paz Estenssoro, se crea el, Consejo Nacional de prevención Integral del Uso Indebido de Drogas (**CONAPRE**), organismo que posteriormente se designa con el nombre de Dirección Nacional de Prevención (**DINAPRE**) posteriormente de nombre Prevención del Uso Indebido de Drogas (**PREUID**). Un año después se ratifica su vigencia por el Decreto Supremo No. 21795 de fecha 11/12/87.

Esta institución marca el inicio de las políticas de prevención del Uso Indebido de Drogas en nuestro país. En el año de 2005 en el Gobierno transitorio se crea el Servicio Nacional De Lucha Contra El Trafico Ilícito De Drogas (**SINALTID**) y el Observatorio Boliviano De Drogas (**OBD**) el año 2007 se crea el Consejo Nacional De Lucha Contra El Tráfico De Drogas (**CONALTID**).

Una estrategia real, sostenible, con participación social y respetando los derechos humanos, normativo, Multisectorial, Interinstitucional e Interdisciplinario, que tienen la función de llevar a la practica las políticas nacionales sobre prevención integral con movilización comunitaria para la prevención del Uso Indebido de Drogas.

6.1. COMPARACIÓN ENTRE LOS INDICES DE USO INDEBIDO DE DROGAS LICITAS E ILICITAS – EN BOLIVIA

El Concejo Nacional de Lucha Contra el Trafico ilícito de Drogas y el Comité de Coordinación Interministerial de Reducción de la Demanda de Drogas publicaron el Estudio Nacional de Prevalencia del Consumo de Drogas en

Estudiantes de Bolivia 2004. La muestra del estudio conformada por 20.386 estudiantes de las Unidades Educativas Publicas, privadas y de convenio y fue obtenidas, en 16 centros Urbanos del país, con poblaciones superiores a 30.000 habitantes. Indago el consumo de drogas licitas e ilícitas de tres grados académicos: octavo de primaria segundo y cuarto de secundaria, de escuelas y colegios diurnos y nocturnos de varones, mujeres y mixto.

Según los datos obtenidos sobre el consumo de drogas licitas, una mayor cantidad de estudiantes ofrecieron respuestas favorables al consumo de tabaco y alcohol destacándose el consumo masculino sobre el femenino. Sin embargo, son mas las mujeres que consumen tranquilizantes sin receta medica. La cantidad de consumidores de tabaco y alcohol a lo largo de toda la vida, aumenta a medida que se avanza en el grado escolar, tendencia que repite para todas las drogas licita e ilícitas, las que además probaron que son mayormente consumidas en establecimientos escolar privado.

Chuquisaca alcanza comparativamente el nivel mas alto en la Prevalencia anual de consumo de tabaco, mientras que La Paz en mas bajo. En relación con el alcohol, el estudio arroja prevalecías de vida, anuales, mensuales más altas en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Santa Cruz y Cochabamba son los departamentos con mayores prevalecías de consumo de tranquilizantes en Bolivia; por contraste, Potosí y Tarija presentan las menores, En el caso de los estimulantes las prevalecías que destacan son las de Cochabamba, La Paz, Santa cruz y Chuquisaca.

En el caso de las sustancias ilícitas, una mayor cantidad de estudiantes aceptaron haber consumido marihuana, Le siguen en orden de magnitud, los solventes orgánicos, la cocaína (clorhidrato de pasta base) y el éxtasis. Las otras sustancias como el opio y sus derivados y el crack, siguen la lista aunque con magnitudes de consumo inferior.

En el consumo de toda esas drogas, con excepción del éxtasis y otras similares, las escuelas nocturnas destacan por encima de las matutinas y vespertinas y las unidades educativas que concentran solo estudiantes varones y mujeres (mixtos), registran también un mayor número de consumidores que tomaron algún tipo de droga ilegal durante el último año.

La información establece claramente en Cochabamba es el departamento que concentra una mayor cantidad de consumidores que probaron la marihuana alguna vez en su vida, seguido por Chuquisaca y Tarija.

En relación con los solventes orgánicos. Oruro es el departamento que se destaca al presentar Prevalencia anuales más altas, seguido por La Paz y Cochabamba, Santa Cruz encabeza los tres tipos de prevalencias en el consumo de pasta base, Clorhidrato de cocaína, alucinógenos y éxtasis y demás metanfetaminas. En contraste Beni y Pando muestran consumos notablemente más bajos.¹³

6.1.1. RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE PREVALENCIA DE DROGAS EN 10 CIUDADES DE BOLIVIA- 2007

***La Prevalencia de año:** Número de personas que consumieron en el último año referido al levantamiento de Información, dividido por el total de entrevistas y multiplicado por cien, para ser expresada por porcentaje:

¹³ SINAITID INFORMA No1- Boletín de Noticias del Observatorio Boliviano de Drogas- 2005

****Prevalencia de mes:** Numero de personas que consumieron sustancias en el ultimo mes referido al levantamiento de información, dividido por el total de entrevistados y multiplicado por cien, para ser expresado como porcentaje¹⁴

DROGAS	Mes*	Año**	Mes*	Año**
Alcohol	37. 7%	59. 1%	1. 228. 204	1. 922. 976
Tabaco	22. 7%	32. 4%	739. 007	1. 0 54. 669
Tranquilizantes	1. 2%	2. 6%	38. 558	85. 627
Estimulantes	0. 2%	0. 5%	6. 191	15. .273
Marihuana	0. 5%	4. 5%	14. 646	147. 382
Cocaína	0. 4%	0. 6%	13. 332	17. 938
Pasta Base	0. 1%	0. 1%	1. 686	1. 950
Inhaladles	0. 5%	0. 9%	15. 860	28. 279
Éxtasis	0. 0%	0. 1%	0	2. 953
Otras Drogas	0. 0%	0. 3%	85 8	8. 925

El consumo Internacional de drogas, en el mundo 200 millones de personas (aproximadamente 5% de la población mundial de 15 a 64 años de edad) consumen drogas ilegales.

Las personas que consumen marihuana se acercan a 160 millones (80%); las que consumen estimulantes de tipo anfetamina son 34 millones (17%); Las que consumen opiáceos son 16 millones (8%)-11 millones de las cuales consumen heroína y 14 millones consumen cocaína (7%). El consumo de la cocaína, a pesar de ocupar un lugar relegado en el ámbito mundial, se ha ido incrementando en los países desarrollados, principalmente en países de Europa, registrándose una estabilidad relativa en los Estados Unidos, aunque continua siendo el primer país consumidor de drogas.¹⁵

¹⁴ Vice Ministro de Defensa Social-Resultados del Estudio sobre Prevalencia de drogas en 10 ciudades Fuente: Estudio de drogas en hogares, Bolivia –2007.

¹⁵ CONALTID Estrategia de Lucha Contra El Narcotráfico y Revaloración de La Hoja de Coca- 2007-

6.1. 2. ESTUDIO DE PREVENCIÓN DEL COSUMO DE DROGAS EN HOGARES DE 10 CIUDADES DE BOLIVIA - 2007

El presente estudio por el Gobierno de Bolivia brinda información científica y actualizada él consumó de diferentes drogas en el país, tanto en hogares como es estudiantes y otras poblaciones especificas como universitarios, trabajadores o los internos en centros penitenciarios, entre otras. Por lo tanto, este estudio constituye un valioso documento al que puede acudirse para conocer la realidad del consumo de drogas en el país para imaginar soluciones para enfrentar esta problemática.

La problemática de las drogas en los países del Sistema Subregional de información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, y en aquellos países que en diferente intensidad sufren el consumo de drogas, requiere de mecanismos de aplicación de la política publica a través de acciones preventivas.

Esta responsabilidad gubernamental se concentra en impulsar procesos de prevención como un mecanismo orientado a disminuir la demanda, trabaja sobre valores y principios y enfoca al ser humano como eje central de la política. Si bien es un proceso de largo aliento, del que no se obtienen resultados mediatos, alargó plazo de por vida en la conducta del hombre y su entorno social. Por esta razón considero la necesidad de trazar metas y estrategias acordes a nuestra realidad, recuperando la experiencia de otros países.

Bolivia forma parte del mencionado proyecto subregional, que se ejecuta con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito **(ONUDD)** Y LA Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas **(CICAD)** dependiente de la Organización de Estados Americanos **(OEA)**, y con

aportes de recursos propios. Este proyecto le permite a Bolivia utilizar una metodología científica que es aplicada en todos los paises miembros del sistema con el objeto de obtener resultados comparables.

El presente estudio, por una parte, responde a la prioritaria necesidad de conocer el estado de situación referente al consumo de drogas licitas e ilícitas en el país, determinando la magnitud y las características del consumo de drogas en el país, determinando la magnitud y las características del consumo de drogas en hogares de las diez ciudades principales de Bolivia, **(nueve ciudades capitales y El Alto)**.

Por otra parte, permite describir las variaciones que el consumo experimenta ante las diversas condiciones del entorno relacionadas con la persona, la familia y el contexto social: finalmente, determinar la accesibilidad a las drogas, valorando tanto los factores de protección como los de riesgo.

Permite también contar con datos oficiales científicamente obtenidos, facilitando a la comunidad interesada, ya sean estudiosos o analistas del tema y a las instituciones que trabajan en el area, el acceso a una fuente fidedigna de consulta que posibilite salir al paso de instituciones que permitan momentáneamente tergiversar los datos para fines contrarios al interés nacional.

6.1.3. RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

El presente estudio responde a la necesidad de contar con datos oficiales sobre Prevalencia del consumo de drogas en el país y cuenta con el apoyo financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito(**ONUDD**), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la

Organización de los Estados Americanos (**CICAD / OEA**) y el Concejo Nacional de Lucha contra el Trafico Ilícito de Drogas (**CONALTID**).¹

El estudio realizado en población comprendida entre los **12 a 65** años en diez ciudades de Bolivia por objeto estudiar los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas lícitas e ilícitas. Se estima la magnitud de consumo evaluado a través de las prevalecías de consumo: alguna vez en la vida, alguna vez en él ultimo año (**consumo reciente**) y alguna vez en los últimos, 30 días (**consumo actual**). Se estimo el consumo de las drogas de mayor uso en Bolivia (**Alcohol y Tabaco**).

La percepción de riesgo asociada al consumo frecuente de drogas, la facilidad de acceso a ellas, y la oferta de estas que han recibido las personas en él último año. Esta metodología se utilizo con el fin de poder comparar los resultados obtenidos en Bolivia con los alcanzados en otros países del Sistema. Cuyos objetivos comunes eran:

- **Determinar** las prevalecías de vida, año y mes del consumo de alcohol y tabaco.
- **Determinar** la incidencia del consumo de alcohol en el comportamiento.
- **Determinar** las prevalecías de vida, año y mes del consumo de drogas legales de uso indebido y sustancias inhaladles.
- **Determinar** las prevalecías de vida año, mes del consumo de drogas ilícitas.
- **Determinar** la distribución de los factores de riesgo y protección asociados al consumo, tales como percepción de riesgo, percepción de facilidad de acceso a las diferentes drogas ilícitas y oferta de los mismos.
- **Evaluar** la relación entre el consumo de drogas y los factores de riesgo.

¹ Primer Estudio de Prevalencia del Consumo de Drogas en Hogares en Diez ciudades Bolivianas- CONALTID - 2008

Las encuestas se realizaron bajo la modalidad cara a cara. Las etapas previas respondieron a exigencias del sistema subregional que incluyen el diseño de los manuales, la capacitación de supervisores y encuestadores que en este caso fueron psicólogos contratados específicamente para este cometido, la prueba piloto y el trabajo de campo. El universo estuvo compuesto por 3.254.256 personas entre **12 y 65 años** de diez dominios de estimación conformados por las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Potosí, Cobija, Trinidad y El Alto.

Se selecciono la muestra aleatoria basada en un diseño estratificada compuesto por conglomerados elegidos con probabilidad proporcional en cada ciudad, multietapico, pues contemplo la selección de manzanas en la **primera etapa**, hogares en la **segunda etapa** y una persona en cada hogar **tercera etapa**. El número de entrevistas fue de 9.533 personas.

6. 1. 4. LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE ESTE ESTUDIO

Los principales resultados son:

- Con relación al consumo, las drogas de mayor uso son el alcohol y el tabaco, seguidas por los tranquilizantes, los inhalantes y la marihuana.
- El alcohol tiene una Prevalencia de vida del 76%, anual del 59% y mensual del 38%. Consumen alcohol principalmente las personas comprendidas entre 25 y 35 años (prevalencias de vida 90.8% año 73.6% y mes48.3%).
- La percepción de alto riesgo alcanza a 81.1% para el consumo frecuente de alcohol. Una cada tres personas que consumieron alcohol en el ultimo año (33%), .tuvo dos o mas problemas.
- El consumo de tabaco es el segundo mas alto.. La Prevalencia de vida es de 53% lo anual de 32% y la mensual de 23%. El grupo etario que

que presenta mayor frecuencia de consumo se encuentra entre los hombres de 18 a 24 años.

- Prevalencia del consumo de tranquilizantes es significativamente menor a la del tabaco y del alcohol, y menor incluso a la de marihuana. El 8% ha probado tranquilizantes alguna vez en la vida. Es llamativo el consumo de tranquilizante en la ciudad de Oruro, que es superior al promedio general tanto en el ámbito de Prevalencia de vida (14% Oruro y 8% promedio general) y a nivel de Prevalencia mensual (4% Oruro y 1% general).
- Las drogas ilícitas tienen un menor nivel de Prevalencia que las lícitas. La sustancia de mayor consumo es la marihuana, con una Prevalencia de vida de 10%, anual de 4.5% y mensual de 0.5%.
- A diferencia del alcohol, el consumo de drogas ilícitas tiende a concentrarse en segmentos de edad más bajos, especialmente entre los hombres de 18 24 años.
- La Paz es la ciudad de mayor Prevalencia de consumo en alcohol tabaco y marihuana.
- Santa Cruz y Trinidad tienen una Prevalencia de vida al mayor de consumo de cocaína.
- El 22 % de la población encuestada (1 de cada 5 personas) esta expuesto a la venta de drogas ilícitas: marihuana en La Paz, y cocaína en Santa Cruz y Trinidad.
- La población mas expuesta esta constituida por los consumidores potenciales: hombre de 18 24 a 35 años, en segundo lugar.
- En general, los varones presentan mayor consumo en casi todas las drogas, exceptuando el uso de tranquilizantes.
- Las edades promedio de inicio del consumo de drogas varían de acuerdo a la droga estudiada.

- Las personas que refieren tener problemas con su entorno causadas por el consumo excesivo de drogas, son varones de edades intermedias y consumidores de cocaína y, en menor grado, los que consumen alcohol.
- La percepción de riesgo para el consumo frecuente de cualquier droga, tanto licita como ilícita, es alta. En general mas del 70% de la población encuestada considera que el consumir frecuentemente cualquier droga representa gran riesgo para la salud.
- Dentro de los factores estudiados, aproximadamente el 40% de las personas refiere que no podían o les es difícil conseguir drogas: el 79% no tiene amigos o familiares que consuman drogas: el 84% no ha tenido ninguna probabilidad de probar alguna droga; y el 86% dice que no tenido curiosidad por probar drogas.

6.1. 5. PREVALENCIAS DE DROGAS LICITAS

El alcohol es la droga licita de mayor consumo en el país. Así aproximadamente tres de cada cuatro personas en el país (76%)refieren haber consumido alcohol alguna vez en su vida (Prevalencia de vida), seis de cada diez lo han hecho e ultimo año (Prevalencia de año), y cuatro de cada diez el ultimo mes (Prevalencia de mes). Tanto por ciudad, como por grupos etarios y por genero, se encuentra que los varones consumen mas bebidas alcohólicas.

Aunque también no deja de ser preocupante el consumo de esta sustancia por parte de las mujeres. En el ámbito de la Prevalencia de vida, las ciudades con mayor consumo son Santa Cruz, Sucre y las ciudades con menor consumo son Tarija Y El Alto, Pero en lo que respecta al consumo mensual, La Paz y Santa Cruz registran el mayor consumo a nivel Nacional.

Respecto al grupo etario con mayor Prevalencia las personas comprometidas entre 25 y 35 años son el grupo con mayor consumo, tanto en Prevalencia de

vida (90%), como de año(73%)y de mes (48%).El grupo que presenta menor consumo es el de 12 a 17 años de edad) **(Cuadro 1)**.²

Así mismo sé estuvo la edad promedio de inicio del consumo de alcohol que para estas poblaciones particulares es de 19 años de edad 18. 71 años **(CUADRO 1)**

CUADRO 1
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN GRUPOS ETARIOS
Y CIUDADES

<u>Edad</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Vida</u>
12 a 17 Años	8.0%	23.2%	30.7%
18 a 24 Años	44.8%	66.9%	83.7%
25 a 35 Años	48.3%	73.6%	90.8%
36 a 50 Años	45.1%	69.9%	91.3%
51 a 61 Años	44.4%	62.6%	90.5%
La Paz	46.5%	64.3%	80.3%
Santa Cruz	40.6%	66.7%	85.7%
Cochabamba	37.3%	53.2%	69.9%
Oruro	27.6%	49.4%	69.2%
Sucre	36.4%	67.6%	81.0%
Potosí	34.6%	53.8%	74.5%
Cobija	33.5%	52.7%	74.5%
Tarija	29.0%	37.7%	49.2%
Trinidad	38.7%	56.6%	73.4%
El Alto	27.1%	49.3%	66.5%

² PREVALENCIA DE DROGAS LICITAS- CONALTID- Pg.22 - 2008

Desde el punto de vista de la frecuencia, lo que más llama la atención es el consumo ocasional ya que el 67.47% de los que refieren haber consumido en eventos sociales; el 23.08% solo fines de semana; y solamente el 0.86% los que consumen alcohol diariamente. Pero no deja de ser preocupante el consumo en el ámbito de la semana (**algunos días, de la semana + fines de semana**) que suma un 32% (**Cuadro 2**)

CUADRO 2

FRECUENCIA DE CONSUMO DEL ALCOHOL

<u>Diariamente</u>	0.86%
<u>Algunos días de la semana</u>	8.86%
<u>Fines de semana</u>	23.08%
<u>Solo en eventos sociales</u>	100.00%

La bebida alcohólica con mayor de consumo es la cerveza, ya que nueve de cada diez personas que prefieren haberlo hecho, consumieron cerveza, En segundo lugar de consumo están las bebidas fuertes(**singani, ron, y Wisky**) y muy por debajo esta la chicha. Las ciudades donde más se consumió cerveza son: El Alto (96%) y Trinidad (95%). en cambio el mayor consumo de bebidas fuertes se da en Potosí (84%)y en La Paz (73%). El consumo de chicha es mayor en Cochabamba (51%)y en Sucre(38%).

6.1.6. PROBLEMAS CON EL ENTORNO A CAUSA DEL CONSUMO DE ALCOHOL

Los problemas con el entorno a causa del alcohol, tanto en hombres como en mujeres, van desde las agresiones físicas, pasando por problemas laborales hasta conflictos con la ley; lo más llamativo es que el 26% de los bebedores problemáticos tuvieron problemas con su familia y el 24% con quienes le rodean (**cuadro 3**)

CUADRO 3

Problemas con el entorno causa del consumo de alcohol

Con la pareja	18.3%
Con los amigos	8.7%
Con quines le rodean	24.0%
Con Trabajo o estudio	13.3%
Con su propia integridad física	20.7%
Con la autoridad publica o ley	9.4%
Con la familia	25.8%
Peleas, golpes o agresiones	17.4%

6.1. 7. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO

El tabaco es la segunda droga con mayor Prevalencia de consumo entre la población. De los entrevistados ha consumido tabaco en su vida: el **32%**, lo ha hecho y el último año **23%** ha consumido tabaco el último mes.

La mayor Prevalencia del consumo de tabaco se presenta en la ciudad de La Paz (**65% de Prevalencia de vida, 45% Prevalencia anual y 35%**) Santa Cruz con Prevalencia mensual 20% Prevalencia año **30%**.

El segundo lugar pero a distancia considerable, están las ciudades de Sucre, Cobija, Trinidad y Potosí, las ciudades donde menos se consume tabaco son Tarija, Cochabamba y El Alto.

El consumo de tabaco es sobre todo masculino. Mientras que el **36%** de los hombres ha consumido esta droga, solo el 13%, de mujeres lo ha hecho en ese periodo, es decir, por cada dos hombres que consumen tabaco hay una mujer que consume esta droga a diferencia del consumo de alcohol. la Prevalencia mensual del consumo de tabaco tiende a concentrarse en los jóvenes de 18 a

24 años (**32% de Prevalencia mensual**) La edad promedio de inicio de consumo de tabaco es de 19 años (**18 años hombres y 20 años mujeres**) (Cuadro 1).

CUADRO 1

Prevalencia del consumo de tabaco según grupos etarios y ciudades

Edad	Mes	Año	Vida
12 a 17 años	6.0%	12.5%	18.7%
18 a 24 años	32.0%	43.7%	62.6%
25 a 35 años	27.4%	38.0%	60.6%
36 a 50 años	25.9%	37.2%	64.3%
51 a 65 años	19.8%	27.3%	61.8%
La Paz	35.4%	44.6%	64.6%
Santa Cruz	20.5%	30.7%	53.3%
Cochabamba	16.6%	24.3%	44.4%
Oruro	20.5%	32.4%	51.2%
Sucre	26.3%	34.5%	47.9%
Potosí	23.5%	35.0%	56.8%
Cobija	25.2%	33.1%	54.5%
Tarija	14.2%	17.7%	26.9%
Trinidad	24.3%	29.9%	47.8%
El Alto	16.9%	29.7%	53.3%

6.1.8. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TRANQUILIZANTES

La Prevalencia del consumo de tranquilizantes es significativamente menor a la Prevalencia del consumo de alcohol y tabaco: 8% de Prevalencia de vida **3%** de Prevalencia anual y **1%** de Prevalencia de mes en consumo de tranquilizantes sin receta médica. La Prevalencia del consumo de tranquilizantes es mayor en Oruro (**14% de vida, 8% anual y 4% mensual,**) en segundo lugar esta Santa Cruz y las ciudades con menor nivel de consumo de tranquilizantes son: El Alto

Tarija y Trinidad. La Prevalencia del consumo de tranquilizantes entre hombres y mujeres es similar en cuanto a edad, el consumo tiende a ser mayor a partir de los 25 años, especialmente si se considera la Prevalencia de vida y anual (Cuadro 1)

CUADRO 1
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TRANQUILIZANTES SEGÚN GRUPOS
ETARIOS Y POR CIUDADES

Edad	Mes	Año	Vida
12 a 17 años	0.2%	0.9%	2.7%
18 a 24 años	0.5%	2.1%	6.7%
25 a 35 años	2.2%	3.7%	10.0%
36 a 50 años	2.0%	3.7%	9.2%
51 a 65 años	1.3%	3.1%	9.7%
La Paz	0.6%	1.6%	6.1%
Santa Cruz	1.6%	3.7%	9.7%
Cochabamba	1.4%	2.3%	9.2%
Oruro	4.0%	7.8%	13.5%
Sucre	0.7%	2.3%	5.8%
Potosí	2.1%	4.3%	7.1%
Cobija	1.4%	2.3%	5.5%
Tarija	0.8%	2.1%	4.3%
Trinidad	0.5%	1.4%	4.2%
El Alto	0.3%	0.8%	3.4%

6.1.9. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ESTIMULANTES

La Prevalencia de consumo de estimulantes es mas bajo que la del consumo de tranquilizantes. Solo el 1.6% del cuadro afirmo haber consumido estimulantes.

Cuando se toma en cuenta la Prevalencia del consumo de estimulantes por ciudad, se constata que Oruro tiene mayores niveles de consumo en comparación con los otras ciudades. Se trata de una tendencia similar a la observada en el consumo de tranquilizantes.

Respecto al análisis por grupos etarios, se encuentra dos edades críticas para el consumo de 18 a 24 años de edad (**edad universitaria**) y de 36 a 50 años (**un poco antes de entrar a la tercera edad**). La edad promedio de inicio de consumo de tranquilizantes es de 25 años y se consume sin prescripción medica en promedio de 3 días seguidas. **(Cuadro 1)**

CUADRO 1

Prevalencia del consumo de estimulantes según grupos etarios y por ciudades

Edad	Mes	Año	Vida
12 a 17 años	0.0%	0.2%	0.5%
18 a 24 años	0.1%	0.5%	2.2%
25 a 35 años	0.1%	0.3%	1.1%
36 a 50 años	0.4%	0.9%	2.4%
51 a 65 años	0.3%	0.4%	2.0%
La Paz	0.1%	0.2%	2.2%
Santa Cruz	0.3%	0.6%	2.2%
Cochabamba	0.2%	0.5%	1.5%
Oruro	0.4%	2.1%	3.0%
Sucre	0.1%	0.5%	1.6%
Potosí	0.0%	0.1%	0.9%
Cobija	0.1%	0.1%	0.7%
Tarija	0.3%	0.6%	1.05
Trinidad	0.1%	0.6%	0.2%
El Alto	0.1%	0.2%	0.8%

6.1.10. PREVALENCIA DE DROGAS ILICITAS

6.1.11. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE INHALANTES

Los inhalantes son la droga ilícita que presenta mayor frecuencia de consumo con una Prevalencia de vida 2.0%, de año de 0.9% y de mes de 0.5%. Las ciudades que presentan un mayor porcentaje de consumo son:

El Alto (**5.3% de Prevalencia de vida y 0.2% de Prevalencia de mes**). Por el contrario, las ciudades con menor frecuencia de consumo son Trinidad (**0.5% de Prevalencia de vida y 0.5% de Prevalencia de mes**) y Potosí(0.3% de Prevalencia de vida de Prevalencia de mes). La edad promedio de Inicio de inhalantes es de 17 años. El consumo de inhalantes es principalmente masculino: por cada tres varones que consumieron alguna vez inhalante (**Prevalencia de vida**) solo una mujer refiere haber consumido.

Respecto a los grupos etarios que representan mayor frecuencia, llama la atención el consumo de esta droga en edades tempranas, los grupos de 12 a 17 años y de 18 a 24 años presentan Prevalencia de vida de 2.8% y de 3.1% respectivamente. La frecuencia del consumo de inhalantes presenta dos polos opuestos: Por un lado están las que refieren hacerlo diariamente (23%) y por otro lado las que consumieron alguna vez (48%) (**Cuadro1**)

CUADRO 1
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE INHALANTES SEGÚN GRUPOS
ETARIOS Y POR CIUDADES

<u>Edad</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Vida</u>
12 a 17 años	0.3%	0.9%	2.8%
18 a 24 años	1.4%	2.1%	3.1%

25 a 35 años	0.1%	0.5%	1.3%
36 a 50 años	0.3%	0.3%	1.0%
51 a 65 años	0.1%	0.1%	1.5%
La Paz	0.0%	0.7%	0.7%
Santa Cruz	0.6%	0.6%	1.9%
Cochabamba	0.4%	1.3%	1.8%
Oruro	0.3%	0.3%	0.7%
Sucre	0.2%	0.2%	2.3%
Potosí	0.0%	0.0%	0.3%
Cobija	0.4%	0.8%	1.3%
Tarija	0.3%	0.3%	1.1%
Trinidad	0.5%	0.5%	0.5%
El Alto	1.4%	2.15	5.3%

6.1.12. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE MARIHUANA

El 10% de los entrevistados consumió marihuana al menos una vez en su vida (**Prevalencia de vida**). La Prevalencia anual baja al 4.5% y lo mensual es mucho menor aun 0.5%. La Paz es la ciudad con mayor consumo de marihuana, presentando una Prevalencia de vida de 22% y una Prevalencia anual de 15%. El porcentaje de personas que alguna vez ha consumido esta droga, representa del doble del promedio general.

En el segundo lugar en Prevalencia de vida están Trinidad (12%) Cochabamba (11%) y Oruro (10%). Los niveles de Prevalencia mas bajas se presentan en las ciudades de Potosí (2%), El Alto (3%) y Cobija (4%). El consumo de marihuana es preponderantemente masculino. Mientras que el 18.6% de los hombres ha consumido esta droga alguna vez en su vida, solo el 4% de mujeres lo ha consumido. Esta diferencia se observa también en cuanto a la Prevalencia anual de consumo, en cuanto a la edad, el nivel mayor de Prevalencia se

concentra en el segmento de 18 a 24 años (**21.5% y 13.2% respectivamente**). La edad promedio de inicio del consumo de marihuana es de 22 años. El 19% de las personas que refieren hacer consumido marihuana, probaron por primera vez esta droga. En lo referente a la frecuencia de consumo, el 73% de los consumidores de marihuana lo hicieron una sola vez (**consumo de prueba**), Este hecho refleja que el consumo de marihuana en las personas de 13 a 65 años en el país es en general solo por curiosidad o de prueba (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PREVALENCIA DEL COSNUMO DE MARIHUANA SEGÚN GRUPOS
ETARIOS Y CIUDADES

<u>Edad</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Vida</u>
12 a 17 años	0.0%	0.8%	3.5%
18 a 24 años	0.5%	13.2%	21.5%
25 a 35 años	1.2%	4.2%	11.5%
36 a 50 años	0.1%	0.9%	6.5%
51 a 65 años	0.4%	0.4%	4.7%
La Paz	0.1%	15.2%	21.5%
Santa Cruz	0.3%	1.8%	8.7%
Cochabamba	1.8%	3.9%	10.7%
Oruro	0.2%	0.8%	9.8%
Sucre	0.5%	1.7%	7.7%
Potosí	0.0%	0.0%	2.4%
Cobija	0.5%	1.1%	4.0%
Tarija	0.9%	1.9%	4.7%
Trinidad	0.0%	0.5%	12.2%
El Alto	0.1%	0.5%	2.6%

6.1.13. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CLORHIDRATO DE COCAINA

La Prevalencia de vida del consumo de clorhidrato de cocaína alcanza al 3.2% lo que equivale a decir que tres personas de cada 100 han consumido cocaína alguna vez en su vida. Al mismo tiempo, la Prevalencia anual es de 0.6% mensual de 0.4%; Donde seis personas de cada 1000 habrían consumido esta droga durante él ultimo año y cuatro de cada 1000 lo habrían hecho durante él ultimo mes.

Si estos porcentajes son extrapolados al universo, se tendría que de 3.254.256 personas de 12 a 65 años que componían la muestra del estudio, 104.914 personas habrían consumido clorhidrato de cocaína alguna vez en su vida, en tanto que 17.938 personas lo habrían hecho durante el ultimo años. y 13.332 personas durante el ultimo mes.

Trinidad es la ciudad con mayor Prevalencia de vida en consumo de cocaína **(6.7%)** seguida de Santa Cruz **(5.1%)** y Cochabamba **(4.3%)** Las ciudades con menor prevalencia son Tarija, Potosí y El Alto con prevalecías de vida de **1.1%**, **1.3%** y **0.9%** respectivamente.

Llama la atención el bajo a nulo consumo de esta droga durante él ultimo año, ya que El Alto, Trinidad, Tarija, Cobija. Potosí, Sucre, Oruro Cochabamba y La Paz presentan Prevalencia de mes de 0.0%. a edad promedio de inicio del consumo de clorhidrato de cocaína en la población general boliviana es de 21 años **(20-64)**. Sin embargo, hay que exceptuar la Prevalencia de vida, puesto que mientras que el 5% los varones consumieron cocaína alguna vez en su vida, solo el **1.8%** de mujeres la ha hecho.

En cuanto a la edad, el mayor nivel de Prevalencia esta dada en los grupos de 36 a 50 años y 25 a 35 años, con **5.1%** y **4.5%** de Prevalencia de vida, respectivamente. La edad promedio de inicio del consumo del clorhidrato de cocaína es de 21 años. Respecto A La frecuencia del consumo de cocaína, el **67%** consumidores lo hicieron alguna vez.

6.1.14. PROBLEMAS CON EL ENTORNO ASOCIADOS AL CONSUMO DE COCAÍNA

Haciendo uso del instrumento EBBA. Para estimar los consumidores de clorhidrato de cocaína problemas, se puede calificar como tales aquellos que han tenido dos o más problemas y que en su totalidad suman 85%. Esta información desagregada sugiere que el consumo de cocaína ha traído consecuencias en sus relaciones interpersonales, con su integridad física y en la familia:

- **Con la familia (No 13.70%) - (Sí 86.30%)**
- **Con el trabajo o estudio (No15.30%) - (Sí 84.70%.)**
- **Con la propia integridad Física (No 5.40%) - (Sí 84.60%.)**
- **Peleas, golpes o agresiones (No 3750%) - (Si 62.50%)**
- **Con la autoridad o ley (No 0.30%) – (Si 99.70%)**

6.1.15. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE PASTA BASE

La Prevalencia de vida del consumo de pasta base es de **0.7%**, de año de **0.1%** y de mes de **0.1%**. Significa que aproximadamente una persona de cada 1000 ha consumido pasta base alguna vez en su vida, y una persona de cada 1000 lo ha hecho durante el último año.

Sí estos porcentajes son extrapolados a la muestra, se tendría que de las 3.254.256 personas de 12 a 65 años que componían la muestra del estudio, **23.082** personas habrían consumido pasta base alguna vez en su vida, **1.950** personas lo habrían hecho durante el último año y 1.686 personas durante el último mes.

Las ciudades con mayor consumo son Trinidad y Cobija, con una Prevalencia de vida de **3.0% y 3.2%** respectivamente. Potosí y El Alto presentan frecuencias de consumo menores a las demás. Cabe destacar que las prevalencias de mes para las ciudades de El Alto, Trinidad, Tarija, Cobija, Sucre con **0.5%**, lo que denota el bajo uso de esta droga en el país.

Las personas comprendidas entre 36 y 50 años de edad son el grupo etario con mayor Prevalencia de vida (**1.3%**). Llama la atención también el consumo del grupo comprendido los **25 y 35** años, ya que pese a presentar prevalencias bajas son el grupo que más consume en el ámbito general con una Prevalencia de vida de **0.7%** y de año y mes de **0.2%**.

Edad promedio del inicio del consumo de pasta base en la población general boliviana es de 24 años (**24.26**). Las mujeres en el caso del consumo de pasta base en el ámbito de Prevalencia de mes y año presentan 0.0% de consumo, y al Prevalencia de vida alcanza a la unidad. En cambio, una de cada 100 varones consumieron esta droga alguna vez en su vida. El 50% de las personas que consumieron pasta base lo hicieron una sola vez en su vida: en cambio, el **13.5%** lo hace diariamente.

Desde el punto de vista de la frecuencia y pese a tener un porcentaje relativo, el alto de consumo en el ámbito mensual se ratifica el consumo ocasional, como en la mayoría de las drogas ilícitas (**Cuadro 1**)

CUADRO 1

PREVALENCIA DEL CONSUMO DE PASTA BASE SEGÚN GRUPOS ETARIOS Y POR CIUDADES

<u>Edad</u>	<u>Mes</u>	<u>año</u>	<u>Vida</u>
12 a 17 años	0.0%	0.0%	0.5%
18 a 17 años	0.0%	0-05	0.4%
25 a 35 años	0.2%	0.2%	0.7%
36 a 50 años	0.0%	0.0%	1.3%
51 a 65 años	0.0%	0.0%	0.7%
La Paz	0.1%	0.1%	0.9%
Santa Cruz	0.0%	0.0%	0.6%
Cochabamba	0.1%	0.1%	0.7%
Oruro	0.1%	0.1%	1.1%
Sucre	0.5%	0.5%	1.1%
Potosí	0.0%	0.0%	0.1%
Cobija	0.0%	0.3%	3.2%
Tarija	0.0%	0.0%	0.6%
Trinidad	0.0%	0.0%	3.0%
El Alto	0.0%	0.0%	0.1%

6.1.16. PROBLEMAS CON EL ENTORNO ASOCIADOS AL CONSUMO DE PASTA BASE

- En el trabajo o estudio (el no 6.5% - el si 53.5%).
- Con la familia (el no 46.5% - el si 53.5%).
- Peleas, golpes o agresiones (no el 03% - el si 48.7%).
- Con su propia integridad físico (el no 6.5% - el si 53.5%)
- Con la Autoridad publica o ley (el no 3.7% - el si 96.3%)

6.1.17. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE EXTASIS

El consumo de éxtasis presenta prevalecias muy bajas en relación con el resto de las sustancias ilícitas estudiados aproximadamente, **17.175** personas en Bolivia refieren haber consumido éxtasis alguna vez en la vida (**Prevalencia de vida año de 0.1%**). **2.953** personas lo han hecho en el ultimo año (**Prevalencia de mes de 0.0%**).

A diferencia de otras drogas estudiadas, en la que existe un marcado consumo masculino, en esta droga en particular existe muy poca diferencia entre hombres y mujeres.

Es mas, la mujer presentan mayor Prevalencia al nivel de año (**0.1%**) que los varones, los varones presentan mayor Prevalencia en el ámbito de vida (0.7%)

El consumo es principalmente juvenil, siendo las personas comprometidas entre los **12 a 17** años las que presentan la mayor Prevalencia de año (**0.4%**) el grupo etario de 18 a 24 años en el que presenta la mayor Prevalencia de vida (**0.8%**).

Un aspecto sobresaliente en la información desagregado por localidades es la Prevalencia de **0.0%** al nivel de mes en las diez ciudades, objeto del estudio, al igual que la Prevalencia de año, siendo la ciudad de La Paz la acepción con una Prevalencia de **0.4%**.

D e acuerdo al consumo de prueba o Prevalencia de vida, las ciudades de LA Paz y Oruro son las que más consumen con **1.0% y 0.9%**, respectivamente (**Cuadro 1**).

CUADRO 1 PREVALENCIA DEL CONSUMO DE EXTASIS SEGÚN GRUPOS ETARIOS Y POR CIUDADES

Edad	Mes	Año	vida
12 a 17 años	0.0%	0.4%	0.5%
18 a 24 años	0.0%	0.0%	0.8%
25 a 35 años	0.0%	0.0%	0.8%
36 a 50 años	0.0%	0.0%	0.3%
51 a 65 años	0.0%	0.0%	0.3%
La Paz	0.0%	0.4%	1.0%
Santa Cruz	0.0%	0.0%	0.3%
Cochabamba	0.0%	0.0%	0.3%
Oruro	0.0%	0.0%	0.9%
Sucre	0.0%	0.0%	0.6%
Potosí	0.0%	0.0%	0.1%
Cobija	0.05	0.0%	0.0%
Tarija	0.0%	0.0%	0.0%
Trinidad	0.0%	0.0%	0.0%
El Alto	0.0%	0.0%	0.3%

6.1.18. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS

En el presente estudio se realizaron también medicaciones de hashis¹, crack², heroína³, opio⁴, morfina, alucinógenos y ketamina. Pero dado que las prevalencia de cada una de estas drogas por si solas son muy bajas, se las agrupa bajo el rotulo de “**otras drogas**”, aun así las frecuencias son bastante pobres.

¹ Hashis la resina de cannabis sativa desecada y se fuma mezclado con tabaco es alucinógeno depresor

² Crack es un derivado de la pasta base, son rocas cristalinas de color blanco o amarillento y es un estimulante de origen sintético.

³ Opio, heroína y morfina son opiáceos de origen natural, conocidas como “narcóticos”y tiene un efecto depresor

⁴ Katamina es un depresor que produce un estado conocido como” anestesia disociativa” que se caracteriza por inconsciencia, amnesia, inmovilidad y gran analgesia para los dolores superficiales.

En ese sentido, se tiene que el 1.2% de la población boliviana comprendida entre 12 y 65 años de edad, consumió alguna vez cualquiera de estas drogas, el **0.3%** lo hizo en el último año, y solo el 0.1% en el último mes, Esto significa que, aproximadamente, **38.268**, personas habrían usado estas drogas respectivamente. No ha dejado de ser un patrón el que los hombres presenten mayor consumo que las mujeres, y que las edades más vulnerables para este consumo se sitúan entre 18 y 35 años. Cochabamba y Tarija presentan mayor Prevalencia que el resto de las ciudades estudiadas (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE “OTRAS DROGA” SEGÚN GENERO,
GRUPOS ETARIOS Y CIUDADES

Edad	Mes	Año	Vida
12 a 17 años	0.0%	0.5%	0.6%
18 a 24 años	0.0%	0.0%	1.5%
25 a 35 años	0.1%	0.4%	1.8%
36 a 30 años	0.0%	0.0%	1.0%
51 a 65 años	0.0%	0.6%	0.8%
La Paz	0.0%	0.1%	1.5%
Santa Cruz	0.0%	0.0%	0.7%
Cochabamba	0.1%	1.7%	2.8%
Oruro	0.0	0.0%	1.0%
Sucre	0.0%	0.0%	1.1%
Potosí	0.5%	0.5%	0.1%
Cobija	0.0%	0.0%	1.0%
Tarija	0.0%	0.2%	1.7%
Trinidad	0.0%	0.0%	0.0%
El Alto	0.0%	0.0%	0.7%

6.1.19. FACTORES ASOCIADOS AL USO DE DROGAS

6.1.20. EL ENTORNO

El **79%** de las encuestas en el estudio refiere no tener ningún amigo o pariente que consume drogas, lo cual podría constituirse en un factor protector que, de una u otra manera, evitaría o retardaría el consumo de drogas, tanto **licitas** como **ilícitas**.

TENER AMIGOS O PARIENTE QUE CONSUMEN DROGAS

El **12%** de entrevistados tienen o más amigos o parientes que consumen drogas

- **79%- Ninguno**
- **9% - No sabe**
- **6% - Dos o más**
- **6% - Uno**

Si se cruza las variables de “**tener amigos o parientes que consumen drogas**” y la Prevalencia de vida del consumo de las principales drogas lícitas, se ve que **39%** de las personas que nunca fumaron ni el **20 %** de las personas que nunca consumieron bebidas alcohólicas no tienen ningún amigo o pariente que consuma drogas.

En este caso, aparece afectar mucho la presencia o no de amigos o familiares que consuman drogas, porque el 41% de los que fuman alguna vez tampoco tienen amigos o parientes que consuman drogas.

Parece que tener o amigos o parientes consumidores de droga. No afecta al consumo de prueba.

6. 1. 21. PREVALENCIA DE VIDA DEL CIGARRILLO Y ALCOHOL VS TENER AMIGOS O PARIENTES QUE CONSUMEN DROGAS

Por el contrario, cuando se habla de drogas ilícitas se obtiene que el 7% de las personas que refieren no haber consumido nunca marihuana, el 78% que nunca consumió clorhidrato de cocaína y el 79% que nunca probó pasta base.

No tienen ningún amigo o pariente que consuma drogas.

En cambio, por ejemplo, solamente el 05% de los que refieren haber consumido pasta base alguna vez tener uno o más amigos o parientes que consumen drogas. No tener ningún amigo o pariente que consuma drogas podría constituirse en factor protector para evitar consumir drogas ilícitas.

6.1.22. PREVALENCIA DE VIDA DE LA MARIHUANA CLORHIDRATO DE COCAÍNA O PASTA BASE VS TENER AMIGOS O PARIENTES QUE CONSUMEN DROGAS

TIENE AMIGOS O PARIENTES QUE CONSUMEN DROGAS CONSUMIO MARIHUANA ALGUNA VEZ EN LA VDA CONSUMIO CLORHIDRATO ALGUNA VEZ EN LA VIDA COSUMIO PASTA BASE ALGUNA VEZ EN LA VIDA

NINGUNO DOS O MÁS	CONSUMIO MARIHUANA ALGUNA VEZ EN LA VDA		CONSUMIO CLORHIDRATO ALGUNA VEZ EN LA VIDA		COSUMIO PASTA BASE ALGUNA VEZ EN LA VIDA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	0.89%	0.89%	0.04%	0.90%	0.02%	0.92%
	78.78%	3.92%	75.76%	1.66%	77.73%	0.61%
	5.01%	0.86%	4.27%	0.26%	4.87%	0.12%
	2.06%	3.67%	0.73%	4.99%	0.37%	5.36%
	0.87%	7.94%	0.45%	8.36%	0.15%	8.66%

Otro variable estudiado fue la posibilidad de probar una droga. El 84% de los entrevistados refieren no haber tenido ninguna y solamente el 13%, tuvo una o más posibilidades de probar cualquier droga.

HA TENIDO ALGUNA POSIBILIDAD DE PROBAR UNA DROGA

- **84% Ninguno.**
- **7% Uno.**
- **6% Dos o más.**
- **3% No responde**

En la referente a la curiosidad de los entrevistados para probar una droga, el 86% refiere ninguna curiosidad y solo el 14% opina que tal vez o que si lo hiciese. El no tener ninguna curiosidad por probar alguna droga podría constituirse en un factor protector para el individuo ante la oferta de drogas.

HA TENIDO CURIOSIDAD DE PROBAR UNA DROGA

- **86% No.**
- **11% Sí.**
- **3% TAL VEZ**

SI TUVIERA LA OCASIÓN PROBARIA UNA DROGA

- **95% No.**
- **3% Tal vez.**
- **2% Sí.**

El 85% de la población encuestada opina que si tuviera la ocasión de probar una droga no la haría, por el contrario el 5% que talvez o que si la probase. Todos los anteriores datos, que hacen referencia al entorno del individuo en

relación con las drogas, muestran que los bolivianos toda vía mantienen una sociedad conservadora y el tema de las drogas se constituye en un tabú. Estos elementos podrían actuar como factores ante el inicio y uso indebido de drogas tanto licitas como ilícitas.

6.1. 23. PERCEPCION DE RIESGO

La percepción de riesgo respecto de las drogas es un dato que permite medir la sensibilidad que existe sobre el tema, considerando que una mayor percepción de riesgo ayuda a prevenir el uso indebido de drogas. Los resultados de estas variables muestran que cuando se mezcla consumo ocasional con consumo frecuente, la percepción de gran riesgo es percibida por un **73%** de la población encuestada.

Cuando esta información es disgregada, la percepción de gran riesgo respecto al consumo frecuente de drogas aumenta a 90%. En otras palabras nueve de cada diez encuestadas piensan que consumir con frecuencia cualquier droga es muy riesgoso. El consumo ocasional de drogas presenta una percepción de gran riesgo inferior a las anteriores: **56%**.

En resumen, dependiendo de la frecuencia de consumo indebido de drogas, la percepción de riesgo aumenta o disminuye. En cualquiera de los casos, la percepción de riesgo es consideradamente elevada.

En toda caso, se puede señalar que dependiendo del tipo de droga la percepción de riesgo aumenta o disminuye.

En el consumo frecuente, todas las drogas, tanto licitas como ilícitas, tienen niveles de percepción de riesgo superior a **70%**, correspondiendo la percepción

de riesgo mas baja al consumo frecuente de éxtasis (**70.9%**), y las mas elevada al consumo de solventes o inhalantes y marihuana, ambos con **88.9%**.

El consumo de alcohol y tabaco presentaron frecuencias de riesgo elevadas cuando se trata de consumo indebido de drogas frecuente (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO POR TIPO DE DROGA Y CONSUMO
FRECLENTE

Percepción de Gran Riesgo para Distintas	
Drogas Consumidas Frecuentemente	%
Tabaco	76.8%
Alcohol	81.0%
Tranquilizantes	75.5%
Solventes	88.9%
Marihuana	89.0%
Pasta Base	79.7%
Extasis	70.9%

6.1.24. FACILIDAD DE ACCESO

Sé realizaron mediciones de la facilidad de acceso para cinco drogas, marihuana, Cocaína, Pasta bese, éxtasis y peyote o san pedro, Esta selección obedece a que estas son las principales drogas **ilícitas**; las drogas **licitas** son de libre comercialización o venta con receta medida.

En este sentido, el 20% de la población encuestada considera que es fácil adquirir drogas en el país, el 23% que es difícil, y la mayoría de las personas el 57% opina que no podría Conseguir o que no sabe dónde conseguirlas.

ES FACIL CONSEGUIR DROGAS

- **Difícil conseguir 40%**
- **No sabe 23%**
- **Fácil de conseguir 20%**
- **No podría conseguir 17%**

La droga más fácil de conseguir, según la percepción de los entrevistados, es la marihuana 30% seguida de la cocaína **18% (Cudro 1)**

CUADRO 1

FACIL DE CONSEGUIR DROGAS	%
Marihuana	30.1%
Cocaína	18.3%
Pasta Base	9.4%
Éxtasis	6.9%
Peyote o San Pedro	4.7%

Si se indaga sobre la oferta de drogas en los últimos seis meses se tiene nuevamente que la droga mas ofrecida es la marihuana **(5.5%)**, y en menor proporción las otras cuatro drogas estudiadas (**cocaína, Pasta Base, éxtasis y peyote**).

6.1.25. CONFLICTOS CON LA LEY

Los problemas con la ley, ya fueron examinados parcialmente con el test EBBA Para el Alcohol, Cocaína y pasta base. En este acápite, se ampliara un poco más la información, detallado el tipo de problemas con la ley.

De esta manera se obtiene que el **2.1%** fue detenido por consumir alguna vez, el **0.2%** fue detenido por portar, y **0.6%** se le siguió proceso. **(Cuadro 1)**

CUADRO 1
PROBLEMAS CON LA LEY

	<u>Detenido por consumo</u>	<u>Detenido por portar</u>	<u>Se siguió proceso</u>
SI	2.1%	0.2%	0.6%
NO	97.9%	99.8%	99.4%
TOTAL	100%	100%	100%

En este análisis se incorporó la variable de denuncia contra el tráfico de drogas, dando como resultado que el **48%** de la población entrevistada denunciaría este hecho a la policía y un **8%** a otros organismos, frecuente a un **28%** que no haría nada y un **7%** que no sabe dónde acudir para denunciar. Desde el punto de vista de la actitud para la denuncia no existe mayor problema, las razones por las que las personas no harían nada fundamentalmente son tres: **temor a represalias, deseo de no involucrarse, y no le interesa**

6.1.26. PROBLEMAS CON LA SALUD Y EL ENTORNO

Finalmente se analizaron los problemas con el entorno y la salud causados por el Uso Indebido de Drogas, diferenciando los resultados por consumo de alcohol, consumo de drogas ilícitas o lícitas. (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PROBLEMAS DE SALUD Y CON EL ENTORNO OCACIONADOS POR EL
CONSUMO DE DROGAS

Problemas con la Salud y entorno	Sí por	Si por	Si por
	Alcohol	Drogas	Ambos
Despido de su Trabajo	0.7%	0.1%	99.1%
Acudió de urgencia a			
Centro de salud	1.0%	0.0%	0.1% 99.8%
Sufrió accidente	1.7%	0.0%	0.0% 98.2%
Endeudarse	0.9%	0.0%	0.0% 99.0%

Tuvo que irse de la

Casa o separarse 4.8% 0.0% 0.1% 95.0%

Del cuadro 1, lo que más llama la atención es que el 4.8% de las personas que refieren haber consumido alcohol durante el último año, han tenido que irse de sus casas o separarse y el 0.7% ha sido despedido de su trabajo por consumo excesivo de alcohol, frente al 0.1% que fue despedido de su trabajo por consumo de drogas ilícitas. Asimismo, cabe destacar el gran porcentaje de personas que no tuvo ningún problema por consumo de cualquiera de las anteriores sustancias, asumiendo las circunstancias de que sí bien existe un mínimo consumo de drogas en el país, la mayor parte de la población lo hace en forma controlada.

6.1.27. CONCLUSIONES

De manera global, los resultados muestran los siguientes datos de Prevalencia (cuadro 2)

CUADRO 2
PREVALENCIA DEL COMSUMO DE DROGAS
RELATIVO

<u>DROGAS</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Vida</u>
<u>Alcohol</u>	<u>37.7%</u>	<u>59.1%</u>	<u>76.4%</u>
<u>Tabaco</u>	<u>22.7%</u>	<u>32.4%</u>	<u>53.0%</u>
<u>Tranquilizantes</u>	<u>1.2%</u>	<u>2.6%</u>	<u>7.5%</u>
<u>Estimulantes</u>	<u>0.2%</u>	<u>0.5%</u>	<u>1.6%</u>
<u>Marihuana</u>	<u>0.5%</u>	<u>4.5%</u>	<u>10.4%</u>
<u>Cocaína</u>	<u>0.4%</u>	<u>0.6%</u>	<u>3.2%</u>
<u>Pasta Base</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.7%</u>
<u>Inhalables</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.9%</u>	<u>2.0%</u>
<u>Éxtasis</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.5%</u>
<u>Otras Drogas</u>	<u>0.0%</u>	<u>0.3%</u>	<u>1.2%</u>

Del contenido del cuadro se concluye que el principal problema que tiene Bolivia en materia de Consumo Indebido de drogas, es el consumo de **ALCOHOL** y **TABACO** droga lícita, sin merecer el consumo de las otras drogas.

- En general y excepto en tranquilizantes, los varones tienen una mayor consumo de drogas que las mujeres.
- Dependiendo de la droga, la edad promedio de inicio del consumo se encuentra en los 22 años, aunque la edad crítica es en torno a los 18 años.
- El consumo Indebido de Drogas por edad depende del tipo de droga, siendo los solventes y la marihuana los que se insertan en edades más tempranas, mientras que las demás drogas en edades intermedias. Los Tranquilizantes, Estimulantes y Pasta Base presentan una edad media de inicio más tardía.
- En cuanto a las ciudades, dependiendo el tipo de drogas, hay varios que merecen preocupación. Si se toma en cuenta la Prevalencia de año, debe llamar la atención la ciudad de **Sucre** en el consumo de alcohol y pasta base; **La Paz** en el consumo de tabaco, marihuana y éxtasis; **Santa Cruz** en alcohol y cocaína; **Cochabamba** entre las drogas hashis, crack, heroína, opio, morfina, alucinógenas, y ketamina e inhalantes; **Oruro** e tranquilizantes y estimulantes; **El Alto** principalmente con inhalantes con Prevalencia de año **(2.1%)** superior al nacional **(0.9%)**.
- La frecuencia del consumo es particularmente ocasional, como en el caso del alcohol, de cuatro cigarrillos en promedio por día en el caso de tabaco, y de cinco o seis pastillas promedio mes en el caso de tranquilizantes. El consumo es muy bajo en el caso de la marihuana, cocaína y pasta base, y mediano en lo solventes.

- Los datos referentes a los consumidores problemáticos muestran que las personas consumidoras de cocaína, y en menor grado las de pasta base y alcohol, presentan problemas asociados al consumo de estas drogas. Los problemáticos son los varones y de edades intermedias, los problemas más serios son las separaciones, familiares y el ausentismo laboral causadas por el consumo de alcohol.
- El entorno muestra una correspondencia directa con el consumo y los datos señalan que, cuanto más contaminado está el entorno, mayor es la tendencia hacia el consumo. Indebido de Drogas (**UID**)
- Existe una oferta importante de drogas en el medio. El acceso se muestra como de fácil a término medio. El mejor ejemplo son los tranquilizantes que son vendidos en farmacias sin prescripción médica alguno en más del 80% de los casos.
- La percepción de riesgo en general es alta, especialmente cuando el consumo es considerado frecuente, y cuando se trata de solventes principalmente.
- En cuanto a la actitud no se tiene problemas para la denuncia. La policía mantiene su credibilidad de autoridad como primera línea de denuncia. En caso de las personas que no denunciarían o no harían nada ante él tráfico de drogas, por temor a represalias.

6.1.28. GLOSARIO DE TERMINOS

6.1.29. SUSTANCIA PSICOACTIVA O DROGA

Cualquier sustancia de diverso origen, que luego de su ingesta produce modificaciones en el estado de conciencia, ánimo, percepciones, rendimiento físico o mental.

Su uso continuo provoca diversos grados de dependencia físico o mental. Su uso continuo provoca diversos grados de dependencia y con el tiempo deterioro de las funciones psíquicas.

CONSUMO.- Se refiere al uso (**fumar, inhalar, aspirar, inyectar, deglutir, mascar, etc.**) que las personas hacen de las sustancias psicoactivas, sean estas licitas e ilícitas con o sin prescripción medica.

PREVALENCIA DE MES.- Es la proporción de individuos de una población que consumieron la sustancia una o más veces durante el último mes. Se calcula con la siguiente fórmula **P- No Eventos- No de individuos.**

PREVALENCIA DE AÑO.- Es la proporción de individuos de una población que consumieron drogas en los últimos 12 meses o año.

PREVALENCIA DE VIDA.- Es la proporción de individuos de una población que consumieron la sustancia una o más veces a lo largo de toda su vida

6.1.30. DROGAS LICITAS

Las drogas licitas son aquellas que tienen venta libre y su uso o consumo no está penalizado. Este grupo incluye a las bebidas alcohólicas, tabaco tranquilizante y estimulante utilizado sin prescripción medica.

Sin embargo, los tranquilizantes y estimulantes son drogas de uso médico y su venta es con receta medica.

ALCOHOL.-El alcohol es la droga licita mas consumida en el mundo, tiene un efecto depresor del sistema nervioso central. Las formas de consumo son generalmente por vía oral, aunque también puede inyectarse. El tiempo que

pasa entre el último trago hasta que se alcanzan las concentraciones máximas entre la sangre varía de 25 a 90 minutos.

Los efectos inmediatos, dependiendo de la dosis, en el organismo son desinhibición y excitación, afecta la frecuencia cardíaca, dilata los vasos sanguíneos, irrita el sistema gastrointestinal, estimula la secreción de los jugos gástricos y la producción de la orina, los centros nerviosos superiores del cerebro se deprimen, afectando primero el habla, el pensamiento, el entendimiento y el juicio, merma el equilibrio la coordinación motora, la visión y el audio, también se ven afectados los centros inferiores, alterando la respiración y los reflejos espinales (**respuesta involuntaria al nivel de la medula espinal**), al llegar a la intoxicación alcohólica, puede provocarse un estado de coma y alcanzar la muerte por depresión respiratoria (**disminución de la función pulmonar**).

El cuerpo humano solo puede metabolizar de 10 a 15 mililitros de alcohol por hora y las concentraciones mayores son consideradas letales. El consumo abusivo de alcohol puede transformar a un bebedor ocasional en un bebedor problemático con o sin dependencia.

TABACO.- La hoja seca y estrujada de la planta el tabaco que normalmente se fuma y contiene nicotina.

La nicotina es un estimulante del sistema nervioso central, vaso constrictor que deteriora la respiración. La adicción al tabaco consiste en un hábito formado por un componente social y otro de adicción física. Diferentes Estudios han comprobado que la adicción al tabaco es más grave que la adicción al alcohol y al menos tan fuerte como la adicción a los narcóticos.

ANSIOLITICOS O TRANQUILIZANTES MENORES.-Habitualmente usada para tratar las neurosis, estas drogas constituyen la mitad de todos los psicofármacos consumidos en el mundo, a pesar de que producen un síndrome de abstinencia muy grave.

En dosis mayores funcionan como hipnóticos o inductores del sueño, algunos se usan como relajantes, Producen letárgica, estupor y como un relativo facilidad. Al abandonar su consumo pueden aparecer iposodios depresivos desasosiego y insomnio.

SENZODIACEPINAS.- Las benzodiacepinas (**BZD**) son una clase de medicamentos psicotropicos que actúan sobre el sistema nervioso central, con efectos sedantes e hipnóticos, ansiolíticos, anticonvulsivos, amnésicos y míorelajantes (**relajantes musculares**) .Es por ello que las benzodiacepinas son usadas en medicina para la terapia de la ansiedad, insomnio y otros estados afectivos, así como las epilepsias, abtenencia alcohólica y espasmos musculares.

Son también usadas en ciertos procedimientos invasivas como la endoscopia o dentales cuando el paciente presenta ansiedad o para inducir sedacion y anestesia.

Los individuos que buscan de drogas estimulantes, con frecuencia se administran benzodiacepinas para calmar su estado anímico. A menudo se usan benzodiacepinas para tratar los estados de pánico causados en las intoxicaciones por alucinógenos.

ESTIMULANTES – ANETAMINA.- Son sustancias derivadas de la “**Beta – fenil - isopropil - amina**”. Son drogas medicamentosas, adictivas (**Moderada - Alta**) y neorotxicas. Las más utilizadas son: Benezdrina. Dexedrina y la

Metilamfetamina; Son un fuerte estimulantes y son inadecuadamente utilizadas por algunos deportistas para disminuir la sensación de fatiga. Una de sus aplicaciones mas usadas es como auxiliar en la reducción de peso.

La anfetaminas es un tipo de droga que estimula el Sistema Nervioso Central. Se presentan en forma de pastillas o cápsulas de diferente forma y color, pueden ser legal si es consumido bajo un estricto control medico, sin embargo, el abuso de las mismas se produce cuando son adquiridas y consumidas de manera ilícita.

Su consumo produce sensaciones de alerta, confianza y aumenta los niveles de energía y autoestima, hace desaparecer la sensación de hambre **(peligrosamente son utilizadas para bajar de peso)** e inhiben el sueño.

Las anfetaminas a veces se usan como estimulante químico para mejorar el rendimiento en un atarea o actividad concreta en forma artificial, sin embargo, la energía alcanzada es ficticia y puede poner al organismo en un sobreesfuerzo. Las vías de administración son orales, fumada e inyectado.

MATANFETAMINA.-Las metanfetaminas **(denominadas recientemente fármacos de diseño)**, que compartes efectos farmacológicos analógicos se han desarrollado en los últimos años, son drogas estimulantes sumamente adictivas, cuyo consumo ha alcanzado proporciones epidémicas, causa cambios prolongados en el cerebro que se han asociado con el deterioro de la memoria y la coordinación motriz.

Estos hallazgos muestran una relación directa entre ciertos cambios en la química cerebral de los consumidores de metanfetamina y cambios funcionales del comportamiento.

Estos metanfetamina, considerada también e ingles como “**speed**” “**meth**” o “**chalk**” (y en su forma fumable, como “**ice**” “**cristal**” o “**glass**”) puede fumarse inhalarse, inyectarse o tomarse. A droga, elaborada a menudo en laboratorios clandestinos, es ampliamente consumida por varios grupos etarios entre ellos adultos jóvenes que asisten a fiestas desordenadas (“**reves**”) o clubes privado

6.1.31. DROGAS ILICITAS

Las drogas ilícitas son aquellas que su tendencia y consumo están penalizadas. Este grupo incluye a los inhalantes, que pese a ser unas sustancias de venta libre, su uso no es legal, la marihuana, el clorhidrato de cocaína, la pasta base, el crack, la heroína, el éxtasis, los alucinógenos de origen sintético o drogas de síntesis, floripondio, peyote (**alucinógenos de origen natural, ketamina y morfina**)

MARIHUANA.- Según los expertos en una hoja ordinaria de “**cannabis sativa**” Se encuentran por lo menos 426 sustancias químicas diferentes. De estas 62 pertenecen solamente a ella y se llaman “**canabinoides**”. De estos “**canabinoides**” solo se conocen relativamente bien unos 5, entre ellas el **THC** que es la sigla para “**delta -9 - tetrahydrocannabinol**”, que es la sustancia que ha sido identificada como la principal responsable del efecto típico de la marihuana.

CANNABIS SATIVA.- Dentro de la especie Cannabis Sativa reconocemos tres grandes subes-especies que definen claramente sus propias características: Indica, Sativa y Rudelaris. Llamada comúnmente “**hierba de trabajo**” porque en bajas dosis permite estar activo sin embriagarse y perder el rumbo, en cambio a altas dosis llega a ser psicodélico. Los cogollos son más espesos,

llenas de hojitas, poseyendo largos pistilos que exudan resina, por eso se destinan preferentemente a la fabricación del hachis.

CANNABIS SATIVA INDICA.- Rechonchas, en forma matorral, con hoja ancha, oscura y compacta, previenen de las laderas del Himalaya, donde un clima más crudo que el trópico les obliga a florecer temprano, para reproducir antes que llegue las nieves y el invierno.

CANNABIS SATIVA RUDELATIS.- Desde el punto de vista botánico, es una planta pequeña, con hoja tipo de la Sativa, con pocas ramas secundarias que crece en estado salvaje en la Republicas del sur de la Ex URSS. De los millones de plantas existentes ninguna, según prueba de los laboratorios, supera el **0.5% DE THC**

INHALANTE.-También denominadas como solventes volátiles, representan un problema muy serio en los niños, puesto que causan daños irreparables en el sistema nervioso central.

Los inhalantes son sustancias volátiles aparentemente inofensivas que el niño y jóvenes utilizan para drogarse. Entre ellas podemos encontrar el corrector liquido, aerosoles, varias pinturas, thinner, gasolina, pegamentos industriales, botellas de butil o nitrato de amyl conocidas como “ **papers**” o “ **rush**” **acetona**, laca para el cabello, esmaltes para uñas, muchas de estos son articuloa domésticos y de belleza que se puede encontrar en cualquier hogar. Para su consumo se utilizan sus envases, estopas, pedazos de tela, bolsas o naranjas partidas.

COCAÍNA.- La cocaína es un fuerte estimulante del sistema nervioso central que interfiere con el proceso de reabsorción de la dopamina, un mensajero químico asociado con el placer y el movimiento. La acumulación de la dopamina

resulta en una estimulación continua de las neuronas "receptoras", lo cual está asociado con la euforia comúnmente reportada por los abusadores de la cocaína.

Los efectos físicos del consumo de la cocaína incluyen la constitución de los vasos sanguíneos, dilatación de las pupilas, y aumento en la temperatura frecuencia cardíaca y presión arterial.

La duración de estos efectos eufóricos inmediatos de la cocaína **(que incluyen hiperestimulación, claridad mental y disminución de la fatiga)** depende de la forma de administración. Cuanto más rápida sea la absorción más intensa será la euforia pero más breve será su duración.

La euforia puede durar de 15 a 30 minutos si se inhala la cocaína, y de 5 a 10 minutos si se fuma, un aumento en el uso de la cocaína puede reducir el periodo de tiempo que el usuario se siente eufórico y aumenta el riesgo de adicción.

PASTA BASE.-La pasta base de cocaína o **PBC** es un estimulante sintético que se fuma mezclada con tabaco o con marihuana.

También se consume en pipas o en antenas de televisión ahuecadas. Los efectos de fumar pasta base de cocaína dependen de muchas variables: el tipo de preparación, la dosis, la frecuencia de consumo, las impurezas y adulteraciones que contenga, la motivación **(estimulante, búsqueda de placer, antidepresiva)** entre otras. Cuando se fuma el efecto es rápido e intenso **(se demoran entre 8 y 40 minutos en aparecer y dura solo unos minutos)**.

CRACK.- El crack estimulante que se presenta en forma de rocas cristalinas de color blanco o amarillento.

El crack se fuma y sus consumidores suelen hacerlo en pipas de cristal. Los efectos en el organismo de forma inmediata son, euforia estimulante del sistema nervioso central, ansiedad, miedo, depresión, apatía, angustia, insomnio, irritabilidad perdida de peso, hipertensión, arritmia cardiaca, temblores, accesos crónicos de tos, paranoia, percepciones visuales, infecciones pulmonares.

También conlleva los riesgos en mujeres embarazadas puede provocar deterioro del feto, retardar su crecimiento en el útero y parto prematuro, entre otras complicaciones.

HEROÍNA.- La heroína es un derivado del opio. Si bien la forma de usar la heroína ha cambiado en los años, puede consumirse en forma oral, inyectada **(después de calentarse, lo que se conoce como “agarrar el dragón por la cola)**, inhalarse o fumarse.

Un heroinómano puede usar la droga, en promedio, hasta cuatro veces al día. Los efectos inmediatos en el organismo pueden ser: brote de euforia, sonrojo en la piel, boca seca, extremidades pesadas, turbación de las facultades mentales debido a depresión del sistema nervioso central.

El uso regular de heroína produce tolerancia a la droga, lo que significa que un adicto debe usar mayores dosis para obtener la misma intensidad o efecto.

El abandono de esta Sustancia produce abstinencia pocas horas después de la última dosis, provocando agitación, dolores en los músculos y huesos, insomnio, diarrea, vómitos, escalofríos con la piel de gallina, movimientos en forma de patada, entre otros.

Los principales efectos alcanzan su punto máximo entre las 48 y 72 horas después de la última dosis y se calman después de una semana o más.

LSD (ACIDO LISERGICO).- El **LSD** es una sustancia semisintética, derivada del ergot, extracto este del carmezuelo del centeno, usado en medicina al final de la edad media, también fue muy utilizado en obstetricia para evitar hemorragias puerperales y promover la contracción del útero.

En un principio fue utilizado con fines terapéuticos de alcohólicos, cancerosas y otros enfermedades terminales para ayudarles a superar el trance. Posteriormente fue abandonada la práctica al comprobarse los resultados adversos, tales como suicidios a causa de las engañosas imágenes y terroríficas visualizaciones.

También se comprobó que podía desencadenar esquizofrenia y deterioros mentales variados.

EXTASIS O MDM.- Lametilendioxi metanfetamina(MDMA),normalmente conocida como " **éxtasis**" "ectasi" o " **X-TC**" es una droga sintética sí coactiva con propiedades alucinógenas de gran potencial emotivo y perturbador psicológico, con propiedades similares a las anfetaminas. Se asemeja a la estructura de la metilendioxianfetamina (MDMA) de la y de la metanfetamina, otros tipos de drogas sintéticas causante de daños cerebrales.

El **éxtasis** produce efectos psíquicos de gran potencial perturbador. Inicialmente el sujeto experimenta sensación de confianza y excitación a las que siguen un estado de hiperactividad e incremento en los pensamientos morbosos.

Los efectos del estimulante se diluyen provocando trastornos psicológicos, como confusión, problemas con el sueño (**pesadilla, insomnio**) deseo incontenible de consumir nuevamente droga, depresión, ansiedad grave y paranoia.

También se han informado casos graves de psicosis. Entre los síntomas físicos pueden citarse: anorexia, tensión y trastornos musculares similares a los presentes en la enfermedad de parkinson, bruxismo, náuseas, visión borrosa, desmayo, escalofrío y sudoración excesiva.

KETAMINA.-La administración de ketamina induce a un estado conocido como “**anestesia disociativa**”, que se caracteriza por inconciencia, amnesia, inmovilidad y gran analgesia para los dolores superficiales. Recién administrada produce en la persona una sensación de desconexión del medioambiente.

Alrededor de un minuto después se pierde la conciencia por 10 o 15 minutos, siendo la analgesia y amnesia mucho más prolongadas. Provoca aumento de la presión arterial y de la frecuencia cardíaca. También eleva la presión intraocular y del flujo sanguíneo intra craneal.

Durante la recuperación de la anestesia pueden presentarse estados de excitación como de sueños vividos, delirios y alucinaciones. Dura unas pocas horas. Sin embargo, en algunas personas estos síntomas pueden reaparecer 24 horas después de la anestesia.

El uso de esta droga sin prescripción médica tiene los siguientes riesgos en personas con presión alta el consumo de ketamina es un riesgo, pues eleva la presión arterial y la frecuencia cardíaca.

Además es peligroso por la presencia de aneurismas, insuficiencia coronaria, cardíaca y eclampsia. También en aquellas personas que tengan antecedentes de accidentes cerebro vascular.

En casos de sobredosis puede provocar sudor frío, pérdida de la orientación y los conocimientos. Si se combina con el alcohol p barbitúricos puede producir una parálisis del sistema respiratorio.

MORFINA.- La morfina es una droga depresiva que, según la forma en que se presente, puede ser ingerida, tomada o inyectada. Sus efectos se presentan entre los **3 y 5** minutos después de su aplicación y duran de **4 a 5** horas.

Los efectos inmediatos en el organismo incluyen: la primera inyección provoca náuseas y vértigo, pero la costumbre a su uso se adquiere pronto, es analgésico y calmante produce sensación, de bienestar, euforia, pasividad torpeza, depresivo respiratorio, contracciones de pupilas, presión intra craneal elevada, vómitos, estreñimiento, insensibilidad al dolor.

Los efectos a largo plazo pueden ser: trastornos de humor, dependencia, fuerte tolerancia, somnolencia, apatía, disminución de la presión arterial, retención urinaria, disminución de la capacidad sexual y una fuerte dosis puede provocar paro respiratorio **(la muerte)**

FLORIPÓNDIO (BRUGAMISIA).- Estrechamente relacionadas son, con la Datura, las especies de Brugamsia son arborescentes y está diseminada por toda América Latina y Europa. Sus variedades conocidas son. **Árborea, suaveolens, Insignes, Áurea y sanguina.**

Las especies **Áurea, suaveolens y arbórea** se conocen como floripondios en México, yas o borrachera en algunas regiones de entro América y estramonios

en España donde se venden en invernaderos y a través de catálogos por correo.

Las **Brugamsias** pertenecen a la familia de las **solanáceas** y contienen los mismos alcaloides que las **Daturas: escopolamina, hiascamina, atropina** y as variadas alcaloides del grupo **trepanó**, tales como **norescopolamina, apascopolamina, metelodina**, etc.

La escopolamina es la que aparece en mayor proporción. Las hojas, los tallos y las flores contienen un 0.3% de alcaloides, de las cuales el 80% es escopolamina.

PEYOTE (LOPHAPHORA WILIAMSI).- El peyote, “**la planta que hace que los ojos se maravillen**”, es una cactáceo de origen americano que crece en las regiones desérticas de Norteamérica, sobre todo e la sierra que corre entre Nayarit y San Luis Potosí.

El peyote es una planta rica en alcaloides. A la fecha se han aislado mas de 50, entre ellos: **peyotina, anilina, anhaloidina, anhalirina, anhalorina, y lofoforina**. Él más importante de ellos es la mezcalina.

CAPITULO VII

7. PRIMER ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE USO INDEBIDO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR SEGUNDARIA EN BOLIVIA

La oficina de Naciones Unidas Unidad Contra las drogas y el delito (**ONUDD**), el Observatorio Interamericano sobre drogas de la **CICAD/OEA** y las comisiones gubernamentales encargadas del tema de drogas en los países que son parte de este informe, presentan el primer estudio comparativo sobre uso de drogas en población escolar, secundaria de Bolivia y otros países sudamericanos, estos países son parte de un proyecto subregional de **ONUDD** con apoyo de **CICAD/OEA**, los que mediante el consenso y en sucesivas reuniones técnicas, adaptaron metodologías que permitieron la comparación de los resultados con rigor científico. Adicionalmente, los otros países usando metodologías equivalente fueron incorporados a este reporte. Así, los resultados de este estudio dan cuenta de la magnitud del consumo de drogas y algunos factores asociados en la población de estudiantes secundarios, cuyas edades se encuentran mayoritariamente entre los 14 y 17 años de edad. Los principales hallazgos del estudio se detallan a continuación.

7.1. MAGNITUD DEL CONSUMO DE DROGAS ENTRE ESTUDIANTES

7.1.1. DROGAS LICITAS

ALCOHOL.- El alcohol es la droga lícita de mayor consumo entre los estudiantes secundarios de Bolivia y los otros países. La mayor tasa de consumo actual o Prevalencia del consumo de alcohol registra en Colombia el

51%,seguido de Uruguay con **50%**, es decir de cada 2 estudiantes ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez, ambos países el uso actual de alcohol es el mas alto con relación a otros países, en menor uso actual de alcohol lo registran los estudiantes secundarios de Bolivia, con **16.4%** donde el uso precoz es también el mas bajo **6.4%**,, cuyas edades se encuentran mayoritariamente entre los 14 y 17 años de edad.

TABACO.- En cuanto al uso del Tabaco, los estudiantes de Chile llevan inapelablemente la delantera con prevalecias de consumo de **38.3%**, donde el uso es mayor de las mujeres con **41.3%**, con relación a los hombres con prevalecias mes de 35.4% El uso de tabaco entre escolares chilenos es muy precoz, alcanzando prevalecias mes de 25.5%, en estudiantes de 14 años de edad, con relación a otros países, en cuanto a Bolivia la Prevalencia de 5.1% de consumo de tabaco, en estudiantes de 14 años de edad.

PSICOFARMACOS SIN PRESCRIPCIÓN MEDICA.- El uso de tranquilizantes benzodiazepinicos, tales como diazepam y alprazolam y los estimulantes sintéticos como anfetaminas y metanferaminas, sin prescripción medica, también alcanza magnitudes preocupantes entre la población escolar boliviana, La Prevalencia del ultimo año de tranquilizantes, en Bolivia **6.4%**, la Prevalencia del ultimo año de consumo de estimulantes anfetaminicos alcanza él en Bolivia. Una mayor educación contra la automedicación y la aplicación de políticas más eficaces restringir el acceso a psicofármacos a aquellas personas que no cuentan con una prescripción medica, se convierten en una imperiosa necesidad frente a estos resultados.

7.1.2. DROGAS ILICITAS

Los resultados sobre el consumo de drogas ilícitas en estudiantes secundarios, de acuerdo a la Prevalencia de ultimo año o uso reciente de droga

ilícita de mayor consumo de marihuana entre escolares se registran los estudiantes de Chile con **12.7%**, seguido de Uruguay con **8.5%**. Sin embargo, ambos países presentan una situación muy particular que marca una diferencia con relación al resto de los países sudamericanos, ambos países más del 60% de los estudiantes consume solo marihuana: un **62.3%** en el caso de Chile y un **74%** en el Uruguay, y respectivamente inferior de los demás países.

MARIHUANA.-La menor tasa de consumo reciente de marihuana la registran los estudiantes de Bolivia con el **2.3%**, Perú **2.6%**, y Paraguay con el **2.7%**, con las prevalencias más bajas de consumo de marihuana en estudiantes de 14 años o menor con **0.8%** y **12%** en Bolivia.¹

ASOCIACIÓN ENTRE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS.- Este estudio da cuenta de la importante asociación entre el uso de drogas lícitas, como el Alcohol y Tabaco, con drogas ilícitas. En todos los países las prevalencias de marihuana son mucho más altas en aquellos estudiantes que fuman. Ejemplos a destacar en Chile con una Prevalencia años de marihuana de **3.8%** entre quienes no fuman y de **26.1%** entre quienes no fuman y de **26%.1%** entre los fumadores, Brasil y Uruguay, con prevalencias años de marihuana de **1%** y **2%** respectivamente entre quienes no fuman Tabaco y cerca de 24% entre quienes si fuman Bolivia y Paraguay Donde las prevalencias años de marihuana son el **0.5%** entre quienes no fuman, pero alrededor del **0.5%** entre quienes no fuman, pero llegan al **8,2%** y **11.5%** respectivamente entre los fumadores de tabaco. Tal asociación de repite en el caso de tabaco con pasta base y tabaco con cocaína, mostrando claramente que el riesgo de usar drogas ilícitas se incrementa e aquellos estudiantes que fuman tabaco. La asociación entre el uso de bebidas alcohólicas y drogas ilícitas, la Prevalencia años de **Marihuana,**

¹ Primer Estudio Comparativo sobre uso de drogas en población Escolar Secundaria- ONU- 2006

Pasta Base y Cocaína aumentan vertiginosamente entre aquellos estudiantes secundarios que también bebieron alcohol en el mismo periodo.

COCAÍNA Y PASTA BASE.- Las mayores tasas de consumo ilegal de drogas reciente de Cocaína y Pasta Base la registran los estudiantes de Argentina Y Chile, con el consumo de Cocaína entre estos países **2.5%** en Argentina y **2.4%** en Chile, Sin embargo en el caso d pasta base la prevalencia año de Chile es de **2.1%** y la de estudiantes argentinos de **1.6%** y en un grado inferior de consumo de países sudamericanos, en el caso de Bolivia entre los estudiantes secundarios de 14 años de edad, la Prevalencia de consumo de **cocaína y pasta base es el 0.8%**.

EXTASIS E INHALANTES.- Los escolares de Colombia registran la mayor Prevalencia Año de consumo de éxtasis con **3%**, seguido por los estudiantes de Chile con **1.6%**, **y un grado inferior** a otros países sudamericanos. La menor Prevalencia del consumo de éxtasis en Bolivia es de **0,5%**, y el consumo de inhalantes es de **1.2%**

FACTORES QUE SE ASOCIAN AL USO DE DROGAS.-La percepción de los riesgos relacionada con el uso de drogas es un dato muy importante para las políticas de reducción de la demanda de estas sustancias en Bolivia y otros países sudamericanos. Los estudios internacionales confirman que una mayor percepción de riesgo disminuye las tasas de consumo de drogas y a ala inversa, una baja percepción de riesgo las aumenta.

Este estudio confirma una baja percepción de riesgo por parte de los estudiantes con uso experimental u ocasional de marihuana, entre el **30% y 45%** es el rango en que los estudiantes de los diversos países consideran de gran riesgo usar marihuana alguna vez, lo cual deja una margen de al menos

un 55% que no percibe un riesgo grande, es con las mayores tasas de consumo de esta droga.

La mayor percepción de gran riesgo de consumo frecuente de marihuana la registran los escolares de Paraguay con **81%**. Tal como ocurre con la marihuana la percepción de gran riesgo en el uso experimental(**alguna vez**) de **cocaína, pasta base o crack**, es baja entre los estudiantes de los diversos países y no supera el 50% en ninguno de ellos. Solo en el caso de Chile la percepción de gran riesgo en cocaína es de **58%**, y el uso frecuente de cocaína parte del frente al **69%**,. La percepción de gran riesgo al uso frecuente de pasta base o crack del **70%** hacia arriba en los estudiantes de casi todos los países.

La percepción de gran riesgo la registran los estudiantes de Bolivia frente al uso frecuente de estas drogas marihuana, cocaína, pasta base o crack el **51%** alguna vez **44%**.

OFRECIMIENTO DIRECTO DE DROGAS A ESTUDIANTES.-Otro importante indicador para programas de reducción de la demanda de drogas, así como también de reducción de la oferta, lo aportan los datos sobre disponibilidad de drogas. El ofrecimiento directo de drogas es un dato objetivo sobre ofertas de que fueron objeto los estudiantes en el último año que surge la pregunta **“cuando fue la última vez que le ofrecieron una denominada droga, y sea para comprar o probar”** Cabe destacar que no existe información comparable sobre ofrecimiento de drogas a estudiantes en Bolivia y otros países, razón por la cual no son mencionados en esta sección.

El mayor ofrecimiento directo de marihuana en el último año la recibieron los escolares de Chile **26.1%** uno de cada cuatro estudiantes, la segunda oferta directa de droga de marihuana y pasta base en Uruguay **18.9%**, sin embargo Argentina con una proporción de oferta que es **4.7%** el ofrecimiento directo de

drogas a los estudiantes de Bolivia no existe datos como los otros países sudamericanos. Parece casi evidente entonces, que el mercado de las drogas ilícitas sigue los patrones similares al de un negocio lícito generando mayor oferta donde existe mayor poder adquisitivo, la vida entre estudiantes de 15 y 16 años de edad.

7.1.3. EXPECTATIVAS DE FUTURO

Los estudios en población escolar muestran la importante asociación que existe entre el uso de drogas y las expectativas futuras que tienen los adolescentes. Aunque no es posible establecer una relación de causalidad, los estudios nacionales muestran que aquellos jóvenes con bajas expectativas de terminar la educación secundaria y de ingresar a la educación superior, siempre presentan mayores tasas de consumo de drogas, entre estudiantes que consideran muy probable terminar la secundaria.

Cuando menos duplican las drogas con relación a quienes tienen las mejores expectativas de los estudiantes de ingresar a la Universidad confirman esta asociación entre bajas expectativas de futuro y uso de drogas.

7.1.4. DISCIPLINA ESCOLAR

La disciplina, la exigencia académica y el rendimiento escolar están asociados con mayores o menores tasas de consumo de drogas, en la Mayorga de los países las prevalencias año de consumo de cualquier droga ilícita se duplica cuando el establecimiento educacional se percibido como sin ninguna exigencia académica.

RENDIMIENTO ESCOLAR.- El rendimiento escolar es también un factor de riesgo/ protección clave en materia de prevención del Uso Indebido de Drogas.

Aquellos estudiantes que han repetido algún año escolar presentan tasas de consumo de drogas más altas que quienes no lo han hecho.

En el caso de Bolivia, las tasas de consumo de cualquier droga ilícita menos se duplican si se compara a los alumnos que nunca han repetido un curso, con aquellos que han repetido dos o más cursos en el transcurso de su vida escolar. Los resultados de este estudio indican que los alumnos que han repetido cursos presentan tasas de consumo de droga más altas del país, lo cual debe tenerse presente como un importante factor de riesgo entre quienes manejan programas de reducción de la demanda de drogas.

7.1.5. INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES

Finalmente estos estudios han indagado en la importancia que tienen los padres o cuidadores en la educación de sus hijos y en el desarrollo de una conducta preventiva del uso de drogas. Aquellos padres muy involucrados en la vida de sus hijos adolescentes siempre logran reducir la probabilidad de consumo de drogas de estos o al menos evitar el paso de sus hijos hacia conductas de consumo más abusivas.

OBJETIVO GENERALES.- Describir la magnitud del consumo de drogas lícitas e ilícitas en estudiantes secundarios y su distribución. Determinar la percepción de riesgo asociado al uso de drogas y algunos otros factores determinantes claves como: facilidad de acceso y ofrecimiento directo de drogas, nivel de involucramiento de los padres y una movilización Comunitaria, entre otros de interés. Describir factores de riesgo y protección con relación al Uso Indebido de Drogas y tráfico de drogas en la población estudiantil secundario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.- Determinar Las prevalencias del Uso Indevido de Drogas en la población escolar definida para el estudio: alguna vez en la vida en los últimos doce meses.

- Determinar la tasa de Prevalencia del Uso Indevido de Drogas en escolares, según característica sociodemográficas sexo, edad y tipo de dependencia administrativa del establecimiento Educativo.
- Descripción la relación del Uso Indevido de Drogas con características del entorno: percepción de disponibilidad de drogas, opinión y actitud respecto de las drogas.
- Descripción de otros aspectos relacionados con el consumo y venta de drogas: Edad del primer consumo y frecuencia e intensidad del consumo y uso de drogas endovenosas, drogas de síntesis, y nuevas drogas, entre otros de interés.
- Describir la asociación entre el Uso Indevido de Drogas lícitas e ilícitas.
- Describir factores de riesgo y protección relacionados con el uso de las drogas ilícitas de mayor consumo entre los estudiantes secundarios.

7.1.6. MUESTRA, POBLACIÓN REPRESENTADA Y LEVANTAMIENTO

La muestra de cada uno de las ciudades de Bolivia, fue elaborada a partir del directorio de alumnos matriculados durante el año escolar en que se desarrollo el estudio, a los Directores de establecimientos educacionales se seleccionaron aleatoriamente colegios y dentro de los colegios cursos, con el fin de resguardar la comparación con versiones previas de este tipo de estudio en el país se seleccionaron 20 alumnos dentro de cada curso: el cuestionario fue aplicado al total de alumnos presentes en la sala entre los cursos seleccionados.

El levantamiento de los datos fue realizado durante el segundo semestre del año escolar 2006. La única excepción entre los países del proyecto su

subregional la constituye Bolivia donde el levantamiento fue realizado el 2005, el trabajo de campo fue ejecutado directamente por el personal contratada para el efecto y supervisado por profesionales técnicos de las oficinas nacionales de drogas en estos países de la información fue ejecutado por instituciones externas, adjudicadas mediante procesos de licitación y supervisados por profesionales técnicos de las respectivas oficinas nacionales de drogas, con el fin de homologare a los alumnos seleccionados por cursos de cada Unidad educativa, conformando tres grupos de edad: **14 años de edad o menos: 15 a 16 años de edad y 17 o más años de edad:**

Asimismo, la población escolar representada corresponde a alumnos de 8º, 10º,12º grados o sus equivalentes en colegios públicos y privados, a nivel provincias y/o departamentos y/o comunas.

7.1.7. CUESTIONARIO

Este estudio ha obtenido las declaraciones de consumo de tabaco, alcohol, tranquilizates y estimulantes sintéticos sin prescripción medica y drogas ilícitas como marihuana, clorhidrato de cocaína, pasta base y éxtasis, además de sustancias inhalables en un numero muy amplio de escolares con un cuestionario de formato auto aplicando que es el método más eficiente para estimar magnitudes del Uso Indebido de Drogas por la garantía del anonimato.

El cuestionario toma como base el formato para escolares que se el sistema de Datos Uniformes (**SIDUC**) del Observatorio Interamericano de Drogas **CICAD/OEA**, el formato de encuestas en escolares del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (**CONACE**). También se han utilizado procedimientos de validación según las normas internacionales que se usan en este pito de estudios, que analizan la consistencia con el fin de ofrecer estimaciones de alta confiabilidad. Este es muy importante al momento de leer

los resultados y evitar así confusiones, y hicieron grande esfuerzos para estandarizar la metodología del estudio en escolares, el contexto cultural en la cual los estudiantes han contestado las preguntas implica la posibilidad de algunas diferencias. Sin embargo esto no indica necesariamente diferencias grandes en la buena voluntad de dar respuestas honestas.¹

Tamaño de muestra, población presentada y distribuida en Bolivia

Muestra	Representada	14 años o menos	15-16	17 y más
20.387	139.96%	32.00%	34.66%	33.35%

7.1.8. PRINCIPALES RESULTADOS

Tal como se menciona anteriormente en la sección sobre metodología, los resultados presentados en este informe no son exactamente iguales a los que cada muestra, la razón obedece a la necesidad de homologar de la mejor manera posible las poblaciones que son objetos de la comparación. Debido a una diferencia importante en las estructuras por edad de las poblaciones y dado que esta variable es muy importante respecto de los niveles de consumo, se ha procedido a recurrir a la estandarización de las tasas.

Esto permite afirmar que las diferencias, si existió, no son debidas a las diferencias en edad de los estudiantes secundarios. Los resultados para las declaraciones de consumo alguna vez en la vida de drogas lícitas, como tabaco y bebidas alcohólicas y con uso indebido de tranquilizantes y estimulantes sin prescripción médica **(Cuadros 1-2-3)**

¹ Previo a la realización del Estudio cuyo objetivo fue determinar la posible variación de los resultados mediante encuesta, con la totalidad de los cursos seleccionados y con cuestionarios que mide el consumo de drogas.

CUADRO 1

Prevalencia de vida drogas licitas y con uso indebido en Bolivia

<u>Tabaco</u>	<u>Alcohol</u>	<u>Tranquilizantes</u>	<u>Estimulantes</u>
<u>41.79%</u>	<u>39.00%</u>	<u>14.49%</u>	<u>6.69%</u>

CUADRO 2

Prevalencia de vida drogas licitas con uso indebido en hombres en Bolivia

<u>Tabaco</u>	<u>Alcohol</u>	<u>Tranquilizantes</u>	<u>Estimulantes</u>
<u>49.50%</u>	<u>44.29%</u>	<u>13.23%</u>	<u>6.73%</u>

CUADRO 3

Prevalencia de vida drogas licitas y con uso indebido en mujeres en Bolivia

<u>Tabaco</u>	<u>Alcohol</u>	<u>Tranquilizantes</u>	<u>Estimulantes</u>
<u>34.24%</u>	<u>33.96%</u>	<u>15.89%</u>	<u>3.50%</u>

7.1. 9. PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS E INHALABLES EN ESCOLARES Y POR SEXO EN BOLIVIA

Los resultados para las declaraciones del Uso Indebido de Drogas ilícitas e inhalantes, para el total de la población escolar en Bolivia, indican que la marihuana es la droga mas consumida entre los estudiantes, donde el consumo es levemente mayor entre las mujeres, el consumo mayor entre hombres (Cuadros 1-2-3)

CUADRO 1

PREVALENCIA DE VIDA DROGAS ILÍCITAS E INHALANTES EN BOLIVIA

<u>Marihuana</u>	<u>Pasta Base</u>	<u>Cocaína</u>	<u>Éxtasis</u>	<u>Inhaladles</u>
<u>4.62%</u>	<u>1.70%</u>	<u>1.88%</u>	<u>1.33%</u>	<u>3.44%</u>

CUADRO 2
PREVALENCIA DE VIDA DROGAS ILICITAS E INHALANTES EN HOMBRES EN
BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
6.76%	2.50%	3.05%	1.76%	4.37%

CUADRO 3
PREVALENCIA DE VIDA DROGAS ILICITAS E INHALABLES EN MUJERES EN
BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
2.51%	0.92%	0.73%	1.03%	2.51%

7.1.10. PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS LICITAS EN ESCOLARES, POR TIPÓ DE COLEGIO

De acuerdo al tipo de administración de los establecimientos escolares, publicas y privados, la prevalencias de vida de tabaco es mas alta entre colegios públicos.

El mayor uso de tranquilizantes y de estimulantes sin prescripción medica se observa en escolares de colegios privados y públicos de Bolivia (**Cuadros 1-2**)

CUADRO 1
PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS LICITAS CON USO INDEBIDO EN
COLEGIOS PUBLICOS EN BOLIVIA

Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Estimulantes
40.55%	36.05%	14.29%	6.77%

CUADRO 2
PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS LICITAS Y CON USO INDEBIDO EN
CLEGIOS PRIVADOS EN BOLIVIA

Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Estimulantes
53.75%	58.06%	18.46%	7.65%

7.1.11. PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS E INHALABLES EN ESCOLARES, POR TIPO DE COLEGIO EN BOLIVIA

Conforme el tipo de administración de los establecimientos escolares, públicos y privados. La mayor Prevalencia de vida de marihuana es mas alta entre Colegios privados, seguido por colegios públicos, en cuanto al consumo de cocaína se registran de vida mas alta en estudiantes de colegios públicos, seguido por colegios privados, en cuanto a pasta base, el mayor consumo se registra entre escolares de instituciones públicos, seguidos por colegios privados, en anhalables se registra en colegios privados seguidos por colegios públicos(Cuadro 1-2)

CUADRO 1
PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS ILICITAS E INHALABLES EN COLEGIOS
PUBLICOS EN BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
4.55%	1.68%	1.87%	1.32%	3.41%

CUADRO 2
PREVALENCIA DE VIDA DE DROGA ILICITAS E INHALABLES EN COLEGIOS
PRIVADOS EN BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
6.05%	1.68%	1.87%	1.32%	3.41%

7.1.12. PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS LICITAS EN ESCOLARES POR EDAD EN BOLIVIA

Entre los estudiantes de **14 años de edad o menos** las prevalencias de vida mas altas de **tabaco**, 1 de cada 2 estudiantes ha usado tabaco antes de cumplir los **15 años de edad**, lo que se habla de la gran precocidad del consumo del Tabaco. En cuanto al **alcohol**, el mayor consumo precoz se registra de 6 de cada 10 estudiantes ha probado alguna bebida alcohólica antes de los **15 años de edad**. Los **tranquilizantes** sin prescripción medica son mayormente consumidos por estudiantes de Bolivia.

Entre los **15-16 años de edad**, la Prevalencia de vida de **tabaco** mas altas se observan donde 3 de cada 4 escolares de esta edad han fumado alguna vez en la vida. Los **Tranquilizantes** son mayoramente consumidas en Bolivia. Los **estimulantes** son usados mayoritariamente por estudiantes de **17 años o más de edad** en Bolivia (Cuadros 1-2-3-4-5)

CUADRO 1

PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS LICITAS Y CON USO INDEBIDO, EN ESTUDIANTES DE 14 AÑOS O MENOS EN BOLIVIA

Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Estimulantes
26.60%	20,68%	10.77%	4.51%

CUADRO 2

PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS LICITAS CON USO INDEBIDO, EN ESTUDIANTES DE 15-16 AÑOS EN BOLIVIA

Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Estimulantes
46.79%	44.99%	16.25%	7.08%

CUADRO 3

PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS LICITAS E INHALABLES Y CON USO INDEBIDO, EN ESTUDIANTES DE 17 AÑOS O MÁS DE EDAD EN BOLIVIA

Tabaco	Alcohol	Tranquilizantes	Estimulantes
65.03%	67.77%	19.44%	5.37%

CUADRO 4

PREVALENCIA DE VIDA DE DROGAS ILICITAS E INHALANTES, EN ESTUDIANTES DE 14 AÑOS O MENOS EN BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
2.29%	1.19%	1.26%	1.06%	2.72%

CUADRO 4

DE VIDA DE DROGAS ILICITAS E INHALABLES, ES ESTUDIANTES DE 15-16 AÑOS EN BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
5.09%	1.73%	1.87%	1.44%	5.81%

CUADRO 5

PREVAMCION DE VODA DE DROGA ILICITA E INHALABLES, EN ESTUDIANTES DE 17 AÑOS O MÁS EN BOLIVIA

Marihuana	Pasta Base	Cocaína	Éxtasis	Inhalables
8.75%	2.73%	3.18%	2.00%	4.61%

7.1.13. ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS ILICITAS CON TABACO Y ALCOHOL

ASOCIACIÓN DE DROGAS ILICITAS CON TABACO.- A pesar de que este estudio no indaga acerca del consumo simultáneo de drogas ilícitas con tabaco y/o alcohol, en un determinado periodo, estudiado en Bolivia sobre él en Uso

Indebido de Drogas Ilícitas se mostró altamente asociado con el consumo de tabaco y de alcohol.

Este estudio da cuenta de la importancia asociación entre el uso de drogas lícitas, como el alcohol y tabaco, con drogas ilícitas con tabaco y/o alcohol, en un determinado periodo, en estudio en Bolivia sobre el Uso Indebido de Drogas ilícitas se demostró, altamente asociado con el consumo de tabaco y de alcohol. La Prevalencia de marihuana es mucho más alta en aquellos estudiantes que fuman tabaco con relación a quienes no fuman.

Tal asociación se repite en el caso de tabaco con pasta base y tabaco con cocaína, mostrando claramente que el riesgo de usar droga ilícitas se incrementa en aquellos estudiantes que fuman tabaco, Bolivia donde la Prevalencia año de marihuana son aproximadamente del **0.5%** entre aquellos que no fuman, pero llegan al **8.23%** entre los fumadores de tabaco.(**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PREVALENCIAS AÑO DE DROGAS ILICITAS SEGÚN CONSUMO O NO DE
TABACO DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES, POR TIPO DE DROGA EN
BOLIVIA

MARIHUANA		PASTA BASE		COCAINA	
No Fuma - Si Fuma		No fuma - Si Fuma		Si Fuma - Si Fuma	
0.55%	8.23	0.34%	2.26%	0.24%	3.14%

ASOCIACIÓN DE DROGAS ILICITAS CON EL ALCOHOL.-La asociación entre el uso de bebidas alcohólicas y drogas ilícitas es tan fuerte como la ya descrita en el caso de tabaco y drogas ilícitas, entre quienes no beben alcohol y entre los bebedores, la Prevalencia año de marihuana, pasta base y cocaína aumenta considerablemente entre aquellos estudiantes que bebieron alcohol (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PREVALENCIAS AÑO DE DROGA ILICITA SEGÚN CONSUMO O NO DE
ALCOHOL, POR TIPO DE DROGA EN BOLIVIA

MARIHUANA		PASTA BASE		COCAINA	
No Fuma	Si Fuma	No Fuma	Si Fuma	No Fuma	Si Fuma
0.67%	7.46%	0.35%	2.15%	0.34%	2.75%

7.1.14. PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO - PROTECCIÓN

PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO.- La percepción del riesgo es un dato muy importante para las políticas de reducción de la demanda de estas sustancias en Bolivia. Los estudios internacionales confirman que una mayor percepción de riesgo disminuye las tasas de consumo de drogas y, a la inversa, una baja percepción de riesgo las aumenta.

Este estudio confirma una baja percepción de riesgo por parte de los estudiantes con el uso experimental u ocasional de marihuana, se considera de gran riesgo usar marihuana alguna vez, la cual deja un margen del **52%** que no percibe un riesgo grande de consumo de esta droga la registran los escolares.

En el rango de que los estudiantes consideran de gran riesgo usar cocaína alguna vez, lo cual deja otro casi **40%** que no percibe gran riesgo no obstante lo anterior, la percepción al uso frecuente de esta droga.

El uso ocasional o frecuente asociado al uso de pasta base, éxtasis, Inhalables o crack, los estudiantes de Bolivia, la percepción de gran riesgo por el Uso Indebido de estas Drogas **(Cuadro 1-2-3-4-5)¹**

¹ Primer Estudio Comparativo de Drogas en Población Escolar Secundario en Bolivia- Oficina contra la Droga y el Delito Organización de Naciones Unidas-2006

CUADRO 1
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO (%) FRENTE AL USO DE MARIHUANA EN
BOLIVIA

Marihuana alguna vez	Marihuana frecuente
30.31%	73.77%

CUADRO 2
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO (%) FRENTE L
USO DE COCAÍNA EN BOLIVIA

Cocaína alguna vez	Cocaína frecuente
43.54%	72.76%

CUADRO 3
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO (%) FRENTE AL USO DE PASTA BASE O
CRACK EN BOLIVIA

Pasta base o Crack	Pasta base o crack
alguna vez	Frecuentemente
44.09%	69.93%

CUADRO 4
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO (%) FRENTE AL USO DE EXTASIS EN BOLIVIA

Éxtasis alguna vez	Éxtasis frecuente
38.45%	63.73%

CUADRO 5
PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO (%) FRENTE AL USO DE INHALABLES EN
BOLIVIA

Inhalables alguna vez	Inhalables frecuente
46.44%	73.24%

7.1.15. PERCEPCIÓN DE FÁCIL ACCESO A DROGAS

La información sobre percepción de fácil acceso a drogas ilícitas no hace mas que confirmar lo ya apuntado sobre los ofrecimientos de drogas a la población escolar,

La mayor percepción de fácil acceso a marihuana, la cocaína, el éxtasis, y inhalable, en cuanto a Bolivia aun no se tiene datos oficiales de este estudio del ofrecimiento y fácil acceso a drogas a estudiantes secundarios.

7.1.16. EXPECTATIVAS DE FUTURO

Los estudios en población escolar muestran la importancia asociación que existe entre el uso indebido de drogas y las expectativas futuras que tienen los adolescentes.

Aunque no es posible establecer una relación de causalidad, los estudios realizados en Bolivia muestran aquellos jóvenes con bajas expectativas de terminar la educación secundaria y de egresar a la educación superior (**Universidad pública o privada**), Siempre presenta mayores tasas de consumo de drogas ilícitas o lícitas, en Bolivia de este estudio no se tiene dato oficial hasta la fecha.

7.1.17. DISCIPLINA Y RENDIMIENTO ESCOLAR

Tal como se indican con relación a las expectativas de futuro, la disciplina, la exigencia académica y el rendimiento escolar están asociados con mayores o menores tasas de Uso Indebido de Drogas. En la mayoría de los países sudamericanos las prevalencias de año del consumo de cualquier droga ilícita

se duplican cuando el establecimiento educacional es percibido como sin ninguna exigencia académica a los estudiantes.

El rendimiento escolar es también un factor de riesgo / protección clave en materia de prevención del Uso Indebido de Drogas. Aquellos estudiantes que presentaron bajas calificaciones y/o que han repetido algún año escolar, presentan tasas de consumo de drogas más altas que quienes muestran mejor rendimiento estudiantil.

En el caso de Bolivia la tasa de consumo de cualquier droga ilícita al menos se dupliquen si se compara a los alumnos que nunca han repetido el curso, con relación a los que han repetido el curso en el transcurso de su vida escolar. Los alumnos que han repetido cursos presentan tasas de consumo de drogas mas altas en todos los países sudamericanos, lo cual tenerse presente como un importante factor de riesgo entre quienes manejan programas de reducción de la demanda de drogas (**Cuadro 1**)

CUADRO 1
PREVALENCIA DE ÚLTIMO AÑO DE CUALQUIER DROGA ILICITA, SEGÚN
NÚMERO DE GRADOS O CURSOS REPETIDOS DURANTE EL AÑO DE ESTUDIO
EN BOLIVIA

Ninguno	Uno	Dos o mas
3.26%	5.44%	16.94%

7.1.18. NIVEL DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES

Finalmente estos estudios han indagado en la importancia que tienen padres en la educación de sus hijos y en el desarrollo de una conducta preventiva del Uso Indebido de Drogas.

Aquellos padres muy involucrados en la vida de sus hijos adolescentes logran reducir la probabilidad del Uso Indebido de Drogas estos y/o el paso de los jóvenes hacia conductas de consumo más abusivas.

En una escala de 0 a 3 donde 3 es muy involucrado y 0 es nada involucrados, se observa con las prevalencias de uso de drogas en escolares aumentan en la medida que hay involucramiento paterno. En cuanto en Bolivia no tiene datos oficiales sobre el involucramiento de los padres de familia en la vida de sus hijos en el desarrollo de la educación, para la prevención del Uso Indebido de Drogas.

7.1.19. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN BOLIIVA

Antecedentes, en la década de los setenta y parte de los ochenta la problemática de las drogas en Bolivia estuvo principalmente relacionada con la producción de la materia prima (**la hoja de coca**) necesaria para la fabricación de drogas con indicios de consumo.

La problemática del Uso Indebido de Drogas a fines de los años ochenta se constituye en una preocupación esencial del Estado Boliviano. No solo mediante el apoyo brindado al trabajo en las identidades públicas y las ONGs, son también por la instrumentación de mecanismos y acciones preventivos de tratamiento y rehabilitación.

Como respuesta desde el ámbito estatal en el periodo **1997 - 2002** se implementa el Plan Dignidad que no solo implemento el pilar de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, sino que lo jerarquizo con la creación del Viceministerio de Prevención y Tratamiento dependiente del Ministerio de Gobierno.

El año **2004** en el mes de septiembre el Concejo Nacional de Lucha Contra el Trafico Ilícito de Drogas (**CONALTID**) aprobó la Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Trafico Ilícito de Drogas **2004 – 2008**, que contempla cuatro componentes; Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración Social; erradicación e Interdicción.. El año **2004 CONALTID** decide crear el Comité de Coordinación Interministerial de Reducción de la Demanda de Drogas, que se constituye en el referente institucional para la formulación de políticas y estrategias¹

7.1.20. PRINCIPALES HALLAZGOS

La información que representa Bolivia en este documento fue elaborada a finales de 2004 dando como resultado el “**Estudio de Prevalencia del Consumo de Drogas en Estudiantes Bolivianos de 13 a 18 años**” encomendada por el Comité Interministerial de Reducción de la Demanda de Drogas del **CONALTID**.

La metodología aplicada es equivalente a la diseñada en el marco del proyecto Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Sudamérica.

La muestra estuvo conformada por 20.386 estudiantes de unidades educativas publicas y privadas y de convenio. Obtenida los 16 centros urbanos del país con poblaciones superiores a 30 mil habitantes de tres grados académicos, octavo de primaria, segundo y cuarto de secundaria, de escuelas y colegios diurnos y nocturnos, de varones, mujeres y mixtos.

¹ Plan de Acción de Reducción de la Demanda de Drogas- CONALTID- 2005-2008

Esto ha permitido relacionar variables tales como el sexto grado escolar, tipo de administración escolar, residencia de los estudiantes, como tipo de droga, este estudio se realizó en octubre de 2004.

7.1.21. LOS RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS SE RESUMEN EN BOLIVIA

Consumo de droga licita en el caso de Prevalencia de vida referida a tabaco alcanza casi el **50%** en el caso de alcohol la Prevalencia de vida alcanza **40%** lo que significa que la mitad de la población encuestada ha consumido alguno vez en su vida tabaco y/o alcohol. Si se hace una comparación de Prevalencia por sexo tanto en drogas licitas como las ilícitas en el caso de varones las prevalencias son mayores, salvo en el caso de tranquilizantes y estimulantes donde las mujeres presentan mayor prevelencia de consumo, y una edad promedio de inicio menor a la de los varones.

Tratándose de las sustancias ilícitas, la mayor Prevalencia de vida, año se encuentra la marihuana, seguida por inhalables, cocaína (clorhidrato y pasta base), y Éxtasis y otros. Las sustancias como el opio- derivados y crack sigue la lista aunque con magnitudes de consumo inferior.

La tendencia del consumo de acuerdo a grado escolar es ascendiente, lo que quiere decir que las prevalencias mayores se encuentran en los últimos cursos de secundaria, se observa también de que acuerdo a turno, las prevalencias mas elevadas, excepto éxtasis, la tiene el turno de nocturno.

Según la administración de colegios públicos, privados y de convenio, las mayores prevalencias de droga licita e ilícitas se encuentran en los colegios privados. Las unidades educativas que concentran solo estudiantes varones y

mujeres (**mixtos**), registran también un mayor número de consumidores que tomaron algún tipo de droga ilegal durante el último año.

- Complementariamente a la información referida, relacionada con el consumo de drogas, el estudio indaga también sobre una serie de actitudes y opiniones acerca del problema, que reflejan las percepciones subjetivas que existen entre jóvenes bolivianos.
- De esta manera, los jóvenes perciben que un consumo esporádico, independientemente de la sustancia, tiene menos riesgos o resulta menos grave que el consumo frecuente.
- Una representación de este tipo puede favorecer la experimentación, toda vez que la percepción de los jóvenes libera de riesgo al consumo esporádico.
- La población estudiantil de Bolivia se encuentra poco informada acerca de las drogas y sus consecuencias y por lo tanto vulnerable a la oferta.
- Así tres cuartas partes de los encuestados afirmaron no haber recibido nunca oferta alguna de drogas, el resto declaró haber recibido una o más ofertas en su vida.
- El presente estudio permitió conocer también que cuarta parte de la muestra de estudiantes tiene entre uno y varios amigos considerados por ellos mismos como consumidores de drogas.
- Este hecho vulnera los jóvenes que muy probablemente tendrán que resistir a la influencia de sus amigos por evitar el consumo de drogas ilícitas.
- En el caso del consumo de alcohol, la influencia de amplia a más de la mitad de la muestra.

CAPITULO VIII

8. PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN BOLIVIA CON MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

8.1. PREVENCIÓN

La mayor parte de los países sudamericanos que cuentan con investigación periódica y actualizada sobre el Uso Indebido De Drogas se concentra en la población mas joven de **18 a 25** años de edad, y entre los estudiantes secundarios y escolares menores de 18 años de edad, observándose que el uso de drogas ilícitas se concentra fundamentalmente en la población entre **15 a 35** años de edad.

Lo resultados confirman el consumo de drogas ilícitas en estudiantes escolares antes de los 14 años de edad y tales consumos aumentan conforme aumenta la edad la edad de **15 a 16** años y más aun los estudiantes de 17 años o más, Este aumento progresivo coincide con mayores responsabilidades en el ámbito educacional, el mayor afianzamiento de las relaciones de grupo de pares, las primaras relaciones de pareja mas estables, un distanciamiento de los cuidados paternos y los primeros serios cuestionamientos a la imagen del adulto y la sociedad en su conjunto, junto a otros factores protectores puedan incidir en que los jóvenes puedan decir “no a las drogas”.

La prevención que ejecuta el Gobierno se divide en prevención “**universal**” (dirigida a los niños y jóvenes en general y que implica el objetivo de evitar el consumo) y la prevención “**selectiva**” o “**indicada**” (destinado a determinados grupos de alto riesgo), La escuela es el entorno preferido

para las intervenciones en materia de prevención universal, pues garantiza un acceso continuo y a largo plazo de grandes poblaciones de jóvenes. Así queda demostrada en la implementación programas en materia de drogas desarrollados por los Ministerios de Educación y de Gobierno y otros organismos internacionales.

Estos programas la mayoría de ellos implementados hace solo pocos años, no contemplan la evaluación de sus resultados. Este no es un tema que deba pasar desapercibido si consideramos que son pocos los países en el mundo que desarrollan programas periódicos en métodos evaluados. Las autoridades de las Unidades educativas deben comenzar a reconocer que es necesario ofrecer medidas de prevención de alta calidad y no simplemente reiterar la importancia de la prevención escolar, en sus estrategias nacionales.

El porcentaje de escuelas que participan en estos programas es relativamente reducido, porque no existen programas de información necesaria, o bien porque se prefiere un tratamiento no basado en programas de la prevención en la vida diaria de la Unidad Educativas de Bolivia.

8.1.1. PREVENCIÓN CON MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

La prevención con movilización comunitaria en Bolivia, constituye un concepto sumamente heterogéneo, debido en parte a que, por definición es descentralizado. La única característica común es el propio entorno: la **“comunidad”** Entre estas intervenciones encuentra actividades generales **(como la formación de monitores)** las medidas estructurales **(desarrollo de políticas y redes locales)** y acciones concretas, como la apertura de centros locales para el tratamiento de personas con dependencia a las drogas. En la mayoría de los países las intervenciones no están organizadas por grupos sociales, por o que son gestionada de forma descendiente desde el Gobierno

Central, responsable del financiamiento y la puesta en marcha de proyectos en el ámbito comunitario, a menudo no existe un fundamento sólido ni un objeto clara de los mismos, ni se presentan evaluaciones significativas.

La prevención familiar se ha convertido, recientemente, en un elemento clave de las estrategias nacionales sobre drogas, que sin lugar a dudas encontrara una base científica a partir de estos estudios en población escolar:

Que muestran la importancia del involucramiento de padres de familia en la prevención del Uso Indebido de Drogas por parte de adolescentes y jóvenes. Una de las características de la formación de los padres, educadores involucrados en el desarrollo escolar secundario y en general, en la vida de sus hijos, en aptitudes aparéntales y/o la difusión de información. No obstante lo anteriores, están pendientes aun los programas dirigidos a las familias de riesgo y que se concentren en los barrios socialmente desfavorecidos.

8.1.2. MAYOR ENFASIS EN PROGRAMAS DE MOVILIZACION COMUNITARIA

Esta propuesta demuestra la imperiosa necesidad que se tiene de consolidar el desarrollo de un modelo de movilización comunitaria en la prevención del Uso Indebido de Drogas, para adolescentes centrado en factores de riesgo/proteccion. Este deberá ser un programa de prevención especifica, que de una forma concreta y explicita trate de influir en la prevención del Uso Indebido de Drogas, siendo además evaluable y claramente dirigido al objetivo que se pretende a una población diana claramente definida. Debe además, estar centrado en aquellos factores de riesgo que se asocian a mayor consumo de sustancias psicoactivas, para lo cual es necesario reforzar la investigación hasta ahora realizada y desarrollar modelos pre-experimentales y

experimentales de investigación social, mas allá de los hallazgos ya alcanzados con la población escolar secundarios.

El modelo de movilización comunitario de prevención del Uso Indebido de Drogas que se propone deberá completarse con programas de prevención indicada, en aquellos jóvenes de alto riesgo que presenta niveles de abuso y/o dependencia a drogas, residentes principales en zonas geográficas de mayor oferta y consumo y sectores poblacionales más desposeídos, donde se encuentran aquellos adolescentes más **”frágiles”** o **” vulnerables”**, con escaso nivel de soporte psicosocial y perspectivas de desarrollo futuro.

Esta propuesta preventiva debería ser coordinada y dirigida por profesionales de la salud y de las ciencias sociales, con formación específica en el problema de las drogodependientes. Para ello debe mejorar la formación y la investigación universitaria en este aspecto, mediante programas de postítulo que incorporen becas para aquellos profesionales que desempeñan en el ámbito psicosocial. La vacación, capacidad y experiencia de estos profesionales muchas veces se pierde por los bajos sueldos y el escaso apoyo: para el desarrollo de su carrera profesional.

La propuesta de prevención del Uso Indebido de Drogas con movilización Comunitaria, para jóvenes, basado en factores de riesgo /protección, deberá ser además intensiva y de largo alcance, inmerso en los planes de educación del Gobierno, con evaluaciones permanentes en su proceso y sus resultados, para lo cual el seguimiento de un panel o un estudio experimental, con la inclusión de un grupo control, podría convertirse en una experiencia inédita sobre la intervención en drogas en el ámbito nacional.

Un aspecto fundamental para el logro de todos estos planteamientos es que las políticas de drogas en el Gobierno Nacional, realice algunos cambios en el

curso de las acciones vigentes, el cual consiste en implementar y complementar la inversión de recursos en programas de prevención universal, se benefician mayoritariamente jóvenes sin uso problemático de drogas y con menor riesgo de llegar a hacerlo-junto con la focalización de los recursos públicos y privados en los grupos de riesgo y alto riesgo en el Uso Indebido de Drogas, desertores escolares, niños y jóvenes en situación de calle, infractores de ley, etc.

Los resultados de esta propuesta para estudiantes, y hogares de las nueve ciudades de Bolivia sobre la magnitud del consumo de drogas, con algunas orientaciones sobre factores de riesgo / protección, van en esta línea de cambios y pretenden ser un aporte a las políticas del gobierno vigente.

8.1.3. PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

8.1.4. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

- a) **Investigación:** dirigida a profundizar y ampliar el conocimiento científico de la realidad nacional en materia de consumo indebido de drogas, producción y tráfico, en la perspectiva del modelo integrador y que sirva de fundamento del diseño de planes y proyectos de prevención.
- b) **Comunicación:** se debe normar el manejo de la información y publicidad. La información preventiva del problema del Uso Indebido de drogas debe planificarse, basándose en el conocimiento de la realidad nacional en relación con el problema del tráfico, consumo de drogas y la prevención debe adecuarse los mensajes de las características a la población destinataria. Debe ser objetiva, creíble, realista, evitando estrategias negativas, como las del terror o mensajes recriminatorios.

- c) **Educación:** Orientada a motivar y fortalecer en el individuo una actitud firme de rechazo al Uso Indebido de Drogas y en la sociedad, un fortalecimiento de valores positivos. Para ello es necesario implementar en los diferentes Programas de estudio del sistema educativo boliviano, la problemática del tráfico y consumo de drogas, con un enfoque positivo para el desarrollo integral del educando, para el área informal, elaborar programas educativos producto del conocimiento de la realidad de cada grupo o componente social.

- d) **Salud:** Desarrollar acciones de promoción o fomento de la salud, es decir, aquellas que estén destinadas a mejorar el nivel de salud de la población, desarrollar acciones de prevención primaria, orientada a la capacitación de recursos humanos; De prevención secundaria a tratamiento orientados a diagnóstico precoz y al tratamiento oportuno y eficaz para evitar daño y/o muerte por el Uso Indebido de Drogas, a través de la creación y mejor funcionamiento de un centro de tratamiento.

- e) **Coordinación:** de las tareas de prevención entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos, haciendo un mejor uso de los recursos humanos y económicos puestos a disposición de esta tarea.

- f) **Capacitación:** de recursos humanos en el campo de la prevención integral: en la educación formal, al personal catedrático-Universitarios-docente- estudiantil y padres de familia; en el área no formal y popular; movilización y participación.

- g) **Interdisciplinariedad:** Los profesionales encargadas de prevención, deben formar un equipo multidisciplinario.

- h) **Legislación:** Elaborar recomendaciones en materia de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, asesorar en la reglamentación de la actividad laboral de la niñez y juventud.

- i) **Laboral:** Concienciar a los trabajadores del sector publico, privado y por cuenta propia para rechazar el uso indebido del alcohol y otras drogas, motivar su participación en los esfuerzos preventivos. Desarrollar programas que motiven al trabajador para crear un clima de valoración del producto de su trabajo conducente a disminuir la aceptación social del consumo indebido de drogas y el rechazo al trafico de drogas.

- j) **Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social:** Realizar programas de tratamiento, rehabilitación y reinmersión social, en coordinación con el Ministerio de Salud, en el primer caso y con la Junta de Solidaridad y Desarrollo Social, la reinserción de los drogodependientes a actividades productivas.

- k) **Area Comunitario:** Promover estudios sobre la problemática psicosocial de la familia, la mujer, el joven y los adultos. Identificar los grupos de alto riesgo. Desarrollar actividades para el uso creativo del tiempo. Programas educativos para los productores de la hoja de coca.

- l) **Evaluación:** Evaluar el impacto de las actividades y programas en curso. Desarrollar sistemas de vigilancia epidemiológica.

8.1.5. PROYECTO NACIONAL, USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Es necesaria una infraestructura recreacional como campos deportivos, ambientes para teatro, salas de lectura, juegos y otros que permitan el

desarrollo creativo de los jóvenes. Objetivo general: prevenir el **USO INDEBIDO DE DROGAS** a través de la mejor utilización del tiempo libre. Objetivos específicos: Motivar el desarrollo físico y psicológico, mediante actividad deportiva gratificante, formular un mayor desarrollo de la creatividad e imaginación de la persona aumentando la confianza en sí mismo mediante actividad artística y cultural.

8.1.6. LÍNEA TELEFÓNICA ABIERTA

No existen instituciones que atiendan el problema de drogodependientes, como en la ciudad de Pando, Beni y la ciudad de El Alto, por tanto se hace necesario este servicio a consumidores, ofreciendo información y orientación profesional.

Objetivo General: Atender de las personas con antecedentes del Uso Indebido de Drogas.

Objetivos Específicos: Establecer un canal de atención inmediata entre un consumidor. Orientar y auxiliar en casos específicos de consumo de alcohol y otras drogas.

Creación de un consultorio externo para la atención de pacientes con antecedentes de uso de drogas, esta dentro de las acciones de prevención secundaria o tratamientos, orientada al diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno eficaz para evitar daño y/o muerte por el Uso Indebido de Drogas, a través de la creación de centros de tratamiento.

Se trata de orientar y ofrecer un tratamiento con perspectivas de una verdadera rehabilitación y posterior la reinserción social y familiar. Destinado a consumidores habituales de drogas y alcohol: además proporcionar orientación completa a los padres de familia, Catedráticos, educadores, estudiantes, y

Universitarios y comunidad en general para llenar el vacío de la desinformación y desorientación frente al Uso Indebido de Drogas.

Objetivo General: Ofrecer tratamiento médico y psicológico a todos los consumidores y brindar orientación necesaria a la Población a través de la creación del consultorio externo.

8.1.7. EDUCACION PREVENTIVA CONCIENTIZACION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES

La atención es utilizar la educación no formal como una estrategia para llegar al estudiante, y al público en general a fin de prevenir el consumo, tráfico y delincuencia, relacionando con las sustancias controladas y hacer participar a la población y la comunidad en la prevención integral, tal como lo prescribe el Art.141 CAP. IV Título VII de la Ley 1008 (Régimen de la coca y Sustancias Controladas). Objetivo General: lograr un comportamiento crítico y de rechazo en la juventud al UID.

8.1.8. FOROS EN LAS CIUDADES SOBRE EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

La participación de la comunidad en tareas de prevención Requiere del conocimiento amplio de la problemática Uso Indebido de Drogas. La información que requiere este sector social es de naturaleza distinta de la comunidad en general, es necesario hacer énfasis en el rol decisivo que cumple, así como las respuestas que pueden lograr en las poblaciones necesarias la participación de ellos para alcanzar los fines propuestos. La visión profesional y científica del problema debe provenir de estos profesionales.

Objetivo General: Motivar el conocimiento y la participación de los líderes sociales de la región en acciones de prevención y en la problemática del UID.

8.1.9. BANCO DE DATOS SOBRE PRODUCCIÓN, TRAFICO CONSUMO DROGAS

El requerimiento de información por parte de los estudiantes Universitarios, normalistas, catedráticos, Profesores en general, es frecuente en nuestra ciudad, es urgente los vacíos de información que la comunidad requiere y exige y que el mismo COPRE precisa para delinear sus acciones así como para capacitar a sus miembros y permitir practicar evaluaciones de sus actividades operacionales.

Objetivo General: Recolectar y proporcionar información sobre la producción del cultivo de la hoja de coca, trafico de precursores, elaboración y trafico de drogas, comercialización, consumo y sus consecuencias.

8.1.10. PANELES DE ANÁLISIS SOBRE USO INDEBIDO DE DROGAS PARA PADRES DE FAMILIA

Para completar el trabajo con estudiantes, y los padres de familia deben recibir información, sobre el Uso Indebido de Drogas (UID), y los jóvenes estudiantes son miembros de una familia, se debe recibir información mediante paneles de análisis en los colegios. Objeto General:

Proporcionar información precisa y el rol de los padres de familia en la prevención del Uso Indebido de Drogas.

8.1.11. ASISTENCIA A PERSONAS CON CONSUMO HABITUAL DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS Y SU ENTORNO SOCIAL FAMILIAR, EDUCATIVO Y COMUNITARIO

Objeto General: Prevenir la repercusión negativa del Uso Indebido de Drogas sobre los niveles familiares, de grupo, Universidades, colegios, Institutos y de los barrios vecinales, afectando de esta manera el desarrollo integral de su personalidad y el marginamiento o separación social.

7.1.12. MOVILIZACIÓN COMUNITARIO PARA LA LOCALIZACIÓN VERIFICACIÓN Y CUANTIFICACION DE LUGARES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS CIUDADES

Se trata de establecer científicamente y concretamente los alcances del consumo de alcohol en nuestra ciudad, trabajo que tendría que llevarse a cabo en los lugares de producción comercialización y consumo de alcohol.

Objeto General: Movilizar a la comunidad en general para la localización de los lugares de expendio de bebidas alcohólicas en las ciudades, a fin de que estas puedan solicitar el cierre de estos lugares de expendio, a través de los Gobiernos Municipales, a través de Organizaciones sociales constituidos por ley, **(Junta de Vecinos-Junta Escolar)** y otras organizaciones sociales, lo mismo se podría hacer para el Uso Indebido de Drogas **(lo ocurrido en la ciudad de El Alto 2008 el cierre violento de Bares y Cantinas con la intervención directa de vecinos y otras organizaciones sociales).**

8.1.13. EDUCACIÓN PREVENTIVA EN EL AREA RURAL A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

El trafico de drogas toma importancia a partir del año 1970, debido a la instalación de numerosas fabricas de elaboración de sulfato base de cocaína, favorecidas por la facilidad de internar precursores químicos de la Republica de Chile.

Así como las facilidades en el transporte de hojas de coca en Tambores, desde los centros tradicionales de producción (**yungas-paceño**) a los centros mineros, transportada su para el consumo tradicional. Sin embargo la mayor parte de la coca de interdicción ejecutadas por la Policía, estas fabricas, que se ubicaron en las provincias del oeste de Oruro, se trasladaron a los lugares de cultivo de la hoja de coca, medio estratégico que facilitaba la elaboración.

Durante todo tiempo se han presentado numerosos casos remitidos a la justicia ordinaria, en los que las personas imputadas son campesinos y personas de escasos recursos económicas, quienes generalmente son condenados a la pena máxima.

Objeto General: Alertar a la población rural a través de los de los medios de comunicación masiva, los riesgos, sanciones y las consecuencias del transporte e interacción de precursores químicos, además promover actitudes criticas frente al trafico de drogas.

8.1.14. EJECUCION DE PROYETOS

Se han desarrollado parcialmente solo algunas actividades por falta de financiamiento. Principalmente dentro del area de educación, los proyectos:

Educación, Prevención, Concientización del Uso Indebido de Drogas, esta dirigido a estudiantes, Universitarios y Orientación a Catedráticos, Profesores, Padres de Familia, Estudiantes secundarios, y algunas instituciones como la Policía, Ejército, Scout y otras. En el área de comunicación social, se ha implementado el Banco de Datos sobre producción, tráfico y consumo.

Y en el área de desarrollo social, viene ejecutando el Gobierno Municipal de La Paz, proyectos de Uso creativo del tiempo Libre, con diversas actividades culturales y deportivas, entre ellas; curso taller de teatro, mini competencia pedestre para niños de Pre-Básico, media maratón y fútbol de salón interbarrial para jóvenes de 15 a 18 años y otras.

En el área de salud, el proyecto: línea telefónica Abierta tuvo quince meses de actividad, por falta de promoción. En investigación, se ha participado en todos los estudios dirigidos por CONALTID.

8.1.15. ESTRATEGIAS

La diferencia entre el hombre moderno y el antiguo, y aun el de las cavernas, es mínima. El sistema nervioso central y endocrino ya bien desarrollados en el hombre de las cavernas que le permitieron satisfacer sus necesidades físicas con cada vez mayor capacidad mental, el acelerado ritmo cardiaco, la presión arterial, y la movilización de grasa y azúcar para obtener energía, están igualmente desarrollados en el hombre de hoy.

Nada ha cambiado, excepto de respuesta externa, modulada por las condiciones sociales que prohíben un desboque físico a la elevada excitación del sistema nervioso.

Esta elevada excitación deriva principalmente de la avanzada tecnología, que bombardea la conciencia con estímulos, de los que el hombre más bien debería huir. Desde la publicación de Cibernéticos, de Norbert Wiener, se ha hecho cada vez más obvio que la gente es tan independiente de las máquinas y de las tecnológicas en general, que su objetivo vital parece ser una interminable educación tecnológica,, en un intento por usar más eficiente los inagotables aparatos eléctricos.

La industrialización, que impulso el desarrollo urbano con la consiguiente sobre población, ruido, contaminación del medio ambiente, trastornos de trabajo, menor grado de privacidad individual, y la adopción sobre la salud y los hábitos de vida, han creado mayor tensión social y psicológica.

Los estoicos del filósofo Zenón creía que los humanos deberían ser inmovibles por la pasión de estar al margen del placer y el dolor, y someterse sin queja a las inevitables vicisitudes de la vida. Dos mil trescientos años después, solo han surgido ligeros cambios en las características propuestas para una buena salud emocional.

En palabras, la sociedad dicta, en general, que las emociones deben ser adecuadamente controladas, que no debe uno dejarse dominar por los sentimientos de placer, aflicción, temor o rabia, se debe ser capaz de asumir las responsabilidades y desilusiones sin alterarse.

Sabemos, como sabían los estoicos, que el mantenimiento de la salud requiere de cierta intervención en el ciclo excitación-tensión. Debemos disminuir la reacción exagerada a los estímulos del medio a calmar los fuegos de la imaginación.

Para calmar la mente, debemos lograr tranquilidad y mientras que no todos tienen el desarrollo filosófico para vivir una vida apacible, todos tienen la habilidad, al menos temporalmente, de alterar el proceso normal de pensamiento egocéntrico y experimentar un estado de conciencia modificado o carente de ego, Todos la facultad de elevarse.

De acuerdo con Tart, la conciencia normal es una realidad por consenso, un estado de cultura concebido para mostrar la realidad en términos de lo es bueno para la sociedad. Es el prejuicio de la sociedad lo que clasifica este estado como normal, porque es lo que mueve las pruebas de la industria: el estado en el que con versamos, firmamos cheques, y hace comparación un estado desarrollado como una herramienta para enfrentar la sociedad.

Para cambiar del estado normal de ego-conciencia, es necesaria alterar los procesos normales de pensamiento fuera necesario alterar los procesos normales de pensamiento fuera del de planear-hacer un estado de sentir-experimentar, descrito a veces como una carente de ego. En este estado de conciencias sin ego, se percibe al medio ambiente como no-amenazante: no considera importantes la forma apropiada de vestirse, el coche, la escuela o las vacaciones; no tiene que darse buena impresión, ni proteger la imagen, o esconder los sentimientos. No es sorprendente que una sociedad basada en la ética del trabajo desaprobe un estado de conciencia que se aparta de lo normal.

Por otra parte, los estados modificados son difíciles de entender porque no somos educados para hacerlo. Así como nos beneficiamos de parte de nuestro desarrollo cultural, que nos permite construir una forma de vida, vivimos limitados por visiones restringidas de la realidad y no se enseña como disfrutar de la quietud, la tranquilidad y la búsqueda espiritual, o en general como vivir.

Se pasa por alto el uso y comprensión de los estados de conciencia que difieren del estado normal de estar despierto y haciendo algo.

Esto no es reducir la importancia de la conciencia despierta, que es una forma, desarrollada naturalmente, de enfrentar al mundo. La importancia de explicar este estado como normal, porque es lo que mueve las ruedas de la industria: Bajo condiciones específicas de disfunción, como los casos psicosis aguda, algunos estados drogados, o meditativos, el sistema de procesamiento automático del pensamiento se rompe y se restringe la eficiencia de su funcionamiento.

De esta manera las actividades diarias, sensaciones, o sucesos se perciben de modo diferente y son desplazadas más hacia el conocimiento en general. Cuando esta ruptura del procesamiento protector automático ocurre, uno pasa de un estado normal a un estado modificado.¹⁷

La comunidad puede en esta estrategia de volver a las personas que han cambiado su estado y que han modificado sus conductas por las drogas, a incorporarlos en la comunidad, con la participación de padres de familia, familiares, amigos y vecinos, haciendo que el individuo encuentra en las actitudes diarias formas o visiones de mejoramiento tanto personal como de quienes lo rodean.

8.1.16. ASPECTOS TECNICOS

A medida que la sociedad se vuelve más compleja, también lo hace nuestro patrón de conducta. Las mascararas que usamos, los papeles que jugamos, los

17 Dusex Giordano. Drogas Un Estudio Basado en Hechos - editorial Fondo Educativo Interamericano. México 1983, Pág. 220,221.

planes. Los esquemas y las preocupaciones, todos son actividades centrales en uno mismo.

Hemos sido enseñados a enfrentar el fuego con el fuego o la complejidad con la complejidad, formando un círculo vicioso. Con el renacimiento de la popularidad de las antiguas filosóficas orientales, estamos aprendiendo que a menudo es mejor enfrentar el fuego con el agua o la complejidad con la simplicidad.

Un estado alterado de conciencia inducido por drogas es frecuente una experiencia placentera, pero su relación con el estado trascendente es débil. La innecesidad o calidad de la experiencia depende de ciertos factores, como la circunstancia o el lugar donde se realiza.

La cantidad y calidad de la droga son importantes, así como el estado de ánimo la motivación para tomarla y las condiciones generales de salud, especialmente el bienestar emocional, las habilidades desarrolladas para su uso, las expectativas la personalidad. Pueden crear frustraciones, desilusiones cuando las expectativas no son satisfechas; y pueden dar lugar a temor, presión y daño si la droga es demasiado fuerte o esta peligrosamente adulterada.

En todo caso, el que usa droga no está realmente controlado su experiencia y se encuentra, en cierto sentido, prisionero de un estado alterado de conciencia hasta que la droga no-se metaboliza. Todavía más importante es el hecho de que las drogas cambian, pero no detienen el flujo de pensamientos esporádicos que bombardean la conciencia; por lo tanto es casi imposible tranquilizar la mente.

Para ganar conciencia interna un proceso activo desde dentro uno debe tener el control de los procesos propios de pensamiento, sentimiento, y sensaciones. Pero todas las drogas son incontrolables en mayor o menor grado, y favorecen

la sensación de que la experiencia es un proceso pasivo inducido externamente el libro de The Master Game, de este dice que aunque se experimente cierta trascendencia, la conciencia con droga no es mas que un destello de ella.

La pasividad de la experiencia con drogas es en sí misma una desventaja frecuentemente mencionada. Las experiencias Pasivas en las que el individuo solamente se deja llevar, viendo, sintiendo y experimento no es, hasta cierto punto tan satisficatorias como aquellas en las que es el centro activo creador de la experiencia. Las actividades creativas aumentan las sensaciones propias de autoestima y en un patrón circular aumentan la motivación y la disponibilidad para futuras aventuras desconocidas.

La meditación parece ser la vía más simple, más directa y más popular hacia la trascendencia. Él termino meditación generalmente se refiere a una técnica especifica, pero debería ser considerado un estado de la mente, el mismo estado que puede ser inducido por otras técnicas populares mencionadas.

Las practicas modernas de meditación de representan una mezcla de filosofías y técnicas derivadas del antiguo yoga y el budismo zen. Con el paso del tiempo, ligeras modificaciones en la filosofía y la técnica condujeron al desarrollo de numerosas formas de meditación, hasta llegar al mercado actual de disciplina meditativa que realmente es independiente de su antigüedad.

Todas estas practican meditativas tienen al menos dos fases, que incluyen en general un cuerpo y mente calmadas. No puede uno relajarse o apaciguar la mente si el cerebro esta siendo bombardeado con los estímulos de los músculos tensos y las glándulas superactivas.

Por tanto, fueron desarrollados ejercicios, posturas y otros rituales elaborados en un intento por hacer más lentas las actividades corporales hasta el punto en que la mente también pudiera lograr la calma.

La meta primaria es reducir lo que se conoce como surfece chatter del cerebro la constante planear, recordar y fantasear que forma nuestro pensamiento y parece ocupar cada uno de los momentos de vigilia. A disminuir el ruido del ego también disminuyen sus defensas.

Se reduce la ansiedad; por lo tanto, la excitación es disminuida al tiempo al tiempo que el cuerpo y la mente lograr la calma y paz naturales al estado de conciencia ego trascendente o auto trascendente.

Aunque la meditación es un estado pasivo de la mente, representa un proceso activo que requiere preparación, pensamiento y practica, sin necesidad de consumir drogas, con lo que lograríamos reeducar los procesos de pensamiento de los que ahora tienen problemas con el Uso Indebido de Drogas, y de otras que pudiesen ingresar a esto, cumplimiento una labor de prevención al mismo tiempo.

8.1.17. TRABAJADORERS EN LA COYUNTURA

Todos los esfuerzos de la comunidad son validos, sin embargo en esta parte de la investigación que mencionada a la Organización de Naciones Unidas Como uno de los factores de trascendencia que pueden cambiar en la coyuntura la forma de prevenir el Uso Indebido de Drogas.

La Asamblea General, en su resolución S-17/2, aprobada en su decimoséptimo periodo extraordinario de sesiones, proclamo el periodo comprendido entre los años 1991 y 2000 Decenio de las Naciones Unidad contra el uso Indebido de Drogas.

Los Estados Miembros se comprometieron a adjudicar una elevada prioridad a la lucha contra el Uso Indebido de Drogas, y redoblar los esfuerzos y aumentar los recursos a fin de intensificar la cooperación internacional y la acción concertada en las esferas fundamentales.

La Asamblea proclamo que debe prestarse a los países en desarrollo productores de drogas una cooperación internacional ayuda económica y técnica más acentuada en apoyo de planes viables programas de sustitución.

Se impone aumentar la asistencia a los países afectados en las esferas sociales, judiciales, de salud y de cumplimiento de la ley. En plano nacional se hará especial hincapié en la adopción de estupefacientes, se afina en la declaración política.

El programa Mundial de Acción un plan internacional de lucha contra el Uso Indebido de Drogas de largo alcance engloba todos los aspectos del problema, desde la eliminación de la demanda ilícita de drogas y la rehabilitación de los drogadictos, hasta la adopción ilegal del sistema bancario y él desvió de armas y explosivos, precursores mas avanzadas para la sofisticación para las actividades de los señores de la droga

Aunque pidió que se redoble la lucha contra el uso indebido de drogas, la Asamblea no fijo una suma correcta en dólares para sufragar ese esfuerzo. Se ha informado que las actividades tropiezan ya con un déficit de 33 a 35 millones de dolares por bienio. Las Naciones Unidas se desempeñaran como centro asesor de información sobre la reducción de la demanda ilícita de drogas.

La organización Mundial de la Salud (OMS) informa que ha aumentado el uso indebido de drogas en todas partes del mundo, se agravo la situación en África,

y en América continua incrementándose el uso indebido de cocaína, marihuana y drogas de formula alterada, uso a menudo se combina con el consumo del alcohol y sustancias sicotrópicas.

Se ha incrementado en Asia y el lejano Oriente el uso indebido de heroína, alcanzando proporciones epidémicas en algunos países en Europa, el problema más grave consiste en el uso indebido de heroína por vía endovenosa, mientras aumenta rápidamente el uso de cocaína y anfetaminas.

En el cercano Oriente y el Oriente medio siguió el consumo de marihuana, acompañado en algunos países del uso indebido de cocaína.

La Organización Mundial de la Salud señala que el consumo de cocaína (crack) y de drogas de formula alterada se ha convertido en su hecho devastador generalizado en Norteamérica y Europa Occidental.

Tanto en los países desarrollados como en los países subdesarrollados, las drogas si coactivas tales como los tranquilizantes, los depresivos y los estimulantes del sistema nervioso central ponen en peligro a la salud de las poblaciones.

La organización Mundial de la Salud (OMS)estima que en todo el mundo, mas de 10 millones de personas se inyectan estupefacientes y constituyen un grupo vulnerable al mortal virus de inmunodeficiencia humana (VUH) vinculando con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) que ya cobrado miles de visas en todos los continentes del mundo.

Los niños, aun los de temprana edad, están cada vez mas involucrados con las drogas, En el mundo desarrollado, muchos nacen ya marcados por la adicción a la heroína ala cocaína.

El informe de la Organización Mundial de la Salud concluir que, aunque la mayoría de los drogadictos esta compuesta por hombres, sigue aumentando en los países desarrollados y en desarrollo él numero de mujeres se libra al Uso Indebido de Drogas.¹⁸

Estas razones han impulsado a los países a llevar políticas para cambian esta tenencia al consumo de indebido de drogas, por lo que las naciones se pusieron de acuerdo sobre lo siguiente: Resolvemos proteger a la humanidad del flagelo del uso indebido de drogas y él trafico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotropicas

La Declaración Política contra las drogas que la Asamblea General aprobó en su decimoséptimo periodo extraordinario de sesiones es una declaración de intenciones y principios.

En un lenguaje inusualmente enérgico, el documento de seis pagina expresa la repulsión de la comunidad internacional por el uso indebido de drogas y la decisión de oponer fin a este flagelo.

Condenamos el delito del trafico ilícito de drogas en todas sus formas, y reafirmamos nuestro compromiso político en pro de una acción internacional concertada, se proclama en le texto.

La declaración se reconoce hecho significativo que el problema general de los estupefacientes, desde su demanda y consumo hasta su trafica y distribución, esta relacionado con las condiciones económicas, sociales y culturales de los

¹⁸ CRONICA ONU. Octavo Congreso sobre delito. Asamblea Extraordinaria contra Drogas. Junio de 1980. Pag. 53. 54.

países afectados por esas actividades, así como el aumento del tráfico ilícito de estupefacientes y las actividades terroristas.

La eficacia de la cooperación internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas, se afirma en la declaración y se agrega que el principio de la responsabilidad colectiva debe ser guía de esa acción.

La lucha mundial contra el tráfico ilícito debe llevarse a cabo en forma plenamente acorde con los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y respeto de su integridad territorial y debe estar exenta de motivaciones políticas extrínsecas.

Se insta a los Estados a que ratifiquen todas las convenciones de las Naciones Unidas relativas a la droga, o adhieran a ellas, la necesidad de reforzar las estructuras de las naciones encargadas de fiscalizar el uso indebido de drogas, a fin de aumentar su eficacia se ha de examinar la estructura de las dependencias de fiscalización de estupefacientes con sede en Viena.

Con el programa Mundial del programa constituyen un esbozo de la acción mundial contra las drogas:

- a) **Se asignara mayor prioridad a la prevención y reducción de Uso Indebido de Drogas (UID).**
- b) **Se llevara a cabo un análisis de las causas sociales que generan la demanda de drogas.**
- c) **La Organización de Naciones Unidas prestaran asistencia financiera a los países en desarrollo para la prevención del Uso Indebido de Drogas y contra el empleo de niños en el tráfico ilícito de drogas.**

- d) Las Naciones Unidas actuaran como centro de intercambio de información sobre el tratamiento y la rehabilitación de los drogadictos.**

- e) Se estudiara la posibilidad de utilizar, previo acuerdo con el gobierno respetivo, tecnologías como las imágenes Satelitales de alto grado y la fotografía area para detectar fabricas ilícitas de estupefacientes.**

- f) Se considerara la posibilidad de convocar una conferencia internacional para prevenir él desvío de productos químicos precursores hacia fines ilícitos.**

- g) Los Estados interesados debería establecer acuerdos en puestos fronterizos de inspecciones con miras a eliminar el narcotráfico trans-fronterizo.**

- h) Se establecerán mecanismos inclusive acuerdos internacionales, para evitar el blanqueo de capitales relacionados con las drogas y confiscar los fondos y los bienes adquiridos con esos capitales del narcotráfico.**

- i) Se destinara las utilidades y bienes confiscado a actividades de lucha contra el Uso Indebido, y él tráfico ilícito de drogas.**

- j) Se pedirá a la Organización de Naciones Unidas que promuevan entre los Estados el intercambio de información sobre las corrientes del dinero proveniente del narcotráfico.**

- k) **Se asignara mayor prioridad a las actividades de fiscalización de drogas que realizan las Naciones Unidas**

8.1.18. EL 52 PERIODO DE SESIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

El 52 periodo de sesiones de la Organización de Naciones Unidas, en la sesión sobre estupefacientes, que delibero en Viena Austria, fue el escenario principal desde donde el Presidente del Estado Plurinacional de la Republica de Bolivia Evo Morales Ayma, aclara al mundo que la hoja de coca no es cocaína, y que debe ser sacado de la lista uno y no seguir siendo penalizada.

Que las Naciones Unidades cometió un error histórico, al penalizar la hoja de coca y cuando incluyo en una lista de sustancias prohibidas en 1961, la hoja de coca tiene vigencia hace mas 3.000 años A. C. y 2.000 años D. C., por eso es milenaria la hoja de coca, que es vida para los pueblos indígenas y originarios.

Su consumo tradicional hace 5.000 años de la hoja de coca es sagrado de los Incas, no es posible que hoy en 25 años puedan abolir el consumo de esta hoja de coca, es una agresión cultural, porque forma parte de nuestro sistema de civilización, simboliza la relación del hombre andino con la madre tierra, y señalo que no habrá coca cero en Bolivia.²⁰

²⁰ Periódico CAMBIO - jueves 12 de marzo de 2009- Acullico en Viena – El Estado Plurinacional- defendió la hoja de Coca – condeno el narcotráfico..

CONCLUSIONES

1º.- El fenómeno producción, tráfico y consumo de drogas es un problema relativamente nuevo en los países de América Latina, por ello los científicos sociales han visto necesario abordarlo desde una concepción particular, buscando una corresponsabilidad quienes consumen (demanda) y quienes la producen (oferta), buscando en ambos lados una participación en la comunidad, por lo que consideran:

2º.- Mantener y revalorizar el consumo tradicional de la coca y sus derivados, como parte de la cultura andina en la cual este inmerso nuestro país Así como la defensa de los pueblos indígenas y los derechos humanos.

3º.- Dar a conocer a la comunidad internacional, las propiedades alimenticias y medicinales de la hoja de coca, las mismas podrían favorecer la buena alimentación y salud del ser humano, debido a su composición y consideración como uno de los arbustos más completos.

4.- La hoja de coca no puede ser erradicada por que es un alimento insuperable, y representa ingresos en la economía de los campesinos productores y de Bolivia,

5º.- La hoja de coca debe ser industrializa, nos permitirá satisfacer la demanda laboral en el país, si la erradicamos ocurrirá lo mismo que la Plata en Potosí, el estaño, el petróleo y gas oriental, será un suicidio económico.

6º.- La hoja de coca es uno de los pocos recursos naturales renovables que todavía tiene Bolivia, al industrializar la hoja de coca se combatirá el narcotráfico, y se anula la corrupción estatal.

7º.- Los abusos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, **JUDICIAL, GOBIERNO,** y los derechos humanos se superaran cuando se industrialice la hoja de coca y su producción sea lícita, permitirá que los sectores informales ingresen a la economía legal del país.

8º.- El acopio de la hoja de coca, por parte del Estado de toda la producción de los productores campesinos cocaleros es una solución necesaria y racional, puede venderla a los países afectados por el consumo de droga, pueden industrializarla, o destruirla, todo dentro de sus convicciones soberanas.

9º.- El consumo de hoja de coca que supuestamente está afectando a los campesinos es mentira, ya que el Uso Indebido de Drogas no es relevante.

10º.- Impulsar el desarrollo, apoyar a las empresas para la industrialización ya existentes para lograr en forma inmediata la exportación, tanto de la hoja de coca y sus derivados, Claro luego de tener el mercado nacional e internacional.

11º.- Derogar la Ley 1008 del Régimen de la Coca y de Sustancias Controladas, referente al régimen de la hoja de coca, porque penaliza la mayor parte de la producción de la hoja de coca, coadyuvar la vigencia plena del Reglamento de Industrialización de la hoja de coca, porque es un recurso natural no es cocaína.

12º.- Para el logro de los objetivos propuestos es importante solicitar; la exclusión a la hoja de coca, de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que cometió el error histórico el año 1961 al penalizar en la lista No.1 de sustancias prohibidas, prohíbe la creación de nuevos cultivos y establece medidas para la reducción gradual de su cultivo de la coca.

13º.- Solicitar la exclusión de la hoja de coca a la Organización Mundial de Salud (OMD), a la Organización Panamericana de Salud (OPS), se modifique la equivocada calificación, es necesario acompañar informes científicos de las propiedades alimenticios y medicinales de la hoja de coca, para que se logren éxito.

14º.- Esta visión que inicialmente se ha denominado modelo geopolítico estructural y después modelo integral ha roto concepciones tradicionales y mecánicas con las que se aborda el problema, no solo de debe subsanarse o solucionar el problema, debe trabajarse con todos los que participan en la sociedad a través de una movilización comunitaria educacional.

15º.- Por la complejidad que presenta el fenómeno del Uso Indebido de Drogas, el modelo, propone abordarlo desde una visión integral y global que considere todos los aspectos que involucre multisectorial y multidisciplinario, y dentro de las características particulares de cada país, con el fin de plantear políticas más eficaces.

16º.- Por lo mismo, los países latinoamericanos deben considerar el Uso Indebido de Drogas como cuestión de Estado y tomar todas las medidas legales y administrativas para enfrentarlo ya que se constituye en un problema de seguridad interna y externa.

17º.- Las políticas de prevención deben estar diseñadas de acuerdo a cada realidad social, económica y política. Por ello es importante la investigación que permita conocer las raíces estructurales del problema, empleando métodos propios y datos estadísticos confiable.

18º.- Para comprender con existo el problema, es necesario también, dejar claramente establecida la diferencia de la hoja de coca con la cocaína. Que

aun no ha sido comprendida en los periodos de sesiones de la Organización Naciones Unidas sobre estupefacientes que se delibera en Viena Austria. En este ultimo periodo 52 de sesiones que realiza la Organización de Naciones Unidas, fue un escenario principal donde el Presidente del Gobierno Plurinacional de la Republica Bolivia Evo Morales Ayma, ha resaltando que la hoja de coca no es cocaína, y debe ser excluido de la lista de sustancia prohibida y penalizada en año 1961, el uso y consumo de la hoja de coca tiene vigencia hace mas 3.000 años A.C. y 2.000 años D.C., es milenaria hoja sagrada de los incas, su consumo tradicional cultural que tiene relación con el hombre andino con la madre tierra, por ser alimento integral y medicinal.

19º.- Actualmente su producción de la hoja de coca esta asociada al uso ilegal fomentada por las transnacionales de la droga, por tanto su uso indebido de drogas, no tiene nada que ver con las costumbres tradicionales de los pueblos originarios **(ACULLICO DE LA HOJA DE COCA)**.

20º.- Con las profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, por la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, adquiere características de impacto social, por tanto el fenómeno requiere una aproximación diferente, la movilización comunitaria.

21º. - Remotamente en el tiempo, vemos que la hoja de coca fue utilizada desde la época preincaica, en un area comprendida entre las costas de Colombia, Venezuela Hasta el norte de Argentina, en las Islas del Caribe y en Centro América.

22º. - Para los habitantes de los pueblos andinos la hoja de coca es la planta sagrada, árbol de la vida, asociada a lo divino, importante en la relación del hombre andino y la madre tierra (pacha mama), requisito simbólico de amistad y buena fe y por sus propiedades curativas utilizadas con fines medicinales.

23º. - Siguiendo a notables historiadores se puede afirmar que la hoja de coca, en la época del Incario, era de uso generalizado. En la Colonia con la intervención extranjera, la producción de la hoja de coca se asocia a la explotación de la fuerza de trabajo andina, es el momento en que la planta pasa a ser una mercancía, se convierte en un valor de cambio de la misma manera, al desvirtuarse el uso de la planta, nace el prejuicio peyorativo respecto su consumo, que persiste hasta el momento.

24º. - En la Republica, los Yungas de La Paz se constituye el mayor centro de producción de la hoja de coca, adquiriendo gran magnitud e importancia su producción Aproximada el 90% destina al uso tradicional y el resto se exportaba a países vecinos y Europeos.

25º.- En esa época, en el ámbito internacional comenzó la fabricación de cocaína y con ella la presión a nuestro país para limitar y reducir la producción de la hoja de coca. Con respecto al consumo tradicional se estima que el 86% de la población rural de nuestro país consume la hoja de coca para fines lícitos, constituyendo parte importante de su vida diaria. La incidencia del consumo es notablemente de los **mineros, agricultores, trabajadores de la construcción, Fabriles, trabajadores Municipales de emergencia, trabajadores de la limpieza nocturna (recojo de basura), seguridad privada, pastores de animales en el campo** y otros oficios. Esta reflexión debe ser tomada en cuenta a la hora de mencionar la erradicación de cultivos de la hoja de coca.

26º. - La producción excedentaria de la hoja de coca, el hecho suponer y hasta se ha afirmado categóricamente que el consumo de cocaína en Bolivia es una lógica. Sí bien es evidente que una mayor disponibilidad de drogas, aumenta el riesgo de consumo interno en estrecha relación al precio de mercado. En el

caso específico de Bolivia. Al menos hasta el momento no cumple la función de gran catalizador del Consumo Indebido de Drogas.

27º. - Los estudios sobre el Uso Indebido de Drogas que la comparación, que la Prevalencia de la cocaína en sus diferentes formas, en nuestro país es inferior o igual a la marihuana, inferiores a los Inhalantes y a las drogas legales. Esta conformación nos permite asumir como evidente que la enorme cantidad de hoja de coca excedentaria y sus derivados no influyen un criterio suficiente como para asumir irreflexiblemente que el consumo es generalizado.

28º.- La imagen del consumo indebido de drogas fue difundida en el país, no corresponde a la realidad ni contribuyen nada a la prevención en virtud de que se encuentra sobredimensionada y constituye una exageración sin fundamento, basados en estadística estudiada, convendría orientar el discurso preventivo, explotando la baja Prevalencia y no mostrando a la población general y a la juvenil en particular, el consumo generalizado inexistente.

29º. - A diferencia de otros países del continente en que la situación ha desbordado la capacidad preventiva del Estado, Bolivia está en mejor momento de implantar programas preventivos, siempre y cuando asuma un criterio imparcial, honesto y realista sobre el particular, las políticas de prevención del Uso Indebido de Drogas deben ser apoyadas en investigaciones que permitan conocer la población destinataria difundidas por profesionales idóneos y capacitados para dichas tareas, debe intervenir el área de salud, educación, comunicación social, promover el desarrollo social, seguir y garantizar la reinserción social de los drogodependientes.

30º.- En todas las acciones es muy importante la información que se difunde y la correcta utilización del lenguaje, descalifica totalmente la estrategia del terror dentro de la información preventiva, para evitar que estas sean

contraproducentes o inútiles. Este enfoque se ha superado las formas simplistas de prevención del Uso indebido de drogas que no han contribuido a la disminución del UID, que en muchos casos han producido efectos contra preventivos.

31º. - El actual Consejo Nacional de Lucha contra el Trafico Ilícito de Drogas (**CONALTID**) dependiente Viceministerio de Relaciones exteriores y Culto, analiza e indica, en cuanto a la prevención y tratamiento del consumo de drogas, al no haber sido parte de las Políticas prioritarias de las diferentes gestiones de gubernamentales, se debe señalar la carencia de resultados significativos, coinciden señalar un aumento en el consumo de cocaína y pasta base en el país.

32º. - De manera global el consumo de **drogas ilegales** se incrementa entre 1992 y 2005 del **1.7%** al **4.51%** de la población productos mayormente consumidas es la marihuana del **0.2%** al **1.97%** sobre el mismo periodo, la cocaína del **0.1%** al **1.33%** y la pasta base del **0.2%** al **1.21%** mientras tanto el elevado consumo de **drogas legales**, sobre consumidos el cigarro del **22,7%**, mes, y sobre lo consumido el alcohol del **37.7%**, mes no ha cambiado sustantivamente **del 37.7%** mes, (**Resultados del Estudio sobre Prevalencia de Drogas en 10 ciudades de Bolivia, 2008**).

33º. - Debemos recordar que la tendencia del Uso Indebido de Drogas es creciente tal se pudo evidenciar en los estudios presentados, por lo tanto las acciones de prevención, es necesario la participación y movilización comunitaria en todos las organizaciones sociales e instituciones privadas y estatales y requiere constante actualización.

**PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN BOLIVIA CON UNA
MOVILIZACIÓN COMUNITARIA**

	Pág.
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INDICE	III

CAPITULO I

1. HISTORIA DE LAS DROGAS, CONCEPTOS, USOS, COSTUMBRES Y DEPENDENCIAS	1
1.1. VISION INTEGRAL Y GLOBAL	5
1.1.1. LAS DROGAS Y SU AFECCIÓN A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	6
1.1.2. NATURALEZA DEL FENÓMENO	8
1.1.3. NATURALEZA JURÍDICA	8
1.1.4. ANÁLISIS HISTORICO SOBRE LA PREVENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS	11

CAPITULO II

2. BOLIVIA Y SU INSERCIÓN EN LA SEGURIDAD Y TRAFICO DE DROGAS	14
2.1. EL CONSUMO MILENARIO DEL USO DE LA COCA	14
2.1.1. USO TRADICIONAL	15
2.1.2. PROPIEDADES SORPRENDENTES	18
2.1.3. NUTRITIVAS	18
2.1.4. HOJA APOCALÍPTICA “ARBOL DE LA VIDA”	21

2.1.5.	CURATIVAS	24
2.1.6.	EL CONSUMO DE LA COCA EN EL INCARIO, COLONIA Y LA REPUBLICA	28
2.1.7.	PRERIODO PRE-COLONIAL	28
2.1.8.	PERIODO COLONIAL	31
2.1.9.	LEYENDA DE LA COCA	33
2.1.10.	LA MITA	35
2.1.11.	PERIODO REPUBLICANO	36
2.1.12.	OBJETIVOS PRINCIPALES DEL FOMENTO LEGAL E ILEGAL DE PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA	58
2.1.13.	LA INDUSTRIALIZACIÓN	58
2.1.14.	REGLAMENTO DE INSDUSTRIALIZACION DE LA COCA	60
2.1.15.	LAEXPORTACIÓN	62
2.1.16.	DERIBADOS DE LA HOJA DE COCA	64
2.1.16.	LA INMENSA IMPORTANCIA	67
2.1.17.	PRODUCTORES	69

CAPITULO III

3.	LA COCA UN RECURSO NATURAL	76
3.1.	ETIMOLOGIA	76
3.1.1.	DEFINICIÓN	76
3.1.2.	CARACTERÍSTICAS	77
3.1.3.	LAS ZONAS DE PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA	86
3.1.4.	ERRADICACION DE LA HOJA DE COCA	91
3.1.5.	DESARROLLO ALTERNATIVO	92
3.1.6.	ESTUDIO INTEGRAL DE LA HOJA DE COCA	95
3.1.7.	PRODUCCION TRADICIONAL (NECESARIA)	97
3.1.8.	LA COCA EXCEDENTARIA (TRANSITORIA)	99

3.1.9.	PRODUCCION ILICITA (PROHIBIDA-LEY 1008)	100
---------------	--	------------

CAPITULO IV

4.	MEDIDAS ESTABLECIDAS SOBRE LA HOJA COCA	104
4.1.	REDUCCIÓN	104
4.1.1.	SUSTITUCIÓN	107
4.1.2.	DESARROLLO ALTERNATIVO	111
4.1.3.	REVALORIZACION DE LA HOJA DE COCA	115
4.1.4.	EXPORTACIÓN DE LA HJA DE COCA	118
4.1.5.	INTERDICCIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	119
4.1.6.	MODIFICACIÓN DE LA LEY 1008	122
4.1.7.	ERRADICACIÓN DE LA HOJA DE COCA	124
4.1.8.	METODOS	126
4.1.9.	MANUAL	127
4.1.10.	MACANICO	127
4.1.11.	QUÍMICO	127
4.1.12.	CONSECUENCIAS	128

CAPITULO V

5.	PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN BOLIVIA	135
5.1.	ORIGENES DE LA PREVENCIÓN EN BOLIVIA	136
5.1.1.	MODELOS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS	139
5.1.2.	MODELO ETICO – JURÍDICO	139

5.1.3.	MODELO MEDICO – SANITARIO	139
5.1.4.	MODELO PSICO – SOCIAL	140
5.1.5.	MODELO SOCIO - CULTURAL	140
5.1.6.	MODELO GEOPOLÍTICO-ESTRUCTURAL	141
5.1.7.	PREVENCIÓN ENTEGRAL	152
5.1.8.	NECESIDAD DE UNA PREVENCIÓN CON MOVILIZACION COMUNITARIA	143
5.1.9.	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	143
5.1.10.	PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN	148
5.1.11.	MENSAJE O CONTENIDO	148
5.1.12.	MEDIOS	149
5.1.13.	ACTORES	149
5.1.14.	DESTINATARIOS	150
5.1.15.	ESTRATEGIA DL TERROR	150
5.1.16.	CHARLAS	151
5.1.17.	CAMPAÑAS	152

CAPITULO VI

6.	CREACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DEL USO INDEBIDO DE DROGAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL	153
6.1.	COMPARACIÓN ENTRE LOS INDICES DE USO INDEBIDO DE DROGAS LÍCITA E ILÍCITA EN BOLIVIA	153
6.1.1.	RESULTADO DEL ESTUDIO SOBRE PREVALENCIA DE DROGAS EN 10 CIUDADES DE BOLIVIA-2007	155
6.1.2.	ESTUDIO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN HOGARES DE 10 CIUDADES DE BOLIVIA-2007	157
6.1.3.	RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES CONSLUSIONES	158
6.1.4.	LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE ESTE ESTUDIO	160

6.1.5.	PREVALENCIAS DE DROGAS LICITAS	162
6.1.6.	PROBLEMAS CON EL ENTORNO A CAUSA DEL CONSUMO DE ALCOHOL	164
6.1.7.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO	165
6.1.8.	PREVALENCIA DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES	166
6.1.9.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ESTIMULANTES	167
6.1.10.	PREVALENCIA DE DROGAS ILICITAS	169
6.1.11.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE INHALANTES	169
6.1.12.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE MARIHUANA	170
6.1.13.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA	172
6.1.14.	PROBLEMAS CON EL ENTORNO ASOCIADOS AL CONSUMO DE COCAÍNA	173
6.1.15.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE PASTA BASE	173
6.1.16.	PREVALENCIA CON EL ENTORNO ASOCIADOS AL CONSUMO DE PASTA BASE	175
6.1.17.	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE EXTASIS	176
6.1.18.	PREVALENCIA DE CONSUMO DE OTRAS DROGAS	177
6.1.19.	FACTORES ASOCIADOS AL USO DE DROGAS	179
6.1.20.	EL ENTORNO	179
6.1.21.	PREVALENCIA DE VIDA DEL CIGARRILLO Y EL ALCOHOL VS TENER AMIGOS O PARIENTES QUE CONSUMAN DROGAS	180
6.1.22.	PREVALENCIA DE VIDA DE LA MARIHUANA, CLORIDATO DE COCAÍNAO PASTA BASE VS TENER AMIGOS O PAIENTES QUE CONSUMAN DROGAS	180
6.1.23.	PERCEPCIÓN DE RIESGO	182
6.1.24.	FACILIDAD DE ACCESO	183
6.1.25.	COMFLICTOS CON LA LEY	184
6.1.26.	PROBLEMAS CON LA SALUD Y EL ENTORNO	185

6.1.27.	CONCLUSIONES	186
6.1.28.	GLOSARIO DE TERMINOS	188
6.1.39.	SUSTANCIA PSICOACTIVAS O DROGA	189
6.1.30.	DROGAS LICITAS	199
6.1.31.	DROGAS ILICITAS	193

CAPÍTULO VII

7.	PRIMER ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE USO INDEBIDO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR SEGUNDARIO EN BOLIVIA	201
7.1.	MAGNITUD DEL CONSUMO DE DROGAS ENTRE ESTUDIANES	201
7.1.1.	DROGA LÍCITA	201
7.1.2.	DROGAS ILICITAS	202
7.1.3.	EXPECTATIVAS DE FUTURO	206
7.1.4.	DISCIPLINA ESCOLAR	206
7.1.5.	INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES	207
7.1.6.	MUESTRA, POBLACIÓN REPRESENTADA Y LEVANTAMIENTO	208
7.1.7.	CUESTIONARIO	209
7.1.8.	PRINCIPALES RESULTADOS	210
7.1.9.	PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS ILICITAS E INHALANTES EN ESCOLARES Y POR SEXO EN BOLIVIA	211
7.1.10.	PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS LICITAS EN ESCOLARES, TIPO DE COLEGIO	212
7.1.11.	PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS ILICITAS Y INHALABLES EN ESCOLARES, POR TIPOS DE COLEGIO EN BOLIVIA	213

7.1.12.	PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE DROGAS LICITAS EN ESCOLARES POR EDAD EN BOLIVIA	214
7.1.13.	ASOCIACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS ILCITAS CON TABACO Y ALCOHOL	215
7.1.14.	PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO-PROTECCION	217
7.1.15.	PERCEPCIÓN DE FACIL ACCESO A DROGAS	219
7.1.16.	EXPECTATIVAS DE FUTURO	219
7.1.17.	DISCIPLINA Y RENDIMIENTO ESCOLAR	220
7.1.18.	NIVEL DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES	220
7.1.19.	RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EN BOLIVIA	221
7.1.20.	PRINCIPALES HALLAZGOS	222
7.1.21.	LOS RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS SE RESUMEN EN BOLIVIA	223

CAPITULO VIII

8-	PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS CON MOVILIZACIÓN COMUNITARIA EN BOLIVIA	225
8.1.	PREVENCIÓN	226
8.1.1.	PREVENCIÓN CON MOVILIZACIÓN COMUNITARIA	235
8.1.2.	MAYOR ÉNFASIS EN PROGRAMAS DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIO	227
8.1.3.	PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR UNA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS	229
8.1.4.	ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN	229
8.1.5.	PROYECTO NACIONAL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE	231

8.1.6.	LINEA TELEFÓNICA ABIERTA	232
8.1.7.	EDUCACIÓN PREVENTIVA, CONCIENTIZACION DEL USO INDEBIDA DE DROGAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES	233
8.1.8.	FOROS EN LAS CIUDADES SOBRE EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS	233
8.1.9.	BANCO DE DATOS SOBRE PRODUCCION, TRAFICO, CONSUMO DE DROGAS	234
8.1.10.	PANELES DE ANÁLISIS SOBRE EL USO INDEBIDO DE DROGA PARA PADRES DE FAMILIA	234
8.1.11.	ASISTENCIA A PERSONAS CON CONSUMO HABITUAL DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN SU ENTORNO SOCIAL, FAMILIAR, EDUCATIVO Y COMUNITARIO	235
8.1.12.	MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA LA LOCALIZACIÓN VERIFICACIÓN Y CUANTIFICACIONDE LUGARES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS CIUDADES	235
8.1.13.	EDUCACIÓN PREVENTIVA EN EL AREA RURAL A TRAVEZ DELOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	236
8.1.14.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS	236
8.1.15.	ESTRATEGIAS	237
8.1.16.	ASPECTOS TÉCNICOS	240
8.1.17.	TRABAJADORES DE LA COYUNTURA	243
8.1.18.	EL 52 PERIODO DE SESIONES DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	249
	CONCLUSIONES	250
	BOBLOGRAFIA	265

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR GOMEZ, Aníbal: Los cultivos de la Hoja de Coca fueron mal negociados, El Diario – 12 – 07 – 92
2. AÑEZ RIVERA, Lucio: Antecedentes Históricos de la Legislación de la Hoja de Coca, Editorial Diagrama - 91
3. AQUINO H., Armando: Legislación y Procedimiento en Narcotráfico, Tomo I – II, Ed. Edvill La Paz - 90
4. Bolivia – Leyes: Reglamento de la Ley Régimen de la Code Coca - 1994
5. CAJIAS, Huáscar: Por fin que es la maldita hoja sagrada de los Incas. Pres. 1994
6. CANELAS y CANELAS: Coca – cocaína, Ed. Los Amigos del Libro, Cochabamba - 1986.
7. CARTER y MAMANI: Coca en Bolivia. Ed. Juven. La Paz, 1986
8. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Resumen de la realidad nacional e Información Bolivia, Ed. Cedib, Cochabamba. 1989 - 1992
9. MOLINA S., Reynaldo: La hoja apocalíptica árbol de vida
10. SEAMOS: La economía de la hoja de coca en Bolivia. Ed. Seamos, La Paz - 1994

11. NACIONES UNIDAS - Oficina
contra la Droga y el Delito: Primer estudio comparativo sobre uso
de drogas en población escolar
secundaria – 2006
12. CONALTID: Primer estudio de prevalencia del
consumo de drogas en hogares de diez
ciudades bolivianas - 2007
13. HURTADO GUMUCIO, Jorge: Cocaína en busca del paraíso
perdido. Santa Cruz – Bolivia
14. CONALTID: Estrategia de lucha contra el
narcotráfico y revalorización de la hoja
de coca, 2007 - 2010
15. IRIARTE, Gregorio: Análisis crítico de la realidad, 4ta. Ed.
Sempas - La Paz - 1989
16. MIRANDA, Ernesto: Macabracronología de la relocalización
Semaquí. 1988
17. MORTIMER W.: La hoja increíble, Ed. Oker-
Cochabamba- 1992
18. OVANDO J., Alejandro: Historia económica de Bolivia. Ed.
Juventud. La Paz - 1981
19. PUSEX/GIORDANO: Drogas un estudio basado en hechos.
Ed. Fondo Educativo Interamericano,
Mexico - 1986
20. SEAMOS: La economía de la coca en Bolivia, Ed.

Seamos, La Paz - 1992

21. SEAMOS:

Investigación científica sobre las propiedades y usos legales de la hoja de coca (análisis histórico y contemporáneo)

22. CONALTID:

Estudio integral de la hoja de coca en Bolivia - 2006